



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

GUERREROS DE SANGRE, VÍCTIMAS DE MARGINACIÓN.
COSTUMBRES E HISTORIA DE INDÍGENAS MAZAHUAS
DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO
DE MÉXICO, QUE PADECEN ALTOS ÍNDICES DE
DISCRIMINACIÓN. REPORTAJE.

TRABAJO PERIODÍSTICO Y COMUNICACIONAL QUE
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

P R E S E N T A

ANGIE LESLY RAMÍREZ GUTIÉRREZ

ASESORA: LIC. MARÍA GUADALUPE CEDILLO ROJAS.



México. 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
Parte 1. Historia de los indígenas	1
¿Qué son las etnias?.....	4
El origen: raíces prehispánicas.....	5
Los indígenas de la Independencia.....	8
¿Siglo XX y XXI, progreso o retroceso?.....	13
Identidad autóctona.....	17
Pluralidad indígena, riqueza mexicana.....	19
Parte 2. Discriminación de los pueblos indígenas	29
Muertos con historia, casos de impunidad: Acteal, Aguas Blancas y Agua Fría.....	31
• Matanza de Acteal.....	31
• Masacre de Aguas Blancas.....	36
• Agua Fría.....	40
Parte 3. Vida y costumbres de los mazahuas	43
El recuerdo: época prehispánica mazahua.....	46
¿Dónde encontrarlos?.....	49
La identidad de su tierra.....	52
Su lengua, ¿herencia otomí?.....	54
Los mazahuas de cerca.....	57
• Economía.....	57
• Vivienda.....	62
• Alimentación.....	68
• Familia.....	69
• Educación.....	72
• Vestimenta.....	78
• Religión.....	81
• Celebraciones.....	83
• Entierros.....	88
• Poesía.....	90
Migración: Huellas de la discriminación.....	92
• Buscando un oasis: migración mazahua.....	96
Parte 4. Instituciones de apoyo a los indígenas	101
Organismos gubernamentales, una compasión congelada.....	102
• Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	108
• Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.....	112
Los indígenas un número más para las políticas públicas.....	115
• Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública.....	116

• Secretaría de Desarrollo Social.....	118
• Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	118
ONG's: La esperanza de los mazahuas.....	119
• Cooperativa Artesanal Flor de Mazahua.	120
• Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México.....	131
A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	139
ANEXO.....	144
• Glosario mazahua.....	145
FUENTES DE CONSULTA	148

INTRODUCCIÓN

La discriminación racial es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o resultado anular o disminuir el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos humanos en las esferas política, económica, social y cultural o en cualquier otro ámbito de la vida pública.

La discriminación se presenta en diversos grupos y quizás uno de los más vulnerables es el de los indígenas. Ellos por ser una “minoría” son excluidos, discriminados, marginados y tienen pocas posibilidades de desarrollo social.

Sin duda alguna para poder abordar el tema de la discriminación de los indígenas, en específico en los mazahuas, el periodismo es el mejor aliado pues aunque algunos lo llamen “oficio” y otros la licenciatura de moda, es una carrera noble que ofrece el descubrimiento de un tema en específico.

El periodismo llegó a mi vida de manera espontánea, no era una profesión que llamara mi atención. Sin embargo, hace algunos años cuando descubrí que la investigación era parte de mí, ya que cualquier duda que me surgiera sobre algún tema me gustaba investigar en fuentes vivas, textos o internet fue cuando decidí que me acompañaría el resto de mi vida.

Hay tres cosas que me fascinan del periodismo, el arte de la ortografía, la veracidad con la que se puede manejar la información y que siempre intentará llegar al núcleo de cualquier situación.

Cuando decidí escoger mi tema para realizar la tesis, la mayoría de los profesores de la carrera aconsejaban desarrollar el tema que más te apasionara. Ahí fue

cuando recordé que la historia de las culturas, principalmente las mexicanas eran algo que me gustaba mucho.

Entonces decidí buscar un grupo indígena actual que tuviera poco trabajo de investigación y la opción fueron los mazahuas, y que mejor que desarrollar este tema con un reportaje, ya que es el género mayor del periodismo y el más completo de todos.

En el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión.

Más aún el reportaje se sirve de algunos géneros literarios, de tal suerte que puede estructurarse como un cuento, una novela corta, una comedia o un drama teatral. El reportaje permite al periodista practicar también el ensayo, recurrir a la archivonomía, a la investigación hemerográfica y a la historia.

El reportaje se practica para demostrar una tesis, investigar un acontecimiento, explicar un problema; para describir un suceso, para narrarlo; para instruir o para divulgar un conocimiento científico o técnico; para divertir o para entretener. De acuerdo con todo esto, se pueden establecer, aunque no de manera rigurosa, diferentes tipos de reportaje.

Este trabajo es un reportaje descriptivo-narrativo puesto que retrata situaciones, personajes, lugares y cosas de los mazahuas, en concreto sus costumbres y a la vez muestra la historia de estos indígenas quienes han sido discriminados por muchos años.

Un reportaje y plasmar la vida de los mazahuas en él, es símbolo de que los mazahuas son un grupo indígena lleno de anécdotas, historias felices y tristes, de sueños y fracasos, de vida y muerte, de una esperanza de vida. Con este género

se permite plasmar las vivencias de las personas, interpretar los hechos y dar a conocer la historia.

En México son múltiples los espacios y ámbitos en los que aflora la multiculturalidad indígena como un fenómeno natural velado, oculto sobre todo por sus actores, personajes que la mayor parte de las veces se preocupan por esconder su origen étnico y lingüístico, como un mecanismo frente al racismo y la discriminación que prevalece.

En la República Mexicana hay obreros, comerciantes, artesanos, músicos, abogados, dentistas, periodistas, profesores, médicos, cocineros, meseros, veterinarios, carpinteros, estibadores, diableros, macheteros, trabajadores domésticos, policías, mariachis, etc., todos ellos y ellas forman parte de la cotidianidad en el país.

Del mismo modo, pero en proporción significativamente menor, se encuentran insertos en la población mexicana y en diversas actividades, personas de origen indígena que se esfuerzan por sobresalir; en su comunidad de origen no se habla español, se visten con ropa tradicional de su etnia y su nivel de preparación profesional es poco y en muchos casos nulo.

Por otro lado, son muy pocos los indígenas que ocupan cargos públicos de alto nivel, salvo aquellos que por ley deben ser ocupados por personas hablantes de lenguas indígenas como es el caso de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas indígenas, también es casi nulo que los indígenas tengan algún tipo de seguridad social o un trabajo bien remunerado. Los indígenas no tienen la oportunidad de estudiar una carrera profesional, realmente, la mayoría de ellos ni siquiera concluye la primaria.

El analfabetismo, la discriminación, la marginación y pobreza son algunos elementos que se asocian al escuchar la palabra indígena. Pero, ¿quién tendrá la

culpa de esto?, ¿alguien se preocupará realmente por ellos?; a pesar de todo esto, ¿serán felices? Las respuestas no son concretas y variarán dependiendo del grupo que se investigue.

En este trabajo se intentarán resolver estas incógnitas entre otras más, sobre el grupo indígena mazahua, los cuales fueron elegidos después de revisar textos de diferentes etnias y encontrar que ellos han sido poco investigados.

Los mazahuas son un grupo indígena que se ubica mayormente en el Estado de México y parte de Michoacán. Su discriminación comienza desde que pocos investigadores les han dedicado un espacio en sus textos. La cercanía de su ubicación con la Ciudad de México hace que muchos de ellos migren al Distrito Federal a trabajar principalmente en la construcción, los hombres y trabajadoras domésticas, las mujeres.

Los mazahuas son realmente un grupo que es rico en diferentes aspectos, su vestimenta, su lengua, sus artesanías. Son personas cálidas que siempre tienen la disposición de ayudar a los demás, lo que no es regresado de la misma manera por otros sectores de la población.

Los mazahuas son seres humanos con rasgos indígenas, lengua diferente, vestimenta distinta, tradiciones quizás extrañas, tienen esencia propia y merecen ser tratados como todos pues a lo mejor no somos iguales pero somos similares.

Este trabajo tiene la intención de dar a conocer la vida cotidiana y costumbres de los mazahuas mediante un reportaje, pero para esto es necesario conocer la Historia de los Indígenas, la cual se abordará en la primera parte aprendiendo qué es una etnia, conociendo si los indígenas han tenido algún desarrollo y lo mejor, se revisará la pluralidad indígena de la que México puede presumir.

Sin embargo los habitantes de la serpiente emplumada hemos olvidado de donde venimos e intentamos a toda costa olvidarnos de nuestro origen, ¿de qué forma?, pues discriminando a los únicos valientes que han decidido defender las costumbres, nuestras costumbres, Esto, no ha sido fácil y algunos gobiernos han optado por el genocidio como se explica en la segunda parte, la cual abordará la discriminación que la mayoría practicamos contra los grupos indígenas por ser “indios”.

Cuando se descubre el espíritu de un grupo indígena como el de los mazahuas, se entra a un mundo lleno de misticismo y compasión. No son raros, tampoco anticuados, simplemente son indígenas llenos de sangre guerrera que lucha día a día por preservar sus costumbres. En esta investigación, la parte 3 será para ellos, los mazahuas quienes a pesar de todo jamás tienen una sonrisa fingida.

La parte 4 de esta investigación se enfoca principalmente a dar diferentes alternativas para que los mazahuas, y quizás cualquier grupo étnico pueda acudir, ya sea a un organismo gubernamental u ONG´s para recibir algún tipo de ayuda.

Los indígenas no son una enfermedad contagiosa, son nuestro origen, son nuestra esencia, son la raza de oro.

Parte 1. Historia de los indígenas.

Indígena es un concepto de origen colonial que define a una población que comparte una tradición cultural de raíz prehispánica, la cual se reorganiza y funda sus características formales en el marco de la sociedad novohispana y que retiene entre sus rasgos más importantes el hablar una lengua amerindia o el asumir una identidad con esa tradición (Instituto Nacional Indigenista, 2000).

Los indígenas son de una cultura milenaria que lucha cada día por no perder sus raíces. Muchas veces se les trata como invisibles y no se les da valor a su modo de ver la vida. Llevan un proceso de muchos años por reencontrarse y buscar sus raíces para mantenerlas, lo que, de seguir así, les garantizaría un futuro como comunidad, pero su futuro ya no es como antes. Se discrimina a una población sin comprender sus costumbres y en algunas ocasiones los tratan como individuos menores.

Alfonso Caso, en su famoso artículo de 1948 "Definición del indio y lo indio", señalaba:

En resumen, son cuatro, los criterios más importantes para lograr la definición del indígena: el biológico, que consiste en precisar un importante y preponderante conjunto de caracteres físicos no europeos; el cultural, que consiste en demostrar que el grupo utiliza objetos, técnicas, ideas y creencias de origen indígena o de origen europeo pero adoptadas, de grado o por fuerza, entre los indígenas, y que, sin embargo, han desaparecido ya de la población blanca. Estos rasgos deben ser, también, preponderantes en la comunidad. El criterio lingüístico, perfecto en los grupos monolingües, aceptable en los bilingües, pero inútil para aquellos grupos que ya hablan castellano y, por último, el criterio psicológico, que consiste en demostrar que el individuo se siente formar parte de una comunidad indígena.

Caso explica que se tienen cuatro elementos principales para considerarse indígena que son: el biológico, el cultural, el lingüístico y el psicológico que sumándolos a un individuo que posee rasgos físicos diferentes a los europeos, que pertenece a un grupo de creencias e ideas, es monolingüe y se siente parte de una comunidad indígena dan como resultado a un *indígena*.



Mujeres tzotziles de Chiapas que se reúnen en el municipio del Bosque. Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012.

Entonces , indígena es un término que, en un sentido amplio, se aplica a todo aquello que es relativo a una población originaria del territorio que habita, cuyo establecimiento en el mismo precede al de otros pueblos o cuya presencia es lo suficientemente prolongada y estable como para tenerla por oriunda (es decir, originario de un lugar).

La llamada “identidad indígena” es un concepto inexacto que oculta identidades étnicas primarias de un mundo cultural complejo que no siempre es fácil de aprender, documentar o interpretar.

Aunque la descripción de lo que son los pueblos indígenas adoptada en 1989 en el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002) ha logrado un creciente consenso entre gobiernos y organismos multilaterales, su operación en variables sociodemográficas concretas no es automática.



En México según el NEGI hay 6 millones 695 mil 228 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo cual muestra la pluralidad indígena del país. Fuente: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2013.

En particular, al establecer que la “autoidentificación” como indígena representa un criterio fundamental para determinar si una persona puede ser considerada como tal, dicha descripción desestima que un individuo pueda ocultar públicamente su identidad étnica para evitar ser discriminado, o bien asumir subjetivamente una identidad étnica sin compartir propiamente la cultura.

En México, según el Instituto Nacional de Geografía e Historia en el 2010, 6 millones 695 mil 228 personas de 5 años y más hablaban alguna lengua indígena, las más habladas son: Náhuatl, Maya y lenguas mixtecas. Más de la mitad de estas personas no se declara como indígenas, sin embargo personas que no hablan lenguas indígenas sí se consideran así. De manera que en ocasiones puede resultar imposible distinguir entre las personas con alguna identidad indígena primaria y aquellos que tienen una identidad indígena “supraétnica” (Warman, 2003).

¿Qué son las etnias?

“Cuéntame tu vida, cuéntamela toda, dime si estoy vivo, si todavía respiro”.

Saúl Hernández .

Una etnia es un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, lengua, religión, celebraciones de ciertas festividades, música, vestimenta, tipo de alimentación, una historia y comúnmente un espacio territorial (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2010). Dichas comunidades muchas veces reclaman para sí una estructura social, política y un territorio.

El término etnia se usa a veces erróneamente como un eufemismo para raza o como un sinónimo para grupo minoritario. En cambio, la definición de raza comprende los factores biológicos de un grupo humano, como los factores morfológicos (color de piel, contextura corporal, estatura y rasgos faciales) desarrollados en su proceso de adaptación a determinado espacio geográfico y ecosistema (clima, altitud, flora, fauna, etc.) a lo largo de varias generaciones (García, 2001).

México es un país de diferentes etnias. Tiene siglos de tradición y de historia donde el mestizaje es una de sus características principales. De la fusión de los indígenas mesoamericanos y de los españoles, nació este país.

A pesar de todo esto, los pueblos indígenas en la actualidad siguen existiendo, algunos con varias deformaciones y otros firmes a sus creencias y costumbres. Las etnias de México están integradas por ciudadanos mexicanos que se asumen étnicamente como indígenas y son considerados como tales por otros indígenas.

El origen: raíces prehispánicas.

“Desde el fondo de la tierra, fantasmas y humanos se buscan, algunos olvidan frío, otros nunca se encuentran”.

Saúl Hernández .

La diversidad cultural y étnica de los pueblos indígenas de México es producto de su milenaria historia y de las formas en que estos pueblos han creado, mantenido y transformado sus culturas y sus identidades particulares a lo largo de los siglos, siempre en estrecho contacto e intercambio con los otros grupos indígenas y después con los grupos europeos, africanos y otros que han llegado al país (Navarrete, 2008).

La historia de los pueblos indígenas mexicanos se inició hace más de 10 mil años, cuando los primeros grupos de seres humanos provenientes de Asia y del Norteamérica llegaron al territorio de lo que hoy es México.

Ya desde entonces estos grupos hablaban idiomas diferentes y tenían tradiciones culturales distintas, pero todos vivían de lo que los antropólogos llaman la “caza y la recolección”, es decir, de cazar y pescar animales, de recoger plantas y frutos silvestres. Al distribuirse en los diversos ecosistemas que existían en México, las diferencias entre estos grupos crecieron, pues cada uno adaptó su forma de vida y su cultura a sus particulares condiciones medioambientales. Por tal motivo, existe tanta diversidad en México.

El estudio, ya anteriormente citado “Los pueblos indígenas de México” asegura que estas diferencias se hicieron más profundas hace aproximadamente 7 mil años, cuando los pueblos que vivían en el sur de lo que hoy es México comenzaron a cultivar plantas, como el maíz, la calabaza, el chile y el frijol.

El proceso de sedentarización promovido por la agricultura no se dio en las regiones más norteñas del país porque la falta de lluvias hacía mucho más difícil cultivar plantas y los pobladores de estas zonas siguieron dependiendo principalmente de la caza y la recolección. Así surgió la distinción entre dos grandes áreas culturales de los pueblos indígenas: Mesoamérica, al sur, y Aridoamérica, al norte, en una vasta área que abarca también el suroeste de Estados Unidos.

Con el tiempo los agricultores de Mesoamérica desarrollaron una civilización original. Hace 3 mil años se levantaron las primeras ciudades en esa región y surgieron los primeros gobiernos centralizados, que cobraban tributos a las comunidades de agricultores a cambio de darles protección política, militar y religiosa. Así surgió la distinción social entre la mayoría de la población dedicada a trabajar la tierra y producir alimentos, y las élites que se encargaban del gobierno, la guerra y la religión.

La religión se hizo central para la vida de estas sociedades, pues los mesoamericanos creían que la llegada de las lluvias y el crecimiento del maíz, y las otras plantas cultivadas dependía de los dioses, y por ende mantener una buena relación con ellos, por medio de ofrendas y sacrificios, era esencial para que los humanos pudieran sobrevivir. Igualmente, los pueblos mesoamericanos construyeron grandes edificios de gobierno, templos y monumentos artísticos dedicados a ensalzar a sus dioses y a sus gobernantes, y desarrollaron complejos sistemas de escritura para organizar su gobierno y registrar su historia.

A lo largo de varios milenios surgieron ciudades por toda Mesoamérica, como La Venta, Monte Albán, Teotihuacán, Tikal, Palenque, El Tajín, Tula y Chichén Itzá, que alcanzaron gran poder y riqueza, pero luego fueron abandonadas y, en ocasiones, destruidas. Estos constantes cambios políticos se debían a que los pueblos de la región nunca se unificaron ni política, ni culturalmente (Ibídem, p. 88).

Los pueblos que vivían en el norte de México tuvieron un desarrollo histórico diferente, pues la mayoría siguieron practicando la caza y la recolección, y sólo algunos adoptaron la agricultura.

Esto no significa, sin embargo, que eran atrasados en comparación con los pueblos mesoamericanos. Para poder sobrevivir en medios tan difíciles como los desiertos de Altar y de Coahuila, las áridas costas de Sonora y los fríos bosques de la Sierra Madre. Los pueblos de Aridoamérica tuvieron que desarrollar tecnologías y formas de conocimiento muy complejas que les permitían aprovechar lo más posible el agua y los escasos alimentos.

Como su forma de vida los obligaba a moverse continuamente, desarrollaron también un gran sentido de la libertad y de la autonomía personal, pues cada quien era responsable de su propia supervivencia. Por ello, en esta región imperaron formas de organización social igualitarias y no surgieron gobiernos centralizados.

Por otro lado, hace aproximadamente 2 mil años, algunos pueblos que vivían en lo que hoy es el norte de México y el suroeste de Estados Unidos, en zonas donde las lluvias y el terreno hacían posible practicar la agricultura, adoptaron el cultivo del maíz y de otras plantas provenientes de Mesoamérica. Estos pueblos desarrollaron pronto formas de vida parecidas a la mesoamericana, con ciudades y gobiernos centralizados, diferencias sociales entre los agricultores y los gobernantes, construcción de monumentos y una religión organizada. Así fue cómo surgió una nueva área cultural, llamada Oasisamérica.

Pese a las grandes diferencias que existían entre los pueblos de Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica, éstos estuvieron siempre en contacto. Las migraciones de un área a la otra eran constantes, así como el comercio y el intercambio cultural. Por ello, en las regiones del norte se encuentran plantas,

objetos e ideas venidas de Mesoamérica, y en esta área se pueden identificar pueblos, tradiciones y prácticas venidas del norte.

La gran diversidad social, cultural y étnica que existía en las tres áreas culturales del México antiguo es el origen de la pluralidad cultural de los pueblos indígenas de la actualidad. Además, la mayoría de estos grupos pueden trazar sus raíces culturales hasta los pueblos prehispánicos.

Reconocer la profunda relación existente entre los pueblos indígenas contemporáneos y pueblos prehispánicos, no se debe llevar a concebir a las culturas actuales como simples continuaciones de las antiguas, ni a valorarlas exclusivamente por sus raíces prehispánicas.

Los indígenas de la Independencia.

“Estoy dispuesto a marginar todo lo que no sea real para ti, para mí, para seguir buscando el penacho bajo la luna”.

Saúl Hernández .

Navarrete en su estudio, ya anteriormente citado “Los pueblos indígenas de México”, señala que con la independencia de México las reglas del juego cambiaron radicalmente para los pueblos indígenas. El naciente Estado-nación mexicano proclamó la igualdad de todos sus habitantes, esto en teoría debió de haber favorecido a los indios quienes habían sido relegados durante la Colonia; sin embargo las élites criollas, luego mestizas, que gobernaron el país utilizaron la igualdad para atar elementos fundamentales de la vida, lo que puso en peligro la supervivencia de las comunidades indígenas.

Considerables contingentes indígenas formaron parte del ejército encabezado por Miguel Hidalgo en 1810 y continuaron participando en los ejércitos que lucharon por la independencia del país, los indígenas querían ser libres y preservar su historia a como diera lugar. Bajo la dirigencia de José María Morelos y Vicente

Guerrero, entre otros, estos grupos indígenas buscaban librarse de los tributos y cargas que les imponía el régimen colonial por el solo hecho de ser indios.

Esta reivindicación era compartida por muchos otros grupos del país: los criollos que querían tener acceso a cargos y privilegios que antes eran sólo para los españoles; los negros que querían escapar de la esclavitud; los mestizos y mulatos que intentaban tener el mismo trato que los blancos. Por ello, la igualdad fue adoptada por todas las leyes de la nueva nación. Se abolieron todas las distinciones entre grupos establecidas por el régimen colonial. Esto muestra que los seres humanos pueden ser diferentes en costumbres, orígenes e historia pero finalmente pertenecen a la raza humana.

La igualdad, por más deseada que fuera, era difícil de conseguir en un país con la pluralidad cultural y étnica de México. Para empezar, llama la atención que las leyes que la declararon estaban escritas únicamente en español, cuando la mayoría de la población del nuevo país era indígena y hablaba otros idiomas (Navarrete, 2008).

Más tarde, en el siglo XIX, los grupos liberales buscaron que el país se desarrollara económicamente en un sistema capitalista, como el de Estados Unidos y Europa. La adopción de este sistema añadió nuevos elementos a su noción de ciudadano, pues ahora también debían ser propietarios individuales de la tierra y buscar la acumulación de riqueza.

Sin embargo, los indígenas no podían cumplir con las nuevas condiciones impuestas por el liberalismo, pues tenían una cultura distinta a la occidental, hablaban muy diversas lenguas y practicaban una religión que no era idéntica al catolicismo de los grupos criollos; pero, sobre todo, tenían un sistema económico diferente, basado en la propiedad comunitaria de la tierra, y no buscaban enriquecerse como individuos. Quizás aquí es donde comienza su marginación, nunca han buscado ser grupo líder, sólo compartir lo mucho o poco que lleguen a tener, lo cual en este mundo no es posible.

Los gobernantes criollos y mestizos consideraron que la existencia de los grupos indígenas era un “problema” para la naciente nación, pues su atraso y diferencia cultural eran un obstáculo para el progreso. Esto significa que ya no querían la pluralidad en el país, lo cual los indígenas no aceptaban ya que ellos estaban acostumbrados a relacionarse entre diferentes pueblos (Ibídem, p. 67-72.).

Para conformar una nación moderna y capitalista, los gobiernos liberales comenzaron por desconocer legalmente todas las corporaciones, incluyendo a la Iglesia, pero también las comunidades indígenas, a las que les negaron su derecho de propiedad. Así fue como, bajo el gobierno independiente mexicano, los pueblos indígenas de México perdieron el derecho a la tierra que el régimen colonial español les había respetado. Sin duda alguna, el primer acto de discriminación.

A partir de mediados del siglo XIX comenzó el gran despojo de tierras indígenas en todo el país, particularmente en las regiones más fértiles y pobladas, como el Altiplano central. Por otro lado, se impuso al español como lengua nacional, toda la educación se impartió en ese idioma, las leyes se escribieron en él y los tribunales y oficinas de gobierno, el congreso, los periódicos y los libros, lo emplearon exclusivamente.

Esta política lingüística discriminaba abiertamente a la mayoría de la población nacional. Sin embargo, la pérdida de la tierra amenazaba la supervivencia misma de las comunidades indígenas, pues ésta era la garantía de su vida y de su autonomía, además de ser un elemento central de su identidad. Naturalmente, ante esta amenaza a su supervivencia, y ante la imposición de una noción de igualdad y de ciudadanía que los excluía y agredía, los indígenas no se quedaron cruzados de manos.

Cuando el camino de la negociación no rindió frutos organizaron protestas e incluso rebeliones armadas, que estallaron aún entre los nahuas del Valle de México, donde no había habido ninguna rebelión durante todo el periodo colonial; entre los mayas de Yucatán y en Chiapas, donde las rebeliones habían sido más frecuentes; en lo que hoy es Nayarit y en Sonora, donde los huicholes, coras y yaquis habían vivido fuera del control español la mayor parte de la Colonia (Reina, 1988).

Las rebeliones indígenas cimbraron al país y paradójicamente, confirmaron a ojos de muchos liberales que era indispensable terminar con los indios, a quienes veían como salvajes que amenazaban la paz, la unidad y el progreso de la nación.

Las políticas de genocidio de los gobiernos decimonónicos, que culminaron en el largo gobierno de Porfirio Díaz, cumplieron parcialmente su objetivo, pues durante este periodo la población mexicana pasó de ser mayoritariamente indígena a ser mayoritariamente no indígena, o “mestiza” como era llamada en la época. Si se atiende a las cifras de los censos de la época, que no son completamente confiables, entre 1808 y 1921 la proporción de indígenas en la población mexicana bajó de 60% a 29%, mientras que la de mestizos aumentó de 23% a 59% (Valdés, 1995). Esto no significó que los indios fueran masacrados o que murieran en grandes cantidades, sino que su número aumentó mucho menos rápidamente que el de los mestizos. La única explicación posible de este cambio es que aproximadamente 3 millones 500 mil indígenas dejaron de definirse como tales y pasaron a considerarse mestizos.

¿Qué implica esta transformación? Desde luego, no puede atribuirse a la mezcla racial, que es la manera en que se ha definido tradicionalmente al mestizaje en México. En efecto, no se antoja creíble que en 100 años varios millones de hombres y mujeres indígenas se hayan casado con personas de otras razas y hayan tenido hijos de raza mixta. El cambio que aconteció en el siglo XIX fue más bien cultural y sobre todo identitario.

Los millones de mexicanos que se convirtieron en mestizos aprendieron a hablar castellano, dejaron de hablar lenguas indígenas, cambiaron su estilo de vestir y, en muchos casos, también su lugar de residencia; modificaron su definición identitaria para dejar de considerarse miembros de una comunidad indígena y pasar a considerarse ciudadanos de la nación mexicana.

Es por ello que el antropólogo Guillermo Bonfil en su libro México profundo. Una civilización negada publicado en el 2005, se ha referido a este proceso como “desindianización”, pues afirma que a estos millones de personas se les obligó, o se les convenció, a abandonar su identidad y su cultura indígena.

En suma, el proceso de mestizaje en el México moderno ha sido un proceso de cambio cultural e identitario impulsado desde el Estado con el fin explícito de “integrar” o hacer desaparecer a los grupos indígenas. Sin embargo, su éxito se debe también al desarrollo capitalista del país, que provocó el crecimiento de las grandes haciendas exportadoras, de henequén en Yucatán, de café en Chiapas y de caña de azúcar en Morelos y Veracruz, que despojaron a las comunidades indígenas y campesinas de sus tierras y transformaron a sus habitantes en peones, o los obligaron a emigrar a las ciudades donde las nacientes industrias los emplearon como obreros.

Sin embargo, como el mismo Bonfil señala, este cambio no fue tan absoluto como parece, o como lo quiere hacer creer la ideología del mestizaje que se construyó en la época y sigue teniendo gran fuerza en el país, aunque ha sido criticada por muchos pensadores y grupos sociales. Muchos de estos nuevos mestizos siguieron viviendo en las mismas comunidades de antes, continuaron sembrando maíz y otras plantas tradicionales, y siguieron defendiendo su identidad étnica local, centrada en la figura de su santo patrono y en la defensa de sus tierras.

Desde entonces la frontera entre indígena y mestizo ha sido bastante tenue y permeable, permitiendo que grupos e individuos se muevan de un lado a otro según las circunstancias políticas. Esto se debe a que no se trata de una frontera racial, ni tampoco de una frontera cultural absoluta, sino de definiciones de identidades individuales y colectivas, así como de políticas estatales que cambian continuamente.

¿Siglo XX y XXI, progreso o retroceso?

“Pasa el tiempo y todo sigue igual. Me pregunto, cuándo cambiará. La distancia es eternidad”.

Saúl Hernández .

En la revolución de 1910 estallaron los conflictos creados por las políticas liberales del siglo XIX, por el despojo de tierras de las comunidades indígenas y no indígenas, por la imposición unilateral de una idea de ciudadanía que excluía en los hechos a la mayor parte de la población del país y por la búsqueda de la homogeneización cultural del país de acuerdo con un modelo minoritario y elitista.

Diferentes grupos de campesinos e indígenas de muy diversas regiones del país se levantaron en armas luchando por la restitución de las tierras de sus comunidades, que eran la base de su supervivencia como grupos humanos.

Por ello, la Constitución de 1917 reconoció oficialmente en el artículo 27 la existencia de la propiedad comunitaria en el país bajo la forma del ejido. Se restituyó, de alguna manera, el régimen colonial de propiedad de la tierra y se prometió que las tierras que habían sido despojadas a las comunidades durante el siglo XIX serían restituidas. Aunque esta promesa tardó varias décadas en cumplirse, y no completamente, abrió un camino legal y pacífico para la solución de los conflictos agrarios, y así cerró el ciclo de rebeliones del siglo XIX (Warman, 2003).

Pese a esta importante modificación en la política agraria, el régimen revolucionario continuó aspectos claves de las políticas de los gobiernos liberales respecto a los indígenas.

Desde el punto de vista de los nuevos gobernantes, que estaban tan comprometidos con la idea de la modernidad occidental como los anteriores, la pluralidad cultural y étnica de México siguió siendo un problema nacional y un obstáculo para el progreso y la homogenización de la población mexicana. Por ello la “integración”, es decir, la desaparición de los indígenas, siguió siendo el objetivo de las políticas culturales, educativas y sociales del gobierno revolucionario.

El nuevo régimen reconoció, al menos en el nivel de los discursos políticos, los libros de texto de historia, los murales de artistas como Diego Rivera y las exposiciones de arte que mostraban los esplendores del arte prehispánico, la aportación cultural de los indígenas a la nación y fomentó el orgullo de todos los mexicanos por el glorioso pasado prehispánico, algo que ya se había comenzado a hacer desde el gobierno de Porfirio Díaz.

Entre los años 30 y 40 del siglo XX el régimen revolucionario formuló la política indigenista que buscaba utilizar la ciencia, la acción social y la educación para integrar a los indígenas a la nación. Pretendía lograr la integración por medios pacíficos y no por medio del despojo, como en el siglo XIX, y por medio del convencimiento y no de la imposición.

Esta política fue institucionalizada con la fundación del Instituto Nacional Indigenista (INI) y se aplicó sólo durante tres décadas, ya que entró en crisis a partir de los años 70 y ha sido abandonada oficialmente por el Estado.

Junto con las políticas oficiales, el desarrollo económico de México a lo largo del siglo XX continuó y aceleró el proceso de mestizaje, es decir, la transformación de comunidades e individuos indígenas en mestizos. La creciente urbanización

condujo a que muchas personas recién establecidas en las ciudades abandonaran sus lenguas indígenas y adoptaran las formas de vestir y de comportarse de los mestizos urbanos.

Este proceso de mestización parece haberse modificado en los últimos 30 años. Las más recientes generaciones de indígenas que han emigrado a las ciudades o a trabajar en granjas en otras regiones de México y Estados Unidos, no han abandonado sus idiomas como lo habían hecho las generaciones anteriores, ni han perdido sus vínculos con sus comunidades originales. De hecho, estos migrantes han redefinido y fortalecido sus identidades indígenas (PNUD, 2009).

Hay que señalar que el desarrollo económico experimentado por México en la segunda mitad del siglo XX no benefició a los indígenas tanto como a otros sectores de la población mexicana.

Por su relativo aislamiento geográfico, por su dedicación a la agricultura, una de las actividades menos favorecidas por el modelo de desarrollo de la época, y por la continuación de actitudes racistas y discriminatorias en las regiones donde vivían, las comunidades indígenas quedaron mayormente al margen de las mejoras en el transporte, la educación, la salud y el nivel de vida.

Esto acentuó las desigualdades existentes desde el periodo colonial entre los diferentes grupos étnicos de nuestro país y la tradicional marginación de los pueblos indígenas.

La ya difícil situación de los indígenas ha empeorado en las últimas dos décadas debido a que el gobierno de México ha abandonado las políticas agrarias que estableció después de la Revolución y ha terminado con el reparto agrario, al tiempo que ha eliminado los subsidios y la protección comercial que antes daba a los productores agrícolas de las comunidades campesinas, mestizas e indígenas.

Esto ha producido una terrible crisis en la agricultura tradicional de estas comunidades.

En la actualidad ya no es redituable en términos económicos plantar maíz de la manera en que muchos pueblos indígenas venían haciéndolo durante varios miles de años.

En suma, a principios del siglo XXI México es un país cultural y étnicamente plural, como lo ha sido desde hace miles de años. Esta pluralidad, lejos de ser una carga o una herencia muerta del pasado, es una realidad viviente y dinámica que se ha adaptado a todos los cambios experimentados en nuestro país.

Desgraciadamente, México también es una nación brutalmente desigual, como lo ha sido durante siglos, y esta desigualdad provoca hoy también conflictos y violencia.

Los pueblos indígenas sobreviven en esta contradictoria y dinámica realidad, buscando la manera de ser parte del presente y del futuro de México, como lo han sido de su pasado.

Identidad autóctona

“Junta tu monstruo dolido con el mío...Somos sombras en tiempos perdidos”.

Saúl Hernández .

En México, la población indígena está distribuida por toda la nación pero se concentra principalmente en la Sierra Madre del Sur, la Península de Yucatán y en las zonas más remotas y de difícil acceso, tales como la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre Occidental y áreas vecinas a éstas.

Según el Censo Poblacional y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México de ese año, había una población de 112 millones 336 mil 538 habitantes; 6 millones 695 mil 228 pertenecían a algún grupo indígena, lo cual equivale al 5.9% de la población. Y entonces en datos duros se puede decir que los indígenas, si son una minoría pero una de las mas grandes.

El sentido de identidad cultural compartida se refuerza en las fiestas del santo patrono del pueblo, en las ceremonias públicas, en las luchas políticas, en la defensa de la propiedad de las tierras de la comunidad, y en las relaciones y conflictos que establece la comunidad con los grupos vecinos y con el propio gobierno.

Así se conforma lo que los antropólogos llaman identidad étnica (Sámano, 2002), es decir, la idea que tienen los miembros de una comunidad de formar una colectividad claramente distinta a las otras con las que conviven y que, por lo tanto, cuenta con sus propias formas de vida, sus propias leyes y formas de justicia, sus propias autoridades políticas y su propio territorio. Los pueblos indígenas de México tienen identidades culturales y étnicas muy fuertes. Ahora es necesario hacer dos aclaraciones importantes.

En primer lugar, aunque se ha hecho frecuente que se llamen “grupos étnicos” (Ibidem, p. 45) a los pueblos indígenas para distinguirlos de los grupos no

indígenas; este uso es equivocado, pues estos últimos también tienen una identidad étnica: precisamente la de los mestizos mexicanos, tal como los ha definido la “ideología del mestizaje” creada por el gobierno y los intelectuales desde principios del siglo XX.

La segunda aclaración es que si bien las comunidades y pueblos indígenas tienen identidades étnicas y culturales definidas, esto no quiere decir que posean una identidad “indígena”.

En efecto, los habitantes de una comunidad tzotzil de Chiapas, de una tepehua de Veracruz o de una yaqui de Sonora se reconocen, en primer lugar, como miembros de ese pueblo o comunidad y así definen su identidad. Incluso muchas veces no reconocen compartir una identidad étnica con los miembros de la comunidad vecina, aunque hablen la misma lengua. Esto quiere decir que las identidades étnicas indígenas son esencialmente comunitarias y locales, y que con frecuencia no construyen identidades más amplias, como sería el pueblo que habla la misma lengua, o la identidad en común de todos los “indígenas” frente a los llamados mestizos. Aunque lo están haciendo cada vez más.

Hay que señalar que las identidades indígenas se encuentran en la actualidad en un complejo proceso de transformación, como ha ocurrido ya muchas veces a lo largo de su historia. Los pueblos indígenas han participado en los cambios económicos, políticos y sociales que ha experimentado México en las últimas décadas y están buscando nuevas formas de organización social, económica y política.

Como parte de esa búsqueda, están demandando una nueva posición en la nación mexicana, ya no como minoría marginada y atrasada, si no como miembros activos y reconocidos de la comunidad nacional, con derechos propios y sobretodo, con la capacidad de gobernarse a sí mismos de acuerdo con sus culturas y sus tradiciones.

Pluralidad indígena, riqueza mexicana.

“Cuando la sangre galopa el aire te avienta a la inmensidad y te miras por dentro, y miras el universo”.

Saúl Hernández .

A pesar de que México es un país con una gran pluralidad indígena, estos grupos sufren de discriminación. Para poder entender esta parte será necesario abordar la pluralidad indígena.

El gran número de lenguas registradas no agota la diversidad de las que se hablan, pues hay debate sobre si algunas de ellas deben ser divididas en variantes o consideradas una sola. Además, estas lenguas pertenecen a varios grupos lingüísticos diferentes, lo que señala que los pueblos indígenas mexicanos tienen orígenes históricos distintos. Otra gran diferencia es el número de hablantes de cada lengua, que va desde varios millones hasta menos de 100.

Cuadro 1. Censo de Población y Vivienda 2010. Lenguas indígenas en México.

Lengua indígena	Población de 5 años y más que habla lengua indígena		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	6,695,228	3,287,839	3,407,389
Náhuatl	1,544,968	754,321	790,647
Maya	786,113	405,504	380,609
Mixteco	471,710	221,655	250,055
Tzeltal (Tseltal)	445,856	221,464	224,392
Zapoteco	425,123	203,126	221,997
Tzotzil (Tsotsil)	404,704	198,507	206,197
Otomí	284,992	137,779	147,213
Totonaca (Totonaco)	244,033	118,953	125,080
Mazateco	223,073	107,284	115,789
Chol (Ch'ol)	212,117	105,826	106,291
Huasteco	161,120	80,985	80,135
Lengua indígena no especificada	144,987	77,282	67,705
Mazahua	135,897	62,813	73,084
Mixe	132,759	63,092	69,667
Chinanteco	131,382	62,173	69,209
Purépecha (Tarasco)	124,494	59,486	65,008
Tlapaneco	120,072	57,634	62,438
Tarahumara	85,018	42,684	42,334

Zoque	63,022	31,674	31,348
Tojolabal	51,733	25,695	26,038
Chatino	45,019	20,892	24,127
Huichol	44,788	22,129	22,659
Amuzgo de Guerrero	43,644	21,076	22,568
Popoluca	41,068	20,308	20,760
Mayo	39,616	21,750	17,866
Chontal de Tabasco	36,810	19,230	17,580
Triqui	25,883	12,108	13,775
Tepehuano de Durango (Tepehuano del sur)	25,038	12,413	12,625
Zapoteco sureño	22,911	11,103	11,808
Cora	20,078	10,110	9,968
Popoloca	17,964	8,624	9,340
Huave	17,554	8,781	8,773
Yaqui	17,116	9,340	7,776
Cuicateco	12,785	6,221	6,564
Pame	11,019	5,487	5,532
Mame (Mam)	10,374	5,611	4,763
Kanjobal (Q'anjob'al)	9,324	4,616	4,708
Tepehua	8,868	4,351	4,517
Tepehuano de Chihuahua (Tepehuano del norte)	7,906	3,889	4,017
Amuzgo de Oaxaca	5,001	2,298	2,703
Chontal de Oaxaca	4,394	2,176	2,218
Tepehuano	2,929	1,496	1,433
Chuj	2,503	1,233	1,270
Mixteco de la mixteca alta	2,493	1,197	1,296
Mixteco de la mixteca baja	2,197	1,049	1,148
Chichimeca jonaz	2,190	1,154	1,036
Guarijío	2,136	1,094	1,042
Amuzgo	1,990	985	1,005
Chinanteco de Ojitlán	1,938	868	1,070
Aguacateco (Awakateko)	1,920	893	1,027
Tacuate	1,523	664	859
Zapoteco vallista	1,394	637	757
Kekchi (Q'eqchi')	1,248	634	614
Chontal	1,102	654	448
Matlatzinca	1,096	526	570
Pima	851	436	415
Otras lenguas indígenas de América	833	472	361
Chocho (Chocholteco)	814	362	452
Seri	764	375	389
Ocuilteco (Tlahuica)	737	372	365
Zapoteco del Istmo	613	339	274
Jacalteco (Jakalteko)	590	302	288
Kikapú (Kickapoo)	423	226	197
Quiché (K'iche')	389	208	181
Zapoteco de Ixtlán	377	169	208
Kumiai	289	157	132
Paipai	199	103	96
Ixcateco	190	89	101

Pápago	161	108	53
Cucapá	145	81	64
Otras lenguas indígenas de México	145	85	60
Cakchiquel (Kaqchikel)	143	86	57
Motocintleco (Qato'k)	106	73	33
Cochimí	88	50	38
Ixil	83	42	41
Chinanteco de Usila	77	41	36
Kiliwa	46	29	17
Mixteco de Puebla	39	15	24
Chinanteco de Valle Nacional	29	15	14
Mixteco de la costa	27	16	11
Popoluc de la sierra	21	18	3
Lacandón	20	19	1
Solteco	10	2	8
Chinanteco de Petlapa	9	5	4
Mixteco de la zona mazateca	6	2	4
Ayapaneco	4	4	0
Chinanteco de Sochiapan	2	1	1
Papabuco	2	1	1
Chinanteco de Lalana	1	1	0
Popoluc de Oluta	1	0	1
Popoluc de Texistepec	1	1	0
Zapoteco del rincón	1	0	1

Fuente: INEGI, 2010.

La diversidad de lenguas, orígenes, formas de vida y ecosistemas se traduce en una inagotable diversidad cultural. Los mitos y rituales, las tecnologías y las costumbres, las formas de vestir y las de hablar, las ideas y las creencias varían mucho entre los diferentes pueblos indígenas. Sin embargo, esta diversidad no quiere decir que los distintos grupos no tengan nada en común.

Tras milenios de historia compartida antes de la llegada de los europeos y los africanos a este territorio, los pueblos indígenas comparten importantes elementos de su herencia cultural. Igualmente, los han acercado, aunque parezca paradójico, las experiencias compartidas desde que los españoles conquistaron el país y trajeron su religión católica, sus creencias, sus animales, sus técnicas y su cultura, enriquecidas por las que trajeron los africanos y los muchos otros inmigrantes que han viajado a México de todos los continentes.

Se puede decir que uno de los elementos comunes a casi todos los pueblos indígenas es la religión católica, aunque cada uno la ha interpretado a su manera y existen muchos indígenas que se han convertido a religiones protestantes en las últimas décadas. Igualmente, la lengua española se ha convertido en un elemento común, pues la mayoría de los indígenas son bilingües; ese idioma compartido les permite comunicarse entre sí. Desde luego, en las últimas décadas un creciente número de indígenas mexicanos ha aprendido a hablar inglés cuando han ido a trabajar a Estados Unidos (CDI, 2008).

Asimismo, los grandes cambios que han experimentado los indígenas en las últimas décadas han promovido la diversificación de su situación social, económica y cultural. Si bien se puede afirmar que, en general, estos pueblos se encuentran hoy, como se han encontrado desde hace varios siglos, entre los sectores más marginados y empobrecidos de la sociedad mexicana, existen algunas comunidades que gozan de un mejor nivel de vida, como los totonacos, que producen vainilla en el norte de Veracruz, o los comerciantes zapotecos de la ciudad de Juchitán.



**Mujeres indígenas de Chiapas que acuden a un evento del gobierno para recibir apoyo para madres solteras.
Fuente: Conapred, 2010.**

En suma, la migración, la educación, las conversiones religiosas y los cambios económicos y sociales han impactado de manera diferente a las comunidades y pueblos indígenas. Sus culturas son hoy más diversas que nunca, como lo es la sociedad mexicana en general. Además, los indígenas son cada vez más

conscientes de su derecho a mantener y modificar sus formas de vida particulares, como a ellos les parezca mejor.

Por estas razones, la diversidad cultural y étnica de los indígenas, y de México en su conjunto, se ha convertido en uno de los temas de discusión más importantes de la cultura contemporánea de México.

Con base en una concepción basada en las capacidades de las personas, el enfoque de desarrollo humano propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca enfatizar que la erradicación de la pobreza y la marginación social constituye un proceso orientado fundamentalmente a ampliar las libertades humanas. El desarrollo como proceso social está vinculado a la expansión de la libertad, a través de la eliminación de aquellos obstáculos que impiden a los individuos optar entre formas de vida distintas, y entre ellas se incluye la identidad indígena.

En este sentido:

Las políticas que reconocen las identidades culturales y favorecen la diversidad no originan fragmentación, conflictos, prácticas autoritarias ni reducen el ritmo del desarrollo. Tales políticas son viables y necesarias, puesto que lo que suele provocar tensiones es la eliminación de los grupos que se identifican culturalmente (PNUD, 2004).

Por consiguiente, es necesario insistir en que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y otros indicadores que propone la metodología del PNUD son solamente instrumentos limitados para conocer el grado de bienestar del que gozan las personas, sin embargo la realidad muestra cifras aún más duras de la marginación y pobreza que sufren los pueblos indígenas. Aunque realmente ningún estudio será más exacto que la realidad.

El mismo PNUD afirma que un análisis más agudo de la información que arrojan, tendría que estudiar cómo éstos se traducen en capacidades efectivas e incorporar algún indicador que aproxime la libertad cultural a la que tienen acceso las personas, particularmente los indígenas. Esto incluye tomar en cuenta todas y cada una de las características de los pueblos.

Los indígenas no son un grupo homogéneo. En México, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) cataloga la diversidad lingüística de los pueblos indígenas en 11 familias lingüísticas y 68 agrupaciones lingüísticas, las cuales se subdividen en 364 variantes lingüísticas (INALI, 2008). Éstas involucran del mismo modo una variedad de costumbres, tradiciones, cosmogónica y autodeterminación.

De ahí que:

El desarrollo humano requiere salud, educación, un nivel de vida digno y libertad política. El Estado debe reconocer y acoger las identidades culturales de los pueblos y las personas deben ser libres para expresar sus identidades sin ser discriminadas en otros aspectos de sus vidas (PNUD, 2004).

En México, al igual que en otros países de América Latina, los pueblos indígenas se caracterizan por ser un grupo altamente vulnerable en muchos sentidos. Ser indígena aumenta la probabilidad de una persona de estar en condiciones de pobreza, alcanzar menos años de educación y tener un menor acceso a servicios básicos de salud (Hall y Patrinos, 2005).

La población indígena en México generalmente se asienta en localidades rurales (se consideran así por tener menos de 2 mil 500 habitantes), que se caracterizan por vivir en condiciones precarias en materia de educación, vivienda, infraestructura y servicios básicos.

Durante el periodo 2000-2010 se amplió el número de personas que ingresaron al sistema educativo, lo cual se ha revelado en una pequeña disminución en los

niveles de analfabetismo de la población indígena de 15 y más años, que pasaron de 72.6% a 74.3%; sin embargo, aún existe un 46.5% de la población que no tiene instrucción o que tiene primaria incompleta. En el caso de las mujeres esta proporción es 50.6%, superior a la de los hombres, que es de 42.1% (INEGI, 2010).

Los bajos niveles de escolaridad no sólo se traducen en bajos niveles de ingresos, sino también tienen una relación con las condiciones de salud. Por ejemplo, en el año 2000 existía una brecha de 128 muertes de menores de un año de edad por cada diez mil nacimientos, entre los indígenas (344) y no indígenas (216); en 2010 fue de 88 (228 y 140, respectivamente).

Por otra parte, en el periodo 2000-2010 la desnutrición infantil crónica en México bajó de 55% a 38% en la población indígena y de 24.6% a 12.5% en la no indígena. Estas cifras cobran mayor importancia si se toma en cuenta que una infancia desnutrida tiene efectos nocivos a lo largo de la vida, muchos de ellos irreversibles, como desventajas físicas y cognitivas (Ibídem).

A este panorama adverso se suman las deficiencias en otros ámbitos de la salud. Alrededor del 72% de la población indígena no es derechohabiente de alguna institución federal de salud (IMSS, ISSSTE, Pemex, Sedena, Semar, Seguro Popular) y a pesar de que se puede tener atención médica en otras instituciones públicas, como los centros de salud de la Secretaría de Salud (Ssa), servicios estatales, IMSS-Oportunidades, entre otros, el acceso a los servicios de salud se dificulta y/o imposibilita por la lejanía de las comunidades indígenas, por lo costoso que resulta acudir a los centros de salud y por la calidad del servicio de los mismos (CDI-PNUD, 2009).

Datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2010, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública revelan que 63% de las personas de origen indígena que logran acudir a su centro de salud no regresarían a atenderse debido

a que, por lo general, se encuentran cerrados; faltan medicamentos y materiales; tardan mucho en ser atendidas y están muy lejos.

Aunado a lo anterior, la carencia de infraestructura básica es otro factor que vulnera el estado de salud de la población indígena. Para el año 2005, el porcentaje de viviendas particulares indígenas sin agua entubada fue de 29.5%, y casi la mitad carecía de drenaje. Este problema, es muy grave, ya que si no se cuenta con lo básico para tener una vida digna, como lo es una vivienda, tampoco se podrán obtener otros beneficios como educación, salud, trabajo, etc.

Como ya se mencionó, los indígenas son discriminados en el ámbito laboral, en este rubro se encuentran desigualdades que menoscaban la condición y las expectativas de vida de la población indígena. El 45.9% de los hombres y 18.2% de las mujeres indígenas trabajan en el sector agrícola (Ensanut, 2010). La falta de instrucción y de capacitación en otras actividades restringe las oportunidades de la población indígena para acceder a empleos de alta productividad y mejores condiciones laborales.

Cabe mencionar que 25.3% de las mujeres indígenas en el 2010 se dedicaron a servicios domésticos o personales, y el 10% de los hombres indígenas a la construcción, esto según datos del INEGI. Las mujeres son las que sufren una mayor desventaja en su vida productiva ya que una proporción significativa es trabajadora familiar sin pago; en la agricultura alcanza el 23.8%.

Con el ánimo de empezar a generar una nueva cultura que valore y respete la diversidad cultural, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) realizó en 2006 una investigación cuantitativa y cualitativa para aproximarse a la percepción que la población joven (entre los 20 y los 40 años) urbana tiene de los indígenas, a fin de contar con elementos que permitieran instrumentar acciones de comunicación acordes a una política intercultural de fortalecimiento de la diversidad del país.

Los resultados de este estudio muestran que la discriminación hacia los indígenas es secundaria respecto a las jerarquías de la problemática nacional. No obstante, los grupos indígenas sobresalen como uno de los sectores más vulnerables ante la discriminación. Siete de cada diez encuestados considera que el tema indígena es un problema muy grave; aunque es importante señalar que cuatro de cada cinco indígenas afirman que no son discriminados, y dos de cada tres considera que la pobreza en que viven es más grave que la discriminación. Aunque, realmente la extrema pobreza en la que viven es un factor fundamental para su marginación.

La mayoría de la población en este estudio reconoce la marginación y la pobreza que sufren los indígenas. Estas condiciones han propiciado su estigmatización como referentes de atraso, ignorancia y carencias; como indica el reconocimiento del uso de la palabra “indio” para insultar. Esto es realmente triste, ya que muchos extranjeros quisieran tener por lo menos la mitad de sangre india que tienen los mexicanos, ya que es una historia muy rica.

Por otra parte, existe un grado de lejanía y desconocimiento hacia el tema indígena, lo cual complica aún más la visión sobre este sector, cuya imagen está cargada de mitos, vaguedades y estereotipos. Aunque resalta la buena disposición para reconocerlo como un tema por lo menos interesante y con atributos significativos.

En el artículo escrito por Francisco López Bárcenas en el diario La Jornada el 18 de junio del 2009, se dice:

Los estados nacionales mantienen una guerra contra los pueblos indígenas que habitan sus territorios. ¿Cuándo comenzó esta guerra? La pregunta admite varias respuestas...cualquiera que sea la respuesta a esa interrogante, lo cierto es que desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, los invasores primero y después los estados nacionales agredieron brutalmente a los pueblos indígenas con el propósito de destruirlos.

El artículo también hace mención a la represión oficial contra los pueblos indígenas, tan sólo en los nueve años del presente siglo, mostraría que ha dejado más muertos que en aquellos estados que sufren alguna invasión imperial, o de los que formalmente se encuentran en guerra civil. Acteal, en el estado de Chiapas; Aguas Blancas, en Guerrero, Agua Fría en Oaxaca, son monumentos a la ignominia de esa represión. Estos casos se retomarán más adelante a detalle.

Parte 2. Discriminación de los pueblos indígenas.

“No creas que por estar amarrado así no voy a poder abrazarte a ti”.

Saúl Hernández .

Para poder empezar con el desarrollo de esta parte es primordial dar a conocer la definición de discriminación, la cual es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido (Conapred, 2012).

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida.

Para efectos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (promulgada el 11 de junio del 2003 por Vicente Fox, ex presidente de los Estados Unidos Mexicanos), se entenderá por ésta, cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado será considerado discriminación.

Por ello, debe quedar claro que para efectos jurídicos, la discriminación ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o

restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho.

Algunos ejemplos de conductas discriminatorias, según el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación, organismo encargado de garantizar el trato igualitario y el acceso de oportunidades, son:

- 1.- Impedir el acceso a la educación pública o privada por tener una discapacidad, otra nacionalidad o credo religioso.
- 2.- Prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo, por ejemplo a consecuencia de la corta o avanzada edad.
- 3.- Establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales, como puede ocurrir con las mujeres.
- 4.- Negar o limitar información sobre derechos reproductivos o impedir la libre determinación del número y espaciamiento de los hijos e hijas.
- 5.- Negar o condicionar los servicios de atención médica o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de sus posibilidades y medios.
- 6.- Impedir la participación, en condiciones equitativas, en asociaciones civiles, políticas o de cualquier otra índole a causa de una discapacidad.
- 7.- Negar o condicionar el acceso a cargos públicos por el sexo o por el origen étnico.

Es importante mencionar que las personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños, jóvenes, personas indígenas, con VIH, no heterosexuales, con identidad de género distinta a su sexo de nacimiento, personas migrantes, refugiadas, entre otras, son más propensas a vivir algún acto de discriminación, ya que existen creencias falsas en relación a temerle o rechazar las diferencias. No obstante, se debe estar conscientes de que las personas en lo único que son iguales, es en que son diferentes (Conapred, 2003).

Muertos con historia, casos de impunidad: Acteal, Aguas Blancas y Agua Fría.

*“Hay una madera que aguanta fuegos y va caminando por Acteal.
Hay otra madera que aguanta balas y va de la mano de Aguas Blancas...
Deja que te cuente vida mía mi último suspiro”.*

Saúl Hernández .

Como ya se mencionó la discriminación se puede presentar en cualquier sector de la población por el simple hecho de ser “diferentes”. Se piensa erróneamente que la discriminación sólo se puede presentar de una persona a otra persona, o de un grupo a otro grupo, pero ¿El gobierno también puede discriminar?, ¿por qué lo hace?, estas son algunas preguntas que tienen una respuesta sencilla si se recuerdan casos como Acteal, Aguas Blancas y Agua Fría.

- ***Matanza de Acteal.***

“Vamos a hacer un silencio. Vamos a vernos la piel. Vamos a hacer sangrar el cielo”.

Saúl Hernández .

Chenalhó es uno de los municipios indígenas más grandes de la región de los Altos de Chiapas, con una extensión de 139 kilómetros cuadrados, donde habitan más de 30 mil personas. El municipio está ubicado aproximadamente a 34 kilómetros al norte de San Cristóbal de las Casas y colinda con varios municipios indígenas de la región: San Juan Chamula, San Andrés Larráinzar, Mitontic, Tenejapa, El bosque, Pantelhó, Chalchihuitán y Cancuc (Anuario estadístico de Chiapas, INEGI, 1993).

En 1994, el 98 % de la población de Chenalhó era indígena, es decir, de los 30 mil 680 habitantes de Chenalhó, 30 mil 220 eran indígenas, de los cuales 28 mil 631 hablaban el tzotzil y mil 307 el tzeltal. Además, del total de la población era

monolingüe y el 51% analfabeta (Resultados definitivos XVIII Censo Ejdal, INEGI, México, 1994).

La población de Chenalhó se encuentra dispersa en más de cien comunidades, la mayoría de ellas con menos de 300 habitantes. Cuenta tan solo con 5 núcleos de población con más de mil habitantes.

Chenalhó es un municipio con una de las más altas tasas de marginación del país: en 1994 ocupaba el lugar 66 de marginación entre los 2 mil 403 municipios de México; obtuvo el 10º lugar entre los 112 municipios de Chiapas, y en la Región de los Altos la tasa de marginación de Chenalhó sólo es superada por sus vecinos Chamula, Larráinzar, Cancuc y Chalchihuitán.

La orientación religiosa de los habitantes de Chenalhó es heterogénea. En 1994, de los 24 mil 534 habitantes mayores de 5 años (100%), 10 mil 660 (el 43.45%) eran católicos (“Católicos tradicionales” y católicos de la Diócesis de San Cristóbal”), 4 mil 831 (el 19.69%) eran protestantes (presbiterianos y adventistas), y 5 mil 988 (el 24.41%) no tenían religión (Viqueira, 1995).

El municipio cuenta con 62 agencias municipales. La estructura de gobierno local está basada en una jerarquía doble, la formal o constitucional, y la tradicional, dentro de la cual, “alternándose los cargos políticos y religiosos, los indígenas ascienden lentamente en una escala de prestigio social” (Tejera, 1989).

Esta estructura dual se fue debilitando con el arribo de los jóvenes maestros bilingües a los cargos municipales y a la dirección de las organizaciones sociales del municipio.

En Chenalhó, al igual que algunos otros municipios de la región, el reparto de tierra y el ascenso de los indígenas bilingües al liderazgo de las comunidades, significó una progresiva salida de los mestizos o “ladinos” del municipio, un

proceso de “indianización” o “re-indianización” de la población y, por supuesto, también la re-indianización del poder municipal.

El cambio político dentro del municipio ha sido impulsado y estimulado por la relación de sus agrupamientos internos con diversos actores externos, tales como las autoridades federales y estatales, la iglesia católica, las denominaciones religiosas, los partidos políticos y las múltiples organizaciones sociales de la región.

Desde finales de la década de los setenta se hizo sentir en el municipio la presencia del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que después se transformó en Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN) y actualmente se denomina Partido Cardenista (PC), y de organizaciones campesinas independientes. El PST promovió el cultivo del café, diversas formas de organizaciones y realizó gestiones para mejorar los sistemas de comercialización ante instituciones gubernamentales, como el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) y el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER). Al PST se debe la construcción de una bodega que con el tiempo sería el centro del “Beneficio Majomut” en Polhó (Martínez, 1994).

La penetración del PST en el municipio de Chenalhó provocó una airada reacción de los grupos de poder tradicionales, encabezados por maestros indígenas, quienes, en 1979, “desataron una cacería y persecución de militantes pesetistas, generando el terror al enfrentar entre sí a campesinos, dejando como saldo un muerto y el éxodo temporal de los campesinos simpatizantes de PST hacia otros municipios” (Ibíd., p. 85).

Finalmente, a partir de las elecciones federales de 1988, el PST comenzó a perder fuerza en el municipio y después del levantamiento zapatista (enero 1994) ese partido fue desplazado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sus aliados, los cuales se convirtieron en la segunda fuerza electoral de la región.

Habiendo analizado un poco sobre la problemática de Chenalhó, difícilmente se puede atribuir a una sola causa la muerte de las cuarenta y cinco personas en Acteal.

Como Matanza de Acteal se conoce en los medios mexicanos el resultado de una incursión paramilitar en la zona zapatista de Los Altos de Chiapas (sureste de México) el 22 de diciembre de 1997. Durante dicha incursión, presuntos miembros del grupo Máscara Roja atacaron a indígenas tzotziles de la organización "Las Abejas", que se encontraban orando en el interior de una pequeña iglesia.

El resultado fueron 45 muertos, incluidos niños y mujeres embarazadas. Mientras el gobierno mexicano intentó calificar la masacre como un conflicto étnico, opositores y grupos defensores de derechos humanos la consideran parte de una estrategia gubernamental para desarticular la base social del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El crimen permanece impune.

En muchos medios de comunicación se ha señalado como el principal responsable al ex presidente Ernesto Zedillo. De acuerdo al diario The Hartford Courant, el ex mandatario fue demandado por 10 familiares de víctimas de Acteal. La demanda fue presentada ante un tribunal en el estado de Connecticut por una firma de abogados que tiene su sede en Miami. Por los hechos renunciaron a sus cargos el entonces secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, y el entonces gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro.

Sin embargo, por esta masacre fueron inculcados 26 indígenas identificados por los deudos de las víctimas como los autores de los crímenes. Los inculcados solicitaron un juicio de amparo, que finalmente les fue otorgado a 20 de ellos el 12 de agosto de 2009 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN), bajo el argumento de que la Procuraduría General de la República (en

aquél tiempo encabezada por Jorge Madrazo Cuéllar) fabricó evidencias para inculpar a los presos.

Por cuatro votos contra uno, la mayoría de ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó y ordenó la liberación inmediata de alrededor de 20 de los indígenas que fueron culpados de la matanza de Acteal, ocurrida el 22 de diciembre de 1997.

Después de esto fue hasta el 1 de febrero del 2012 que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la inmediata y absoluta liberación de siete tzotziles, quienes habían sido sentenciados también por el homicidio de otros 45 integrantes de la misma etnia.

Sin embargo, las liberaciones de los indígenas no representan la solución del problema. Casi 15 años después de que decenas de mujeres, niños y jóvenes fueron asesinados en Acteal, Chiapas; el caso sigue despertando indignación, tensión y recursos legales. Ernesto Zedillo enfrenta una demanda en Estados Unidos desde el 2011 para exigir una compensación por los hechos.

El misterio de quién realizó la demanda aún no se esclarece porque hay críticas y menciones de que parecería una venganza del ex presidente Carlos Salinas de Gortari dado los organismos de derechos humanos de la entidad no conocen a los demandantes. Sin embargo, Salinas lo ha negado (Aristegui Noticias, 2012).

La demanda contra Zedillo fue desestimada en julio de este año por un juez de Connecticut, también ordenó cerrar el caso puesto que la Embajada de México en Estados Unidos pidió inmunidad para el ex presidente. Sin embargo, los familiares de las víctimas aún pueden apelar el fallo (El Universal, 2013).



Familiares de víctimas de Acteal, quienes llevan casi 17 años luchando para que la muerte de sus seres queridos no quede impune pero no han conseguido nada . Fuente: www.animalpolitico.com

En la actualidad según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, Chenalhó sigue siendo uno de los municipios del país con una de las más altas tasas de marginación del país. Su población es eminentemente indígena; la tercera parte de ella es monolingüe y la mitad es analfabeta.

- ***Masacre de Aguas Blancas.***

“Que triste se nos fue la vida, atrás del cielo nos miran llorar”.

Saúl Hernández .

La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) se constituyó en enero de 1994. Desde los primeros días se distinguió por su capacidad de convocatoria entre los habitantes más pobres de la sierra, de todas las edades, muchos jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres, y por sus manifestaciones públicas con métodos considerados como radicales, como la toma de carreteras y de palacios municipales (Sandoval, 2008).

Demandaban apoyo para la producción de alimentos, láminas para techar las viviendas, carreteras, escuelas, centros de salud, servicios, y se proponían la defensa de los bosques y de los recursos naturales. Pero también pedían

participar en la elección de autoridades en los pueblos, exigían la salida de los grupos policíacos y del Ejército de las comunidades y la presentación de los desaparecidos de la guerra sucia de la década del 70.

El gobernador Rubén Figueroa Alcocer se movía en una lógica de guerra y puso a la OCSS en la mira de su política de contrainsurgencia, como lo hizo con otros sectores de oposición que no se sometieron a su control.

Durante su gobierno, de menos de tres años, la lista de militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dirigentes sociales asesinados por motivos políticos llegó a 84, además de diez asesinatos colectivos en los últimos ocho meses de su administración, casi todos con intervención de grupos policíacos del estado, que sumaron 67 víctimas.

Figueroa desarrolló una política para golpear a la OCSS. Buscó intimidar y corromper a sus dirigentes, y el primer resultado fue una escisión, de la que se formó la Organización Benito Juárez, auspiciada por Figueroa, que después fue acusada de asesinatos de militantes de la OCSS en la sierra de Tepetitla.

La Masacre de Aguas Blancas fue un crimen de Estado cometido por la policía del estado mexicano de Guerrero en el vado de Aguas Blancas (municipio de Coyuca de Benítez, región de la Costa Grande).

En este lugar, el 28 de junio de 1995, agentes del agrupamiento motorizado de la policía guerrerense dispararon en contra de un grupo de miembros de la OCSS que se dirigían a un mitin político en la población de Atoyac de Álvarez (región de la Costa Grande), matando a 17 campesinos (Zepeda, 1996).

En primera instancia, el gobierno estatal encabezado por Rubén Figueroa Alcocer negó los hechos, pero más tarde se dieron a conocer las imágenes video

grabadas por los mismos manifestantes en el momento en que fueron atacados. El crimen provocó protestas y el surgimiento de grupos armados como el EPR.



Recordando a las víctimas de Aguas Blancas, Cada año los familiares de las víctimas de Aguas Blancas los recuerdan llevando flores a sus tumbas, para ellos siguen vivos. Fuente: sipaz.wordpress.com

La matanza de Aguas Blancas causó indignación en México y en el mundo. Organizaciones sociales y políticas de oposición, organismos civiles defensores de los derechos humanos e incluso organismos gubernamentales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA se sumaron a las exigencias de justicia (Ibídem, p. 45).

Sin embargo, en todo momento, las instancias de procuración de justicia y judiciales, a las que corresponde lo jurídico del caso, protegieron a Figueroa y a sus principales colaboradores; lo mismo paso con diputados y senadores priístas federales y locales, que en tribuna y comisiones rechazaron las demandas de juicio político; y los gobernadores, presidentes municipales priístas, las estructuras del gobierno federal, los obispos de la Iglesia Católica guerrerense y el presidente de la República, Ernesto Zedillo.

El leve maquillaje que se hizo a la injusticia, con el encarcelamiento de 28 policías y cuatro funcionarios de nivel medio fue sólo una forma para desviar la investigación y la atención de la sociedad. Pronto, ese maquillaje se fue desvaneciendo. Un año después, el 11 de julio de 1996, quedó en libertad el primero de los cuatro, el delegado de Gobernación en la Costa Grande, Gustavo Martínez Galeana, quien grabó en video la matanza.

En abril de 1999 fueron liberados 15 de los 28 policías motorizados que estaban presos por homicidio de los 17 campesinos y el ex subprocurador de Justicia, Rodolfo Sotomayor Espino, el funcionario de mayor rango que fue encarcelado.

El director de la Policía Motorizada, Manuel Moreno González, quien personalmente encabezó a los policías que dispararon contra los campesinos, quedó en libertad el 25 de agosto de 2002.

En septiembre y octubre de 2003 salieron de la cárcel de Acapulco seis policías más. Sólo quedaban siete y el director de Gobernación, Esteban Mendoza Ramos, que fueron trasladados a cárceles lejanas de la vigilancia pública para facilitar su libertad. Quedó al descubierto que el enjuiciamiento de una pequeña parte de los autores materiales fue sólo para distraer y esperar un poco de tiempo.

No hubo voluntad de hacer justicia. Todas las estructuras gubernamentales intervinieron para justificar, proteger y apoyar a Figueroa, el responsable intelectual y político de la matanza de 17 campesinos, de 21 heridos, de la violación al derecho de libre tránsito, de manifestación, de organización y de información.

- **Agua Fría.**

“Antes de que nos olviden haremos historia. No andaremos de rodillas, el alma no tiene la culpa”.

Saúl Hernández .

La matanza de Agua Fría, Oaxaca se llevó a cabo el 31 de mayo de 2002, presuntas disputas intercomunitarias causaron la muerte de 26 zapotecos de la comunidad de Santiago Xochiltepec a manos de un grupo armado cuando, trasladados en un camión de volteo, regresaban de sus labores en el aserradero de San Pedro el Alto y fueron literalmente rociados de plomo en un paraje boscoso cercano a su comunidad (UNAM, 2012).

De acuerdo con organizaciones sociales, los 17 habitantes de Santo Domingo Teojomulco, detenidos como presuntos responsables de la masacre fueron usados como chivos expiatorios y asegurados de manera arbitraria, por lo que los verdaderos culpables no han sido castigados y el crimen quedó impune.

La organización Servicio Internacional para la Paz (Sipaz) señala que en la Sierra Sur, donde se encuentran las comunidades más pobres del estado, existen pueblos que afrontan antiguas rencillas por la tenencia de miles de hectáreas boscosas y de tierras fértiles para sembrar.

Sipaz refiere que también existen otros factores de carácter estructural, histórico, y político como la negligencia de los distintos niveles de gobiernos al momento de atender este conflicto en particular. Los campesinos fueron emboscados por supuestos habitantes de Santo Domingo Teojomulco, comunidad con la cual afrontan un fuerte conflicto agrario.

Para las autoridades, las primeras hipótesis de las causas de la masacre iban desde conflictos intercomunitarios hasta problemas con talamontes, narcotráfico y conflicto por límites.



Madres, hermanas y esposas de los muertos de Agua Fría, quienes cada año simulan estar velando de nuevo a sus familiares ya que no se ha hecho justicia por el crimen. Fuente: CNDH, 2009.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió un informe especial y señaló que las causas de este hecho estaban en las pugnas intercomunitarias, los litigios agrarios por límites territoriales, la explotación forestal, el atraso social, la insuficiente seguridad pública y la impunidad. La tierra ha sido uno de los principales detonantes de muchos de los conflictos que han ocurrido dentro de las poblaciones indígenas.

De acuerdo con el libro "El mundo indígena 2002-2003" de Diana Vinding, existían 656 conflictos agrarios vigentes en la entidad, el 96 por ciento por límites; de las disputas de tierras, 57 por ciento involucran a comunidades indígenas.

Para 2007, la Secretaría de Reforma Agraria (En la actualidad Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) informó que persistían 118 conflictos agrarios (Secretaría de la Reforma Agraria, 2012). De acuerdo con el texto, donde se analiza la situación de la lucha por los derechos a la tierra y sus recursos, y en el que se conoce a Oaxaca por la masacre de Agua Fría; el fuerte factor agrario se maneja como una de las causas de la matanza de los indígenas de Santiago Xochiltepec, municipio de Santiago Textitlán, en la Sierra Sur de Oaxaca.

Acteal, Aguas Blancas y Agua Fría son la mejor muestra de que México es un país discriminatorio de comunidades indígenas, a pesar de que es pluricultural, ya que estos actos se dieron por parte del gobierno federal, el cual es el que debería de proporcionarles protección y ayuda.

En los tres hechos se practicó genocidio (Frigolé, 2003), que según definido por el sociólogo e historiador estadounidense Michael Mann, es el grado más extremo de violencia intergrupala y el más extremo de todos los actos de limpieza étnica. Retomando esta definición el Estado cometió el acto de discriminación más grande hacia estas comunidades pues intentó exterminarlos, a pesar de que sabía que su fuerza era mayor a la de los indígenas.

Parte 3. Vida y costumbres de los mazahuas.

“Vamos a dar una vuelta al cielo para ver lo que es eterno”.

Saúl Hernández .

Los mazahuas vienen de una región en la que, antiguamente, abundaban los venados (el término náhuatl mazahuacán quiere decir “donde hay venado”). El territorio mazahua se localiza, en su mayor parte, en el Estado de México y se extiende hacia el estado de Michoacán (Chapela, 2006).

El idioma mazahua pertenece al tronco lingüístico Otomí-pame de la familia Otomiana. Los principales idiomas de esta familia tienen una zona de contacto situada en el valle de Toluca, donde se mezclan intercambiando términos, lo que da lugar a algunas diferencias dialectales, y a que los hablantes se acusen unos a otros de no hablar "buen mazahua". A pesar de su dominio del castellano, los mazahuas conservan su lengua materna como medio de identificación étnica.

Cuadro 2. Hablantes de lengua mazahua en la República Mexicana.

Sexo	Lengua indígena	Población de 3 años y más que habla lengua indígena
Total	Mazahua	136,717
Hombres	Mazahua	63,219
Mujeres	Mazahua	73,498

Fuente: INEGI, 2010.

Debido a la altitud de la región, los inviernos son fríos y las noches frescas, incluso en verano. Las lluvias se presentan a finales de la primavera y en el verano, mientras que la estación de secas corresponde al otoño e invierno.

La región, cuyos suelos característicos son los aluviales de tipo arcilloso, está irrigada por el río Lerma. Existen en ella algunos bosques maderables con

especies como el oyamel, pino y cedro blanco; también hay abundancia de maguey, tejocote y raíz de zacatón. La fauna es muy escasa.

La agricultura es la actividad económica fundamental de los mazahuas. Los cultivos más importantes son el maíz, maguey, frijol, trigo, haba, cebada, zacatón y algunos frutales como la manzana y la pera.

La producción de alimentos es insuficiente para la subsistencia, debido a la carencia de riego, la mala calidad de los suelos y su degradación, la falta de rotación de los cultivos y el uso inadecuado de fertilizantes, además de lo reducido de las parcelas.

Así, los alimentos son adquiridos con los ingresos provenientes de la venta de aguamiel, pulque, artesanías, resinas y sobretodo, con los del trabajo asalariado en lugares circunvecinos y en la Ciudad de México.

La tenencia de la tierra varía dentro de la región. En algunos lugares predomina la propiedad privada, como es el caso del municipio Donato Guerra. Un jefe de familia puede tener una o varias fracciones de terreno, muchas veces alejadas unas de otras. Por lo general, la propiedad se divide entre todos los hijos varones, con lo que aumenta el minifundismo, esto impide la mecanización agrícola y alienta la emigración (Ibídem, p. 56).

El trabajo agrícola es realizado por hombres y mujeres, aunque éstas desarrollan las tareas menos fatigosas. Sin embargo, cuando el esposo emigra, corresponde a la mujer y a los hijos mayores hacerse cargo del cultivo de la parcela. Otras importantes labores ejecutadas por las mujeres son la extracción del aguamiel para preparar el pulque, el cuidado de los animales domésticos y el acarreo de la leña.

La ganadería mayor es prácticamente inexistente, pero la mayoría de las familias cuentan con algunas ovejas o cabras, puercos y casi sin excepción, con gallinas y guajolotes.

Algunos bosques sirven para la extracción de madera la cual se explota por medio de compañías que pagan un determinado derecho de monte a las comunidades en las que se realiza la extracción. Sin embargo, esta actividad no ha generado suficientes empleos, ni tampoco ingresos directos por concepto del pago de los derechos y utilidades percibidas. Los mismos se aplican a obras de beneficio social.

Toda esta problemática económica ha propiciado la emigración temporal y permanente de mujeres y hombres, siendo la tasa de la misma una de las más altas entre los grupos indígenas del país.

Es común que el hombre se emplee como peón agrícola en los lugares cercanos o como albañil u obrero en los centros urbanos, principalmente en la Ciudad de México. Las mujeres se emplean como sirvientas o se dedican a la venta de los más variados productos en la propia Ciudad de México, en donde se les conoce como "las Marías".

El recuerdo: época prehispánica mazahua.

“En la habitación de tu mente van flotando los colores y los aromas. Tienes colgadas las estrellas y la luna”.

Saúl Hernández .

Los mazahuas son uno de los grupos indígenas que menos se conocen, probablemente una de las causas que ha provocado esta situación, sea el hecho de que a través del tiempo y según las circunstancias del momento, este grupo siempre se ha encontrado en una marginación total quedando en calidad de súbditos y por tanto sujetos de fácil explotación.

A pesar de la indiferencia que ha existido en relación a los mazahuas, algunos investigadores dedicados a la antropología, se han preocupado por conocer las costumbres de este grupo a quien los lingüistas consideran dentro de la familia otomiana.

Los mazahuas fueron cazadores de venados tal como lo sugiere la raíz náhuatl de su nombre, “Mazahua quiere decir en nahua, “poseedores o dueños de vados”, Mazahuatl es el singular, o sea uno de los individuos miembros del grupo; Mazahuacán se llamó la provincia donde vivían y quiere decir “región de venados”, ya que Mazatl significa “venado”, hua, es una preposición que significa “posesión”, y la partícula co, indica “lugar” (Gutiérrez, 1979).

Desde la época prehispánica, los mazahuas han tenido como asentamiento la principal parte Noroeste del Valle de Toluca, ubicación que hasta la fecha conservan.

Debido a su situación geográfica, este grupo colindó con los dos pueblos prehispánicos más importantes del post-clásico, los purépechas y los mexicas. Es probable que por este hecho, los mazahuas se encontraran sujetos a los designios de ambos dominios lo cual no permitió un desarrollo cultural más amplio.

Hasta este momento no se han descubierto hallazgos arqueológicos relevantes de los antepasados mazahuas por lo que la falta de suficientes evidencias arqueológicas ha contribuido a que hayan sido poco investigadas.

Por otra parte, la información histórica que proporcionan las fuentes no son suficiente para poder seguir el origen histórico de los mazahuas, la causa de ello, es la escasez de textos que tratan sobre él.

Básicamente el Códice Mendocino habla de este grupo; “Mazahuacán, indica que la población principal se encontraba en Xocotitlán y que los habitantes de ella se dedicaban a la cacería del venado, y se pintaban con rayas de diferentes colores el rostro” (De Nájera, 1979).

Por lo demás, las pocas investigaciones de etnografías modernas, han provocado que sea un grupo relegado y prácticamente desconocido.

Al comienzo de la década de los años setentas, se empezó a observar que en las calles de la Ciudad de México, aparecieron varias mujeres indígenas conocidas como “Marías”, estas ofrecían su mercancía ambulante a toda persona que estuviera dispuesta a comprar un par de naranjas o un paquete de chicles.

Por esta situación se iniciaron algunas investigaciones sobre la migración de los mazahuas a la metrópoli, señalando los motivos que han originado el fenómeno de la migración y declarando que en la mayoría de los casos se dedican a trabajos marginales, bien sea como empleados domésticos, como trabajadores de la construcción, cargadores en los mercados, vendedores ambulantes, etc.

En la actualidad el Estado de México es la entidad que más alberga a mazahuas con un total de 116 mil 240, seguido del Distrito Federal con 7 mil 723 y Michoacán con 5 mil 431.

Cuadro 3. Hablantes de lengua mazahua por entidad federativa.

Entidad federativa	Lengua indígena	Población de 3 años y más que habla lengua indígena		
		Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	Mazahua	136,717	63,219	73,498
México	Mazahua	116,240	53,586	62,654
Distrito Federal	Mazahua	7,723	3,215	4,508
Michoacán de Ocampo	Mazahua	5,431	2,601	2,830
Jalisco	Mazahua	1,009	536	473
Guanajuato	Mazahua	818	457	361
Chihuahua	Mazahua	803	395	408
Querétaro	Mazahua	579	295	284
Nuevo León	Mazahua	430	204	226
Tamaulipas	Mazahua	384	201	183
Baja California	Mazahua	354	193	161
Morelos	Mazahua	342	166	176
Coahuila de Zaragoza	Mazahua	336	177	159
Hidalgo	Mazahua	222	96	126
Durango	Mazahua	219	127	92
Nayarit	Mazahua	217	119	98
Sonora	Mazahua	216	95	121
Aguascalientes	Mazahua	176	93	83
Zacatecas	Mazahua	151	78	73
Guerrero	Mazahua	144	81	63
San Luis Potosí	Mazahua	138	76	62
Puebla	Mazahua	134	62	72
Veracruz de Ignacio de la Llave	Mazahua	112	57	55
Baja California Sur	Mazahua	108	63	45
Colima	Mazahua	105	69	36
Sinaloa	Mazahua	76	44	32
Oaxaca	Mazahua	73	37	36
Tlaxcala	Mazahua	58	22	36
Quintana Roo	Mazahua	52	33	19
Tabasco	Mazahua	24	18	6
Chiapas	Mazahua	21	12	9
Yucatán	Mazahua	13	5	8
Campeche	Mazahua	9	6	3

Fuente: INEGI, 2010.

Los mazahuas al no dejar testimonios escritos de los momentos críticos de su evolución histórica, han sido olvidados. Únicamente la extrema pobreza y marginación en la que viven es lo que ha provocado que se les comience a poner la atención que requieren.

¿Dónde encontrarlos?

“Detrás de los cerros estás tú, amor; oculta entre la niebla estás tú, corazón, vigilando el curso del dolor”.

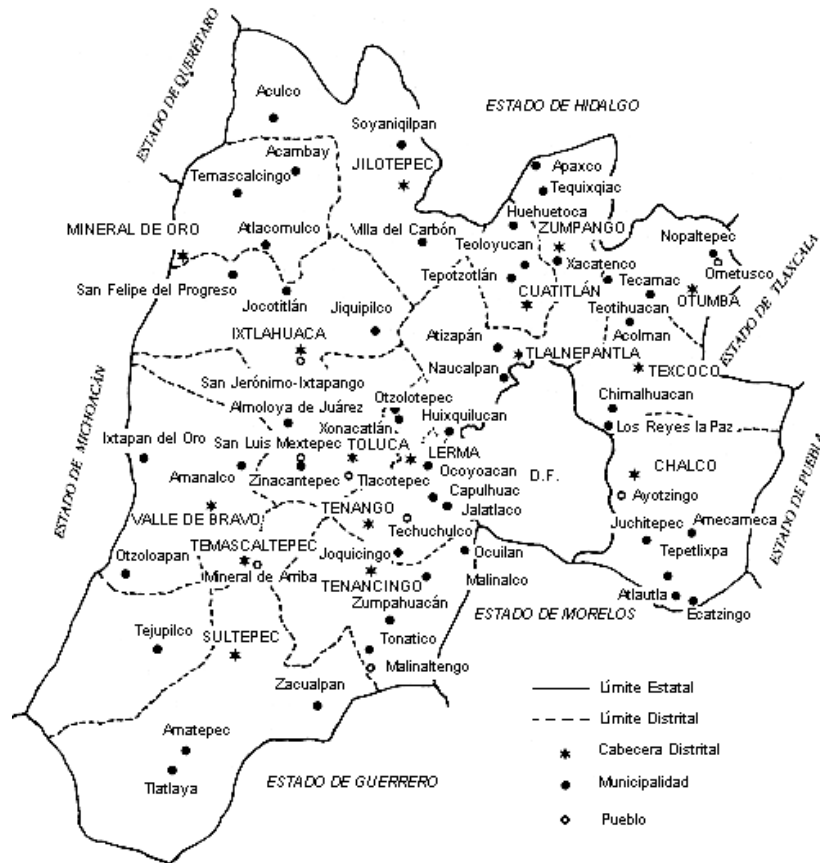
Saúl Hernández .

La región mazahua está situada en la porción Noroeste del Estado de México, entre las coordenadas 19° 16´ de la latitud norte y 98° 51´ y 100° 16´ de longitud oeste. Limita al norte con el estado de Querétaro y el municipio de Acambay (Estado de México), al oeste con el estado de Michoacán, al sur con los municipios de Santo Tomás de los Plátanos, Valle de bravo y Amanalco (Estado de México) y al este con los municipios de Toluca de Lerma, Jiquipilco, Temoaya y San Bartolo Morelos, Estado de México. Cuenta con una superficie de 3 mil 965. 56 km² (Gobierno del Estado de México, 2012).

Son once los municipios que integran esta región los cuales son, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, El Oro, Jocotitlán, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Villa Victoria, Villa de Allende, Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra y Donato Guerra.

También en el estado de Michoacán habitan en una pequeña porción en Agangueo, Ocampo, Tlalpujahua, Zitácuaro y Susupuato (Cortés, 1999).

El municipio de San Felipe del Progreso tiene una extensión territorial de 806.9 km². Limita al norte con los municipios de El Oro y Jocotitlán, por el sur con Villa de Victoria por el este con Ixtlahuaca y por el oeste con el estado de Michoacán (Monografía del Municipio de San Felipe del Progreso, 2000).



Mapa del Estado de México, el cual es la entidad federativa con más indígenas mazahuas. Colinda con Michoacán, Querétaro, Hidalgo Tlaxcala, Puebla Morelos, Guerrero y el Distrito Federal. . Fuente: Portal electrónico del Estado de México.

Según el censo del 2010 del INEGI, en el país había 136 mil 717 mazahuas; 63 mil 219 son del género masculino y 73 mil 498 del femenino. En San Felipe del Progreso hay 112 mil 669 habitantes, de estos 33 mil 646 son mazahuas; 18 mil 265 son hombres y 15 mil 381 son mujeres.

Los mazahuas han ocupado su actual territorio desde una época remota. Tienen su origen en el grupo de los tolteca-chichimecas, que más tarde con la caída de Tila formaron parte de éstos, una pequeña minoría conservó la designación tolteca de “mazahua”, este hecho otorgaba prestigio para los chichimecas de Xólotl puesto que los toltecas estaban considerados como un grupo culturalmente más elevado.

En la época de la conquista los mazahuas se integraron al régimen español con la llegada de la expedición de Gonzalo de Sandoval a Toluca. Desde ese momento pasaron a ser tributarios de la colonia española.

Su participación en la etapa de la Independencia es esporádica. En 1810 los insurgentes encabezados por Hidalgo pasaron por las goteras de Atlacomulco y los mazahuas se les incorporaron tomando parte en el hecho de armas del Monte de las Cruces.

Antes de la conquista, San Felipe del Progreso, probablemente fue un lugar de asentamiento para los diferentes grupos que divulgaban por la zona. Se relaciona a este municipio mazahua, con la Hacienda del Obraje establecida después de la conquista. En esta hacienda se agruparon los indios mazahuas que habitaban la región, realizando trabajos del campo, carda y tejido.

En 1555 se fundó San Felipe como aldea. Por estas mismas fechas se establece la Hacienda y por este motivo se le denomina San Felipe del Obraje. Posteriormente, en 1700, se construye el pueblo y se le conoce con el nombre de San Felipe el Grande. Desde 1877 tiene la categoría de villa, llamándose, como en la actualidad, San Felipe del Progreso (Ibídem).

En lo que se refiere a su división política, el municipio se compone de una cabecera municipal, la Villa de San Felipe del Progreso, ocho pueblos, 4 barrios, 12 rancherías, 11 ex haciendas y aproximadamente 50 ranchos.

San Pedro el Alto es uno de los pueblos importantes del municipio de San Felipe del Progreso. Cuenta con 3 mil 14 habitantes. Se ha ido ampliando y desarrollando principalmente desde que se construyó la carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso (1972) porque ha permitido la comunicación con las respectivas cabeceras municipales y con las ciudades que éstas comunican (Toluca, México, Morelia y Querétaro).

San Felipe del Progreso a 9 kilómetros funciona para asuntos administrativos, problemas jurídicos y como centro comercial; Ixtlahuaca a 22 kilómetros, tiene gran movimiento pues además de contar con una amplia actividad comercial, permite la conexión con Toluca y la Ciudad de México.

La identidad de su tierra.

“Debajo de tu piel hay esmeraldas conquistadas. Encima de mi piel hay una alfombra entre tus pies”.

Saúl Hernández .

El clima predominante en San Felipe del Progreso se puede clasificar como C (W2) (W) (b) IG; es decir, templado, subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es aproximadamente de 13°, la media del mes más caliente es superior a 18°, y la media del mes es superior a 18°, y la media del mes es frío es superior a 0°. La temperatura máxima mensual es de 27° y se da en marzo y la mínima absoluta es de -3° y es en el mes de febrero (Nolasco, 1990).

En relación a la geología, San Felipe del Progreso cuenta con terrenos sedimentarios e ígneos, son menos frecuentes los terrenos arcillosos, arenosos tepetate, calizos, y pedregosos (graníticos y basálticos), también cuentan con canteras y algunas minas de sal (Ruíz, 1990).

El suelo corresponde al chernozem, es erosionable porque descansa sobre tepetate y está cruzado por zanjas profundas y por pocas barrancas y torrenteras. Este tipo de suelo es medianamente grueso, del tipo pesado, con arcilla y migajones limosos, con pH que va de 6.5 a 7.5 siendo neutro, es deficiente de nitrógeno, pero con sus respectivas cantidades de fósforo y potasio, y con una porción de 2 al 4% de materia orgánica en su composición, su color es gris oscuro tirando a negro (Ibídem).

La parte restante del territorio lo constituyen formaciones montañosas que se extienden hacia el occidente desprendiéndose de la Sierra de Agangueo, que es parte de la Sierra Madre. Estas formaciones se dirigen hacia el noroeste, hasta el estado de Michoacán. El cerro de Picacho se encuentra en los límites con la entidad anteriormente señalada.

El municipio cuenta con tres cuencas: la primera se localiza en el sur y se forma por el Río Jaltepec, el cual tiene su inicio en las cumbres de la Sierra de Agangueo, en su curso pasa por el distrito de Toluca y se conoce como Río Salitre, más al sur se le llama Río de Asunción y vacía sus aguas en el Río de Santo Tomás del distrito de Valle de Bravo.

La segunda cuenca se forma de varios manantiales de la Sierra de Agangueo, una vez juntos forman el Río Ciénega. Es por este río que se pudo construir la presa de Tepetitlán la cual tiene una capacidad de 22 mil 000 m³ de agua, las aguas del río finalmente paran en el Río Lerma.

La tercera y última cuenca es conocida como Barranca de el Salto, es la más pequeña y se localiza en la parte del norte del municipio y se vacía en el Río Lerma (Gómez, 1988).

En la región montañosa se contemplan árboles de encino, ocote, oyamel es menos común el cedro, fresno y madroño. Se mencionan como árboles silvestres al capulín y al tejocote. En las planicies se encuentran hierbas silvestres como agaves, nopales, huizache, valeriana, raíz de zacatón, hongos, nabos, quelites, quintoniles; estos últimos aparecen dentro de la alimentación de la zona. Entre los árboles frutales que se siembran están el durazno, manzanos, perales, ciruelos y se cultiva el maíz, trigo, cebada, haba, calabazas y frijoles (Ruíz, 1990).

La fauna está formada por conejos, coyotes, gatos montés, zorrillos, ratas de campo, tlacuaches, tuzas, armadillos, ardillas, cacomixtles, zorras, murciélagos.

También hay otras variedades como avispas, sapos, camaleón, lagartijas, culebras, escorpiones, víboras de cascabel, hormiga negra y roja, ajolotes, acociles y abejas (Op. Cit).

Su lengua, ¿herencia otomí?

“Voy cambiándome de piel sintiendo la metamorfosis. Voy rastreando al camaleón”.

Saúl Hernández .

A mediados del siglo XIX, los grupos que estaban emparentados lingüísticamente eran los matlazincas, los otomíes, los mazahuas y los ocuiltecas; todos ellos de tradición agrícola y se les podía encontrar en el Estado de México, Puebla, Hidalgo y Querétaro.

Mucho se ha dado en confundir a los mazahuas con otomíes, debido a que ambos grupos presentan varias semejanzas entre sí de aspecto cultural y también porque su situación geográfica es colindante, a la vez se ha dado una polémica acerca de que si el mazahua es dialecto otomí o una lengua con sus respectivas características.

Respecto a esta polémica, el historiador Francisco Javier Clavijero asevera que el mazahua es un dialecto del otomí y que dicho dialéctico basa su gramática, su léxico y sus fonemas en la lengua otomí.

El hecho que los mazahuas tienen una lengua perteneciente a la otomiana se debe a que los toltecas que habitaban Mazahuacán, tomaron parte lingüísticamente en el aprendizaje del otomiano.

Debido al contacto cultural que se dio en Mazahuacán entre los toltecas que quedaban y los recién establecidos chichimecas, dio como resultado la aparición de un grupo tolteca chichimeca que lingüísticamente pertenecía a la otomiana, de

donde se formó el mazahua actual. Mazahuacán al quedar incluido en el reino de Xólotl fue gobernado por una dinastía chichimeca.

En Mesoamérica la familia lingüística otomiana la integran seis lenguas que se resumen en tres sub-familias que son otomíes mazahua; matlatzinca y ocuilteca; pame y chichimeca-jonaz; la primera sub-familia queda incluida a la cultura mesoamericana y la segunda pertenece a la cultura de cazadores y recolectores (Carrasco, 2001).

Cuadro 4. Diferentes grupos indígenas en el Estado de México.

Lengua indígena	Población de 5 años y más que habla lengua indígena		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	376,830	181,185	195,645
Mazahua	115,509	53,212	62,297
Otomí	97,527	46,605	50,922
Náhuatl	61,444	30,688	30,756
Mixteco	25,416	11,805	13,611
Lengua indígena no especificada	17,450	9,375	8,075
Mazateco	13,931	6,935	6,996
Zapoteco	12,910	6,314	6,596
Totonaca (Totonaco)	9,799	5,088	4,711

Fuente: INEGI, 2010.

En el Estado de México, hay 376 mil 830 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 2% de la población de la entidad. A nivel nacional de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

Los lingüistas consideran a la familia otomiana dentro del grupo macro-otomangue, con lo que se plantea que todos los parientes lingüísticos de los otomianos se encuentran en el sur y dentro de Mesoamérica.

Se sugiere que cuando Mazahuacán se fundó, las lenguas mazahuas y matlatzinca se hablaban en Temascatepec, por el norte y noroeste de Toluca, la

lengua dominante era la mazahua y hablantes de mazahua con toda la extensión de la palabra eran los pueblos de Tlalchichilpa, Ixtlahuaca y Jocotitlán; el otomí se hablaba junto con el mazahua en Malacatepec, Atlacomulco, Ozoitepec, Temascalcingo y Juquipilco.

En la época de la Colonia, los mazahuas siguieron ocupando sus lugares y actualmente el mayor número de hablantes de mazahua se registra en el Estado de México, en Atlacomulco, El Oro, Jocotitlán, San Felipe del Progreso y Temascalcingo.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la población total de cada municipio con su respectiva población que habla mazahua, de donde se concluye que el municipio de San Felipe del Progreso es el que tiene un mayor número de población indígena mazahua.

Cuadro 5. Población mazahua por municipios del Estado de México.

Nombre del municipio	Extensión Km2	Población Total	Población Mazahua
San Felipe del Progreso	806.9	112 mil 669	33 mil 640
Temascalcingo	325.7	33 mil 386	7 mil 695
El Oro	172.5	16 mil 845	5 mil 499
Jocotitlán	235.8	24 mil 475	2 mil 358
Ixtlahuaca	575.7	51 mil 53	17 mil 477
Villa Victoria	382.2	35 mil 685	4 mil 733
Villa Allende	368.2	20 mil 74	2 mil 891
Almoloya de Juárez	389.7	49 mil 191	470
Amanalco de Becerra	171.2	11 mil 380	250
Donato de Guerra	260.3	13 mil 584	2 mil 521

Fuente: INEGI, 2010.

Los mazahuas de cerca.

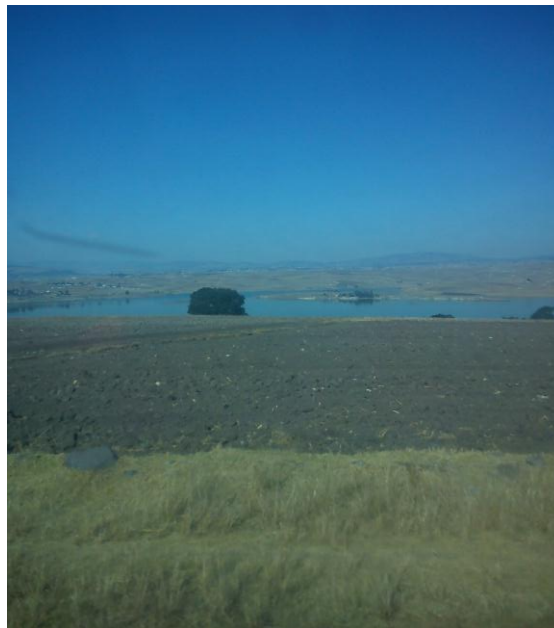
“Parpadea remedios parpadea, el abismo no se gana con un brinco....Parpadea mariposa parpadea y haz que sirva este mundo descompuesto”.

Saúl Hernández .

- **Economía.**

La actividad principal de los pobladores mazahuas es la agricultura. En el municipio de San Felipe del Progreso se cultiva básicamente el maíz, así como también raíz de zacatón, papas, frijol y haba.

A partir de la Reforma Agraria, la tierra queda dividida en: propiedad privada que corresponden al 28% de las tierras cultivadas en el municipio de San Felipe del Progreso; propiedad ejidal: con 89 ejidos correspondientes a 51 mil 514 hectáreas de las cuales 531 fueron donadas a San Pedro el Alto y 1 millón 274 mil 40 hectáreas a San Jerónimo Boncheté.



Cultivo de zacatón. La planta de raíz zacatón es considerada vegetación secundaria. Son zacatonales antropógenos que se reproducen sin influencia del ser humano. De la raíz se obtiene una fibra semirrígida. Foto tomada en San Felipe del Progreso, 12/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Una actividad complementaria a la agricultura que se practica desde tiempos inmemorables entre los mazahuas es el comercio. El centro comercial de importancia, que ha existido en la zona es el de Ixtlahuaca. Los días lunes llegan ahí, los pequeños y grandes comerciantes a vender tanto verduras, frutas animales o semillas como productos manufacturados. Los demás días de la semana están abiertas un buen número de tiendas, tortillerías, zapaterías, tlapalerías, farmacias, almacenes de muebles y artículos eléctricos, etc.

Los habitantes de San Pedro y Boncheté van frecuentemente a hacer el mercado ahí, sobre todo para comprar alimentos, pero algunos pobladores de Boncheté prefieren ir a San Felipe del Progreso, principalmente cuando van a vender algún producto, no sólo porque están más cerca sino porque se libran en cierta medida de la competencia, del mercado en Ixtlahuaca. Este último, es para los dos pueblos, el lugar de compra mientras que para el pequeño comerciante de San Felipe del Progreso es el de compra-venta.



Mujer mazahua, Martha García, quien se gana la vida haciendo bordados que su abuela le enseñó desde que tenía 5 años. Foto tomada en el Centro Ceremonial Mazahua, 12/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Al interior de las comunidades, como es el caso de San Pedro, las personas que se dedican al comercio como actividad principal son los mestizos. Los mazahuas, en el caso de vender algún producto es de su producción y lo hacen dentro de la comunidad a través de puestos de distribución (como ocurre como el maíz) o en San Felipe del Progreso, el día del mercado, como las verduras, frutas o animales. Algunos mazahuas se dedican a la venta ambulante sea en la ciudad o en otros pueblos de la región; aprovechan las festividades o días de mercado para llevar sus productos (maíz, habas, calabaza y pulque) o productos industrializados (refrescos, artículos de plástico, etc.), también en la cabecera municipal de San Felipe del Progreso se observan flotillas de taxis.

En Boncheté, en las festividades, los comerciantes llegan de Santa Ana Nichi, Mextepec o San Felipe del Progreso ya que en el lugar no hay abastecimiento suficiente para tales ocasiones.

A pesar de que existen algunas huellas arqueológicas de la época prehispánica, como las del Cerro de la Silla en San Felipe del Progreso o las de Temascalcingo, Tapaxco del Oro o Santiago Acuitzilapan, hay pocos registros de la historia mazahua prehispánica. Se sabe, por ejemplo que fueron celebres por su habilidad para cazar venados o que sabían que en su territorio había minas de oro, pero no las explotaban. También sabemos que el pueblo mazahua es uno de los primeros pueblos de la región que se organizó en aldeas, es decir, es uno de los primeros pueblos sedentarios.

Para asentarse y construir aldeas, las poblaciones necesitan saber sembrar y cultivar la tierra para hacerla producir alimentos como cereales, hortalizas y frutales. El pueblo mazahua tiene una antigua tradición agrícola y, específicamente, campesina (producir de manera campesina es cultivar, en un mismo terreno y a un mismo tiempo, distintos productos agrícolas).

Las milpas mazahuas tienen como base el maíz y, además, producen frijol, chile, jitomate, calabaza y haba. Como todas las comunidades campesinas, los mazahuas tienen importantes conocimientos relacionados con el uso de hierbas medicinales que recogen del campo. También cultivan trigo, cebada y algunos frutales, como el tejocote, la pera, el membrillo o la manzana. En los lugares con ríos y lagunas, complementan su dieta con peces, principalmente truchas y acociles o camarones de agua dulce.

Otros productos mazahuas son los nopales que sirven como alimento y para hacer un gran número de productos derivados, como cremas para el cutis o productos medicinales. De los magueyes que cultivan en grandes superficies conocidas como magueyales, obtienen, además de aguamiel y pulque, fibras que utilizan para hacer cuerdas, telas para los costales y petates.

Usan la piel del maguey para envolver con ella un delicioso guiso: los mixiotes, hechos con carne adobada de conejo, gallina, chivo o borrego que cocinan bajo la tierra en hornos de alta temperatura que cubren con pencas de maguey para darle más sabor a la carne.

El zacatón es uno de los recursos tradicionales de los mazahuas. El zacatón es la raíz de un pasto. Los trabajadores desentierran esta raíz y la tratan con golpes y con agua, para quitarle la tierra y conseguir una fibra limpia y resistente con la que elaboran escobas, cepillos para el pelo y escobetillas para lavar las ollas y los platos. Los mazahuas llaman al zacatón “los cabellos del sol” porque, cuando las raíces quedan limpias y libres de tierra, son ligeras, tienen un alegre color dorado y, con la luz, brillan resplandecientes.



Artesanías mazahuas hechas de madera. Todo está hecho a mano y se pueden encontrar artículos para toda la familia como carritos para niños, alhajeros para mujeres, guitarras para hombres, etc. Foto tomada en San Felipe del Progreso en el Centro Ceremonial Mazahua, 12/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Cuando llegaron los españoles a la región mazahua, comenzaron a explotar las minas, principalmente las de oro que están en El Oro, Angangueo y Tlalpujahua y construyeron grandes haciendas que concentraban la producción de las minas y también de los cultivos del campo. Entonces, muchos mazahuas comenzaron a trabajar en estas grandes haciendas, así como en las minas que administraban los españoles.

El pueblo mazahua aprendió a cuidar y reproducir grandes rebaños de chivas y borregos, a producir quesos deliciosos y a tejer abrigadores productos de lana hechos a mano en telares de pedales, con muy variados diseños gráficos.

Los mazahuas han desarrollado con magníficos resultados el arte del bordado. Producen largas tiras bordadas que utilizan en las orillas de las muchas enaguas que usan por debajo de las faldas. También bordan adornos para la casa, que llevan a vender a los mercados y a las calles de las ciudades.

Además, ofrecen su fuerza de trabajo. En las ciudades, realizan tareas diversas: trabajan como obreros de la construcción y fábricas, jardineros, plomeros, carpinteros o choferes.

Otro producto célebre de los mazahuas, es su cerámica de alta temperatura que hacen con diseños sencillos y atractivos que, por su limpieza, nitidez y resistencia a los golpes y al fuego directo, logran muy buena aceptación en las tiendas de las principales ciudades del país y en las de la Unión Europea o los Estados Unidos.

Son muchas las maneras en las que los mazahuas se ganan y se han ganado la vida a lo largo de su historia, pero una cosa sí es clara: tienen una alta capacidad de aprender con velocidad y tienen una muy importante actitud positiva ante el trabajo.

- ***Vivienda.***

Pedro López, mazahua de 72 años relató que las primeras viviendas mazahuas fueron jacales y su techo era de dos aguas, estos solían ser clavados con tarugos de ocote o amarrados con mecate de lechuguilla, entre el techo de dos aguas se colocaba un tapanco el cual se utilizaba para almacenar granos. Los sobretechos eran de tejamanil o zacate y los pisos de tierra apisonada.



Las casas actuales en San Felipe del Progreso ya no son de adobe, ni de zacatón, ahora se hacen con concreto. Un terreno de otro está muy alejado y en promedio viven 9 personas por vivienda. Foto tomada en San Felipe del Progreso, 12/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Don Pedro también contó que las casas contaban con dos habitaciones de forma rectangular, una de ellas podía ser usada como dormitorio y la siguiente de cocina, ambos cuartos no tenían ventanas, pero sí puertas. Los materiales empleados para la construcción de las paredes eran madera, adobe y con cimientos de piedra, para los techos se usaban láminas de cartón, tecas o zacatón.



Los mazahuas son muy religiosos, aunque también creen en sus dioses ancestrales, la mayoría son católicos y acuden por las tardes a escuchar misa. Foto tomada en la Iglesia de San Felipe del Progreso, 10/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Las viviendas eran rectangulares generalmente de 4 x 6 m con cimientos de piedra, los muros eran de adobe, a los cuales se les revestía con cal, el techo era de dos aguas cubierto con teja, casi siempre, o con tejamanil en ciertos pueblos que colindan con el estado de Michoacán. El oratorio que es algo característico de los lugares mazahuas es de forma rectangular (1.80 x 1.00 y 1.50 metros de alto).



La comunidad mazahua es muy pobre, vive aislada de la cabecera municipal, tienen poca vegetación a sus alrededores, las casas están muy separadas una de la otra y por las noches la temperatura baja lo cual provoca enfermedades respiratorias a los indígenas. Foto tomada en San Felipe del Progreso, 19/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Actualmente las casas han cambiado de fisonomía siguen construyendo casas de adobe, pero hay una tendencia a la construcción de viviendas de ladrillo, cemento y varilla, también se observa que las viviendas sin ventanas son más vistosas en las rancherías. Este cambio, mucho se debe a la migración y al constante contacto con la vida urbana de donde han adoptado modelos de casas un poco más sofisticadas que las de antaño.



Camino hacia el Centro Ceremonial Mazahua, a su paso se encuentra pequeñas construcciones de concreto que se van acercando cada vez más a la cabecera municipal. Foto tomada en San Felipe del Progres, 11/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

En algunas viviendas se logra apreciar que en la cocina están colocadas tres piedras al nivel del suelo, el cual es el fogón, los mazahuas lo conocen como “concebí”. Los elementos de cocina lo constituyen ollas, comales, platos y cazuelas de barro, coladores de metal; para colar nixtamal se usan bates cucharas de madera, jícaras, botes de hojalata, mismos que se emplean para cocinar el nixtamal; metates de piedra, molcajetes de barro o de piedra, canastas y cestos; para guardar el agua cubetas de hojalata o de plástico. Guardan sus utensilios domésticos colgados de la pared, en repisas de madera o en cajones sobre el suelo.

No es raro encontrar entre los menesteres de la casa platos y cucharas de peltre al igual que cazuelas y sartenes, también se han propagado los productos de plástico, todos ellos de manufactura comercial.

Cuando las casas tienen oratorio, el altar doméstico no está dentro de la vivienda, sino que está representado por el oratorio mismo, pero cuando no tienen oratorio forman el altar doméstico que consiste en una repisa de madera, puesta en la recámara y adornada con una servilleta bordada a mano, lo complementan

veladoras, flores de papel, de plástico o naturales, hay imágenes de santos o estampas y junto a estas fotografías de algunos familiares.

En la construcción de los oratorios se usa la madera y en especial para los techos que son de tejamanil. Su forma es cuadrangular, las paredes son de tabique o de adobe, tapadas con una capa hecha de arena y cal.

La puerta de madera en la parte de enfrente se hace al nivel del suelo, esto cuando la capilla es grande; si es pequeña, hay un relleno en la parte inferior dándole a la puerta un aspecto de ventana y se coloca a la mitad de la pared. En estas capillas, el altar está colocado a nivel inferior de la puerta; su tamaño es tan chico que para colocar una imagen, basta alargar los brazos para ponerla en el altar. En las capillas de mayor tamaño puede entrar una persona y colocar una imagen.

Algunas localidades mazahuas tienen un centro cívico ceremonial, formado por la iglesia y la escuela, otras comunidades consideran a su centro cívico la carretera que pasa por su comunidad. En otros lugares, la iglesia es pequeña y poco suntuosa, la escuela casi siempre es construida por la propia comunidad, pero en otras se observa el tipo de escuelas prefabricadas que el Gobierno Federal ha introducido en los pueblos rurales del país.

En forma más común y manera de declarar que su asentamiento es relativamente disperso, se ve que la distancia entre un sitio de residencia a otro es aproximadamente de 500 metros o más, distancia que forma a las parcelas de cultivo, entre las casas, la distancia por lo general es de 150 metros. En los sitios de residencia se construyen de 2 a 3 casas y éstas se edifican junto a las parcelas de cultivo, las casas en sí no tienen alineación.

En las cabeceras municipales es en donde se da la concentración de viviendas con áreas urbanas, llama la atención que los barrios indígenas que se encuentran

en la cabecera, presentan asentamientos irregulares y dispersos en comparación a lo urbano, esto está relacionado con su organización social y en especial a las relaciones familiares y económicas.



La cabecera municipal de San Felipe del Progreso es un punto de reunión para que los mazahuas puedan vender su artesanías. Foto tomada el 15/07/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Por lo general, las tierras ejidales están a varios kilómetros de distancia de las comunidades, éstas se pueden describir diciendo que en el centro se localiza la iglesia, alrededor de ella hay un espacio que puede ser jardín, campo deportivo o solamente un espacio, las casas son pocas pero también hay comercio que es el mestizo, el centro es chico y en la periferia hay barrios que casi siempre son indígenas.

- ***Alimentación.***

En su alimentación, lo que más se consume es el maíz y con este se preparan tamales, atole, tortillas y se acompañan de frijoles y chile. En época de lluvias se recolectan quelites, los cuales se preparan con charales, hongos papas y huevo. La carne de gallina y guajolote se come en días de fiesta en el pueblo, al igual que

la res y barbacoa. Cuando cazan se comen tlacuaches, conejos, tejones y algunas aves.

El “sénde o séndecho” es una bebida ceremonial que se prepara de la siguiente manera: fuera de la casa se hace un hoyo y ahí se deposita maíz rojo, para esto, las paredes se cubren con hojas de ocote (ocóshale), después se riega agua tibia y se tapa con más ocote y la capa final es de tierra. De 4 a 5 días permanece el maíz tapado y cuando está germinado se saca. El maíz germinado se asolea de 3 a 4 días; más tarde se muele en el metate y el polvo se mezcla con agua en una olla de barro; se agrega chile pasilla molido. Se pone a hervir y se fermenta, se le pone una sustancia llamada “pie” que es el pulque fermentado, el sénde queda listo después de 3 ó 4 días de la fermentación, es de color rojizo y su sabor es ácido.



En la comunidad mazahua se reparte el pulque, tal y como si fuera leche. Los que son mazahuas y lo que no, acostumbran a tomar esta bebida, la cual es vendida en la cabecera municipal y en la parte marginada del municipio. Foto tomada en San Felipe del Progreso, 12/07/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

- ***Familia.***

Entre los mazahuas, la herencia se subdivide y sigue un orden descendente del hijo mayor al hijo menor, al que se le conoce como el “zocoyote”; éste reside con los padres hasta la muerte de éstos y recibe a cambio la herencia de la casa y las tierras del padre, dándose así la ultimogenitura.

El noviazgo entre los mazahuas existe como una etapa preliminar al matrimonio y lo inician a temprana edad. Los jóvenes se conocen en casa de ellos o de ellas, también pueden ser en pláticas accidentales o en el trabajo agrícola, o si no cuando viajan a la Ciudad de México.

Debido a que una parte de los hombres mazahuas de los pueblos del municipio de San Felipe del Progreso trabajan en la ciudad, establecen sus compromisos matrimoniales en la misma.

La red social que se ha formado en la Ciudad de México ha permitido a los jóvenes mazahuas estar en un constante contacto, debido a que hay ciertos lugares para frecuentarse como Chapultepec, la Alameda, etc., y como resultado se siguen casando entre ellos.

Casi siempre los matrimonios son endogámicos, los hombres jóvenes regresan a su pueblo a casarse o se casan en la ciudad con una mujer de su pueblo.



Los domingos la cabecera municipal se llena de mazahuas, los cuales bajan para divertirse un rato con sus familiares y también para vender artesanías que hacen durante toda la semana. Foto tomada en la Cabecera municipal de San Felipe del Progreso, 07/07/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Hay dos alternativas para que se realice el matrimonio entre la población mazahua; se rapta a la novia o se pide a ésta. Con el pedimento la pareja decide casarse y con esto, el novio le comunica al padre el tipo de compromiso que quiere adquirir. Es entonces que el padre, hijo y un casamentero acuden a la casa de la novia y platican con el padre de ésta al cual le ofrecen pan, licor, frutas y pulque, con esto el futuro suegro da de forma inmediata la respuesta afirmativa para el matrimonio, éste se lleva a cabo por lo civil y lo religioso.

El rapto consiste en que el joven se lleve a la novia, para esto la pareja está completamente de acuerdo para que se realice el acto. El fin del rapto se da debido a que el joven no tiene el dinero suficiente para casarse por lo que recurre a esta práctica.

En estas condiciones el padre del novio tiene que comunicarle al padre de la muchacha lo que ha sucedido, éste acepta que la pareja vaya a vivir a la casa del padre del novio. Días más tarde, el padre, el hijo y casamentero van a casa de la novia a pedir disculpas por lo sucedido y como muestra le lleven obsequios al padre de la muchacha, la boda se efectúa cuando el novio ha juntado el dinero necesario para casarse.

El tipo de familia más usual es la nuclear, pero también existen las familias extensas, éstas se entienden como unidad económica y de residencia, cuando alguno de los hijos se casa, pasa de inmediato a depender del patrimonio de la familia paterna provocado por la patrilocalidad (sistema de matrimonio por el cual la residencia de la pareja queda determinada por el marido o de su padre). Esto es así, debido a que el padre cede al hijo casado un pedazo de terreno dentro de la propiedad paterna para que éste construya su vivienda. Aunque realmente esto no es una tradición propia del pueblo mazahua, ya que se practica casi siempre en el campo (Sandoval, 2001).

La mujer se percata de su embarazo al no menstruar, llevan la cuenta del período de gestación por meses lunares. Las mujeres embarazadas son atendidas por una comadrona, la cual tres meses antes del nacimiento le da masajes en el abdomen, ya que de esta manera el niño se va acomodando.

Cuando nace el bebé, está presente toda la familia del sexo femenino, cuando el esposo está presente, ayuda a la comadrona a apretar el vientre con un rebozo para acelerar el nacimiento. Después de nacida la criatura, el padre entierra la placenta en un rincón de la cocina o debajo de un árbol, con la finalidad de que no se la coman los animales.

Una vez que nace el niño, lo llevan al registro civil y también lo bautizan en la iglesia. A los padrinos de bautizo se les llama “padres espirituales”, debido a que se considera que en caso de muerte de los padres, los padrinos asumen la responsabilidad de cuidar a los hijos. Los padrinos de grado tienen la obligación de ir a las ceremonias y de comprar el vestuario del ahijado en cada celebración que corresponda. En respuesta, los padres ofrecen una comida en donde dan mole, arroz, tortillas y pulque.

Comúnmente, los padrinos son un matrimonio que por costumbre serán de todos los hijos de la pareja. En confirmación y comunión, los padrinos se eligen de acuerdo al sexo del joven.

- **Educación.**

Es importante resaltar que la educación en México, ha venido transformando sus lineamientos debido a los movimientos políticos que se han suscitado en la historia de la nación. Es así como aparecen cambios constantes en la política educativa que, entre otras cosas se refleja en las diversas posiciones de la situación de los sectores marginados, entre estos, los indígenas. No obstante, los programas

educativos, en términos generales, se han ido encauzando hacia la democratización de la enseñanza.

El interés por llevar instrucción a sectores marginados surge, desde el período del México independiente pero este pensamiento no se generaliza ni llega a consolidarse sino años después de la Revolución Mexicana cuando, a su vez, el país comienza a estabilizarse políticamente.

La escuela rural (Bertely, 2000) fue una de las labores más progresistas de los gobiernos pos-revolucionarios, su finalidad era la castellanización y la enseñanza práctica sobre aspectos prioritarios de la comunidad. Su filosofía se basaba en la relación del educando con el medio ambiente y sobre el concepto comunitario del trabajo. La lectura y escritura eran factores secundarios mientras que la libertad o no formalización pedagógica, era fundamental. La escuela rural da poder a la escuela como institución dentro de la comunidad, a través de comités de salud, deportes, obras públicas, etc. Los programas se aplicaban a los grupos marginados y comunidades indígenas y campesinas.

Paralelo al programa de las escuelas rurales surgen las misiones culturales que tienen como fin la capacitación de maestros en el campo de la integración de las comunidades al trabajo escolar y viceversa. La función de los promotores no es realmente la capacitación pedagógica sino que más bien actúa como guía social estudiando programas de desarrollo local.

El socialismo educativo (Ibídem), como se le ha llamado, se implanta en el gobierno Cardenista. Con la nueva política surge la formulación de programas entre los que estaban; reformar los planes de estudio, asistencia social, abolición del analfabetismo, establecimiento de escuelas (rurales, urbanas, técnicas, normales, etc.), educación indígena mediante la preparación de profesores para difundir la cultura en idiomas indígenas con brigadas de asimilación y centros de educación indígena.

Las tendencias socializantes que imperan en el gobierno de Cárdenas permiten una educación más comprometida con las necesidades populares y de desarrollo económico. Esto ha dado lugar a la democratización de la educación a través de la incorporación del campesino y sectores marginados al proceso cultural y productivo del país.

La educación indígena se considera bilingüe porque primero se alfabetiza en lengua materna y se refuerza el uso de la misma; así como en forma gradual, se enseña a hablar, leer y escribir en español. Es bicultural, en la medida en que se fomenta y valora la cultura vernácula en primer término y posteriormente se conocen los valores universales. La educación indígena bilingüe-bicultural busca la participación indígena y en este sentido se le considera un instrumento de lucha.

La formación impartida por el gobierno o “educación para indígenas” (Sánchez, 2007) a diferencia de la propuesta por organizaciones indígenas, o “educación indígena” es la que actualmente se lleva a los diferentes sectores del país, pero sus contenidos, alcances no responden a los ideales y realidad de los indígenas. Esta situación se ejemplifica perfectamente bien con los mazahuas.

La orientación educativa familiar se caracteriza principalmente por dar al niño una función dentro de la familia; desde temprana edad se le inicia en el conocimiento de la cultura mazahua y en la formación de una conducta acorde con la realidad; desde pequeño el niño desarrolla su propia individualidad al tiempo que adquiere hábitos de cooperación y responsabilidad grupal.

Este proceso, al recibir la educación formal no se continúa sino que, por el contrario, se contrapone por los mismos principios que lo rigen: “sistemático, rígido, normativo y autoritario”. Además, lejos de profundizar y estimular el conocimiento de la propia cultura, tiende a desvalorizarla.

Los programas y contenidos educativos, por su parte, según se analiza, no contemplan intereses y necesidades específicas del grupo, y esto, aunado al incumplimiento de los objetivos en algunas actividades, ha conducido a que la situación educativa sea deficiente y que los conocimientos impartidos no sean aplicables a la realidad mazahua.

La escuela aparece como extensión de la institución familiar y transmisora del conocimiento “único y verdadero”; se fomenta el sentimiento nacionalista favoreciendo el reconocimiento institucional y la representatividad gubernamental, y el trabajo; así como la situación laboral, el acceso a determinados sectores productivos, el desempleo, se presentan condicionados al medio y la cultura.

Es decir que el “progreso laboral” según se puede observar, implicaría un cambio en estos dos aspectos, lo cual, se manifiesta en diversas situaciones y expectativas de los mazahuas.

La educación en San Felipe del Progreso en conclusión muestra una incongruencia entre la tradición e intereses socio-culturales mazahuas y la transmisión del conocimiento y la tendencia a transmitir una “metodología del progreso” presente en los contenidos educativos transmitida y reforzada por la propia posición de los maestros bilingües.

Bajo los principios con los que se manejan las escuelas y albergues mazahuas, la educación tiende a desvalorizar la cultura mazahua a la vez que transmite ideología de la sociedad dominante. Uno de los aspectos en los que recae esta situación es el lingüístico, a través de la educación formal se fomenta el aprendizaje y uso del español, e incluso se impone mediante sanción, mientras que no hay correspondencia con la lengua indígena.

Esto demuestra que no existe un real reconocimiento acerca de la importancia de transmitir y valorar la cultura y lenguas autóctonas, y por lo tanto, no se puede afirmar que la orientación y práctica educativa sea bilingüe-bicultural. La educación impartida en la actualidad a los niños mazahuas responde a la ideología y sociedad de poder, y no capacita a los educandos para enfrentar la realidad así como tampoco para reforzar su propia cultura y formación inicial.

Actualmente, existe la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), la cual se inauguró en septiembre del 2004 con el propósito de ofrecer enseñanza con un nuevo enfoque, dirigida no sólo a grupos indígenas, sino a toda la población; además de respetar el derecho fundamental a una educación en la propia lengua.



Escudo de la Universidad Intercultural del Estado de México, la cual tiene un centro de investigación sobre lengua y cultura. Fuente: Portal <http://uiem.edu.mx/>, 2013.

En esta universidad ubicada en San Felipe del Progreso, los alumnos cursan materias de tronco común, en los dos primeros semestres, con énfasis en la enseñanza o reforzamiento de la lengua indígena, español e inglés; el razonamiento científico y la informática.

Un punto importante de este plantel es la existencia de un centro de investigación sobre lengua y cultura, lo que permite, entre otras cosas, sistematizar el amplio conocimiento indígena.

Esta universidad integra la cosmovisión de los mazahuas, otomíes, matlazincas, nahuas y tlahuicas con la clara intención de preservar el patrimonio cultural de estos pueblos indígenas.

La Universidad Intercultural ofrece una educación integral a sus alumnos que incluye además de los conocimientos transmitidos en las aulas, las actividades culturales, deportivas, artísticas, así como debates, encuentros y discusiones sobre temas de actualidad.

La Universidad Intercultural no sólo está dirigida a grupos indígenas, sino a toda la población interesada en aprender sobre los pueblos originarios, fomentando y respetando el derecho fundamental a una educación en la lengua materna, propiciando el desarrollo sustentable de las comunidades a través de una comunicación efectiva que vincule a las nuevas y viejas generaciones a través de sus tradiciones, dando como resultado, egresados profundamente arraigados a sus raíces.



Patio central de la UIEM, esta universidad es una oportunidad para que los habitantes del municipio de San Felipe del Progreso que son o no mazahuas puedan concluir una licenciatura y así mejorar sus condiciones de vida. Foto tomada en San Felipe del Progres, 12/11/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

La universidad ofrece las carreras de Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura, y Salud Intercultural, todos los inscritos pertenecen a San Felipe del Progreso.

Cecilia Ojeda, doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México es coordinadora de la carrera Lengua y Cultura. Ella comentó que el proyecto de esta institución educativa de nivel superior ha logrado que muchos mazahuas puedan terminar una carrera profesional. Aunque al referirse a “muchos” se habla de no más de mil, lo cual sería un número muy bajo si hablamos de educación en general; sin embargo para este grupo indígena esta universidad ha logrado grandes metas.

“Los mazahuas son un grupo indígena luchón...La universidad ha logrado muchas metas para que se superen estas personas aunque realmente el reconocimiento es para ellos que quieren salir adelante sin perder sus costumbres”, aseguró la doctora Ojeda.

- ***Vestimenta.***

Los hombres campesinos usan pantalones de manta y camisas blancas con ceñidores de cintura llenos de bordados, morrales y sombreros tradicionales. Los que trabajan en las ciudades visten pantalones de mezclilla y camisas o playeras de algodón y muchos han sustituido el sombrero por gorras con visera como las que usan los beisbolistas contra el reflejo del sol. Para protegerse del frío usan chamarras o gabanes grises y azules hechos con lana de borrego.

Los danzantes usan atractivas capas de colores que al bailar deslumbran a todo aquel que los mira. Las telas pueden ser brillosas u opacas, y pueden contener piedras, plumas o bordados.

Las mujeres usan blusas con abundantes pliegues, adornadas con listones y amplias faldas de colores brillantes, como los colores del limón, la bugambilia, la

zarzamora o la naranja. Sus blusas y faldas están hechas con una tela brillante conocida como satín o charmés. Debajo de las faldas usan una y otra y otra y otra enagua con dos fines: para dar cuerpo a las faldas y para protegerse del viento frío que sopla en las planicies y colinas altas. Cada una de estas enaguas o ruedos luce en la orilla una tira bordada a mano con diseños tradicionales que pasan de generación a generación sin perder sus características originales.

Cuando tienen frío, usan quechquemits hechos con dos tiras de lana tejida para formar un triángulo que se pone a través de la cabeza y cubre el pecho, la espalda y los brazos (Cruz, 2011).



Juan Carlos Jiménez, mazahua de 18 años, en el puesto familiar de carpintería desde que tenía 5 años. Foto tomada en Nezahualcóyotl, Estado de México, 02/10/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

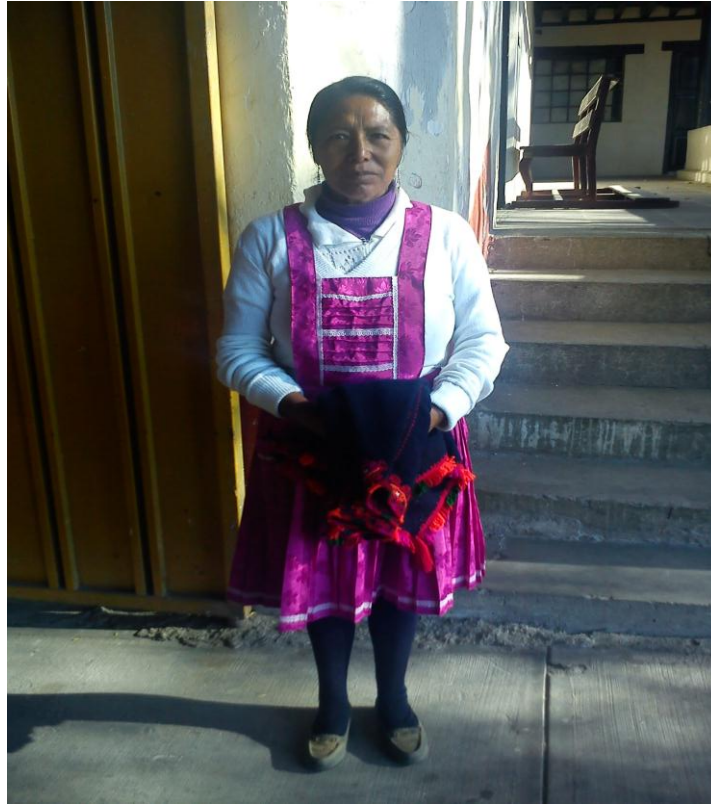


Los rebosos mazahuas son hechos por mujeres, las cuales se pueden tardar hasta 2 meses haciendo uno dependiendo del tejido. Foto tomada en el Centro Ceremonial Mazahua, 12/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Las mujeres mazahuas del municipio de Atlacomulco son distintas, ellas hacen sus blusas y faldas con popelina blanca o con manta, y usan bordados al frente de colores azul, negro y rojo.

Los bordados mazahuas son un soporte de la tradición oral. Así como los pueblos que usan el alfabeto dan soporte a su memoria a través de la escritura, los mazahuas, cuando bordan, construyen relatos.

A los niños les ponen gorros hechos con holanes de encaje para que los holanes los protejan de los espíritus malos pues, como son pequeños, no pueden defenderse pero, con sus gorros, no corren peligro.



Doña Salustia Pérez, indígena mazahua. Ella está orgullosa de portar esta vestimenta pues aseguró que como ellos quedan pocos. Foto tomada comunidad mazahua, 09/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

- **Religión.**

“Serán los dioses ocultos o serás tú, será una decisión mortal”.

Saúl Hernández

La religión mazahua tiene una fuerte relación con la vida y la naturaleza, y reúne ritos antiguos y conmemoraciones católicas. Por ejemplo, los mazahuas ofrecen ceremonias al Río Ndareje, a las montañas, al fuego, al sol o al agua que incluyen procesiones, cantos, música y danzas que ocurren en un espacio y un tiempo sagrado.



Calendario Azteca en el piso de la cabecera municipal de San Felipe del Progreso, los mazahuas la llaman Madre Tierra. Foto tomada en centro de la comunidad indígena, 09/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Los mazahuas fusionan la religión de su Madre Tierra, como ellos la llaman, con la católica, para ellos Dios es su padre, ya sea la naturaleza o el del catolicismo.



Cristo recuperado del siglo XVII. El Centro Ceremonial Mazahua tiene un lugar dedicado a todos los artículos y cosas que se han ido encontrando a lo largo de la vida de los mazahuas. Foto tomada en San Felipe del Progreso, 15/10/13.

- ***Celebraciones.***

El Centro Ceremonial Mazahua existe desde 1977, 19.50 hectáreas de zona arbolada, con calzadas empedradas, a la entrada se percibe el olor de pinos, oyameles, floripondios, arbustos y coníferas.

Al llegar al Centro Ceremonial Mazahua, la orquesta melódica con sinfonías al viento, de pájaros carpinteros, gorriones, lechuzas, ruidos ocasionales y furtivos de zorrillos, ardillas, hurones, tlacuaches, camaleones, tórtolas, tarengas y colibríes; además, la cordialidad de la gente que te recibe hacen realmente un templo de paz que te llevan a la relajación absoluta.

El 19 de marzo y el 1º de noviembre, por ser estas las dos fechas de importancia en las reuniones anuales de los descendientes de mazahuas, se hacen celebraciones en grande, en donde el “Jefe Supremo Mazahua” se encarga de officiar la ceremonia.

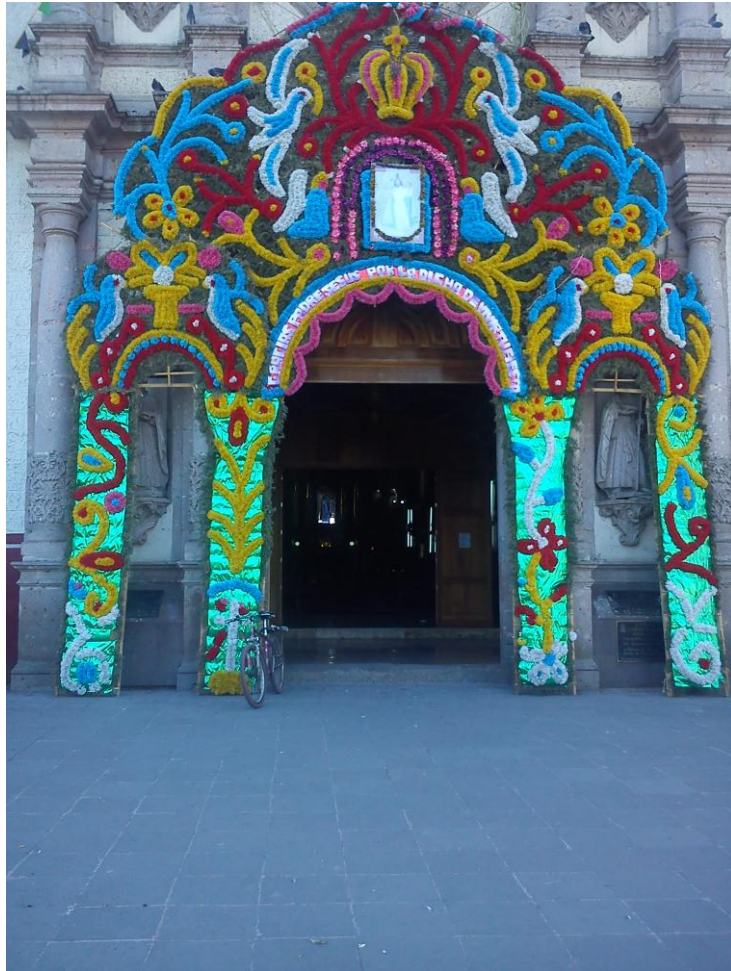


Centro de mando mazahua. Este artículo sólo lo lleva el padre espiritual mazahua, quien en la religión de estos indígenas es un guía para toda persona que se acerque a él. Foto tomada en Centro Ceremonial Mazahua, 14/12/13.

En la primera, festejan el advenimiento del 5º sol, en la segunda a los difuntos, es cuando los rituales adquieren el sentimiento mágico de la cosmovisión indígena.

El Centro Ceremonial Mazahua tiene un museo y biblioteca, también cuenta con un taller de hilados y expendio de prendas de lana; por otro lado hay una sala de

consejo, donde el primer domingo de cada mes, el “Jefe Supremo Mazahua, encabeza la ceremonia tradicional; en el hogar mazahua, se realizaba un rito semejante.



Iglesia de San Felipe del Progreso, se encuentra en la cabecera municipal. Todos los días está abierta de 6 de la mañana a 12 de la noche. El templo es arreglado por los mazahuas del pueblo, quienes bajan rodos los domingos a la misa de medio día. Foto tomada el 15/12/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Algunas de las principales fiestas mazahuas se celebran primero fuera del poblado, en medio del campo, en la naturaleza, en donde las personas lanzan abundantes cohetes como truenos que dirigen al cielo para que el silencio jamás cubra la Tierra.

En el Centro Ceremonial de los Mazahua existe un museo dedicado a esta cultura en donde tienen artesanías, vestimenta, libros y cosas que se fueron recuperando para que este grupo indígena se siga preservando.

Los mazahuas están conscientes de que las personas necesitan enfrentar la incertidumbre. Las personas son frágiles y pueden trabajar para lograr las cosas que quieran, pero no tienen nada asegurado. La incertidumbre está presente en la vida mazahua.

Por eso, algunas de sus principales fiestas se celebran precisamente en la época de espera: cuando ya se aró la tierra, ya se sembró la semilla, ya brotaron las plantitas y ya se quitaron las malas hierbas, pero todavía no se sabe si el maíz crecerá y madurará.

Son fiestas de incertidumbre en las que los mazahuas dicen: ya hicimos lo que pudimos, ahora, oremos, pidamos suerte, pidamos que no azote el viento con desmesura, que no caigan granizos destructores y pidamos lluvia. Las fiestas siempre se acompañan con cohetes, tambores y flautas.

La cultura mazahua tiene varias festividades en donde se manifiestan sus tradiciones y costumbres; dentro de estas destacan el ritual del fuego nuevo, día de muertos y el culto del agua que son las que se explicarán más adelante.

La cultura mazahua (Mota, 2003) actualmente realiza varias festividades sin embargo están vinculadas con la religión católica y lo que sólo se pretende en esta investigación son las festividades que realizaban anteriormente los mazahuas.

Día de muertos, La comunidad mazahua realiza esta festividad cada año, festejando el ritual del regreso de las almas de los seres queridos colocando una ofrenda donde les ofrecen los alimentos que en vida preferían al igual que los alimentos que se preparan en la región, así como las bebidas fermentadas como el pulque; otra bebida que se coloca es la cerveza y lo más tradicional que se

coloca en la ofrenda es el pan, los dulces, la fruta que se colocan en una mesa adornada con flores de campo y cempasúchil.



Aunque no todos los que habitan el municipio son mazahuas, ellos se ponen de acuerdo con los que sí para lograr que la celebración de Día de Muertos esté llena de color. Foto tomada en el Panteón de San Felipe del Progreso 12/11/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Los pétalos del cempasúchil son utilizados para marcar el camino que las almas recorrerán desde el panteón hasta el lugar donde los esperan con un gran banquete. Algunos también adornan el altar con manteles con bordados resaltantes que representan la cultura mazahua y sobre todo no puede faltar la fragancia que impregna el copal que la gente utiliza para hacer la bendición de la ofrenda que se ha colocado.

Cabe destacar que el día de muertos se realiza a partir del 31 de octubre iniciando por los difuntos más pequeños que no fueron bautizados, el 1 de noviembre con los niños que fueron bautizados y el 2 de noviembre se celebra la fiesta más grande y la gente mazahua de todas las comunidades acuden al panteón a dejar flores a las tumbas, algunas personas acostumbran adornar muy bien las tumbas con cempasúchil y colocan coronas y es el único día del año en que el panteón se encuentra adornado.

Fuego Nuevo, Para la comunidad mazahua el 19 de marzo es una fecha conmemorable para ellos en esta fecha se lleva a cabo la bendición con el fuego nuevo.

Donde el ritual es coordinado por el jefe supremo mazahua y comienza con la bendición usando el copal y dirigiéndose a los cuatro puntos cardinales que representan al dios del agua, el dios del fuego, el dios del aire y el dios de la tierra. Posteriormente se coloca la madera en el centro de este lugar que de igual manera se bendice con el copal para que posteriormente dar paso para prender la madera y realizando este acto la gente que está presente en el rito prende veladoras alrededor de la fogata.

Ofrenda del Agua, El culto al agua se realiza entre el 15 y 16 de agosto de cada año donde el pueblo mazahua presencia esta festividad llevando ofrendas al agua y danzando alrededor de un lago o río; esto con el motivo de que el dios del agua se acuerde de su pueblo y para los mazahuas es una forma de agradecer que tienen agua y para pedir disculpas por si el agua se usó inadecuadamente.

Este rito se hace porque en el pueblo se está escaseando el agua y según sus creencias el dios del agua puede estar enojado y por eso no les manda agua y así es que a través de esta ofrenda su dios les puede mandar agua.

También la gente mazahua tiene la creencia de que si se mata alguna víbora el lago se seca y la víbora les manda alguna enfermedad incurable.

- **Entierros.**

Cuando muere un individuo, la familia de éste busca un padrino de mortaja que puede ser el padrino de bautizo del muerto o alguno de los principales del pueblo, ya sea el fiscal o el mayordomo. El padrino es el que paga la mortaja, al rezandero y los cohetes, los cuales son prendidos en el velorio y en el entierro. Cuando es un niño el que muere, aparte de todo esto tiene que llevar música. Por su parte los

padres ofrecen al padrino y a todos aquellos que acompañen al difunto en el velorio, bebida y comida.

El 31 de octubre y el 1 de noviembre los familiares de los difuntos hacen una velación en sus casas. Existe la creencia que los muertos van a visitar a sus familiares en las fechas antes mencionadas por lo que en las casas se hace un altar adornado con ceras, flores y también se colocan las fotografías de los difuntos, a la vez ponen los alimentos que más le gustaban al muerto. El 2 de noviembre por la mañana, el padrino de mortaja coloca una cruz en la tumba, más tarde los parientes brindan comida y bebida a los asistentes.

A los niños se les adorna su ataúd con figuras de papel, encaje y flores blancas, al morir éstos, se les pone una corona, sandalias y un cinturón dorado.

Para los mazahuas no cabe duda de que el alma y su destino paran en otro mundo de abundancia, equidad y deleites. El alma buena va hacia arriba y el alma mala hacia abajo. Se celebra la muerte con bebidas y comida.



Tumba del sacerdote Rómulo Soto, quien fue adorado por los mazahuas por el apoyo que les brindó. Foto tomada afuera de la iglesia del San Felipe del Progreso, 15/11/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Al difunto lo sepultan con alguna prenda que estimaba, y ahora, de acuerdo a las costumbres de la iglesia le hacen su novenario. Antes, el hombre poseía poderes sobrenaturales era el encargado de conducir el alma del difunto hasta la morada final. La iglesia principal de San Felipe del Progreso para los mazahuas es un centro de reunión del pueblo en donde conviven todos y es un festejo

- ***Poesía.***

Los mazahuas narran sus relatos de manera oral y también a través de bordados que pueden ser leídos, es decir, decodificados para conocer algunos pasajes de la historia. Los cantos tradicionales y los rezos contienen también narraciones de la vida mazahua.

En los últimos tiempos, dado que la lengua mazahua tiene ahora un alfabeto, ha entrado al terreno de la literatura escrita y, en los años recientes, se ha formado un importante grupo de escritores mazahuas.

Hay narradores y también poetas que cantan, en general, a la vida y, en particular, a la vida diaria, cercana, sensible, íntima, personal. En las siguientes páginas mostramos algunos fragmentos que expresan el estilo, el pensamiento y los sentimientos de algunos de estos poetas mazahuas contemporáneos.

Siento en mis venas

Tanseje anuncia el día y siento ya los pasos del viento en el agua serena en que se miran los luceros.*

*Siento en mis venas el ayer, espacio lleno de copal, y siento la sonrisa verde del maíz entre las montañas de mi tierra junto a la pureza de su río. Entonces despierto diciendo ¡kjimi kjuarma!***

*tanseje: estrella de la mañana
** kjimi kjuarma: buenos días hermano

Julio Garduño Cervantes

Sembrador mazahua

*Yo soy el interlocutor del mundo, la voz de la tierra,
canto de las piedras.
Mi sangre es partícula del sol, jinete que cabalga por las nubes, paisaje donde se recrea mi padre.*

Fausto Guadarrama López

Jña'a jñatrjo

*Rijña'a jñatrjo rijña'a jñatrjo rimaja napunkju k'u rijña'a jñatrjo dy'a rajy'ombeñe dy'a rajy'ombeñe rijña'a ko
inkjuarmago rijña'a ko nu jy'aru rijña'a ko*

Nu xoñijojmu dy'a rajy'ombeñe dy'a rajy'ombeñe

Mu rama'a naje'e amboo kja inmub'u rabub'u injñatrjo dy'a ra jy'ombeñe dy'a rajy'ombeñe

*Dy'a ra nru'u nu jñatrjo dy'a ra nru'u texe nu jango ra maa nuts'k'o me maja rajña'a dy'a ra nru'u dy'a ra nru'u
nu jña'a jñatrjo*

La palabra mazahua

Yo hablo mazahua, yo hablo mazahua me enorgullece tanto el poder hacerlo nunca lo olvidaré, nunca lo olvidaré.

Lo hablo con mis hermanos y platico con el sol y platico con la tierra nunca lo olvidaré, nunca lo olvidaré.

Así me marchara lejos hasta lo más profundo de mi ser, vivirá mi lengua mazahua nunca lo olvidaré nunca lo olvidaré mi palabra nunca morirá nunca morirá y a donde quiera que vaya felizmente la hablaré nunca morirá, nunca morirá la palabra mazahua.

Demetrio Espinoza Domínguez.

Migración: Huellas de la discriminación

“No me culpes de ese miedo que te da vivir. No me culpes por aquellos que te han herido. No me culpes de la fuerza que ya perdiste”.

Saúl Hernández

A los grupos indígenas y minorías étnicas en el país, se les discrimina a través de actitudes que los excluyen y marginan desde la posición de quien se considera mayoría, y por ende, con un goce de derechos que otros no pueden ejercer.

Históricamente, tanto a indígenas como a otros grupos étnicos se les ha prejuiciado y estigmatizado por su apariencia física, lenguaje, cultura y tradiciones, lo que los ha excluido de la vida en sociedad, y sobretodo, de la posibilidad de ejercer sus derechos y participar en la distribución de las ventajas de la cooperación social.

El trato desigual que han padecido histórica y sistemáticamente les ha quitado oportunidades de desarrollo, provocando también un acceso restringido a derechos, lo que los expone a una exclusión sistemática y una situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad.

Fenómenos como la pobreza y la discriminación agravan las condiciones de vida de los grupos y minorías étnicas en el país. El acceso a la justicia se ve obstaculizado por diferencias de lenguaje, la estigmatización y el menosprecio por la diversidad cultural. El derecho a la educación se vuelve inaccesible al no considerarse la situación de marginación que padecen, la diferencia de tradiciones y lenguas. Lo mismo sucede con el acceso a los servicios de salud y vivienda.

Los pueblos, comunidades indígenas y las minorías étnicas (Oehmichen, 2003) son grupos vulnerados porque han sido víctimas constantes de discriminación. Históricamente no se les ha permitido formar parte de la construcción política,

económica, social y cultural del país, lo que se traduce en prácticas e instituciones no incluyentes. El ejercicio de sus derechos y la desigualdad de acceso a oportunidades reafirman viejos prejuicios que facilitan la reproducción de la exclusión y la discriminación.

En un país como México, es imprescindible no sólo reconocer la diversidad cultural formalmente, como lo hace la Constitución, sino garantizar la igualdad de reconocimiento de todas las personas, a través de la posibilidad de ejercer derechos y acceder a oportunidades en igualdad de circunstancias para practicar de manera efectiva la diversidad.

Como se mencionó en la primera parte de este trabajo periodístico, el Conapred considera siete puntos fundamentales para que se le pueda discriminar a un individuo o grupo, lamentablemente los mazahuas están incluidos en todos.

Uno de los casos que atrajo la atención de medios de comunicación fue el de Hugo Sánchez Ramírez, quien es un mazahua originario de Villa Victoria, Estado de México. En el 2007, policías ministeriales detuvieron a Sánchez argumentando que “conducía con actitud sospechosa”. Al no existir una causa legal para detenerlo, los policías se encargaron de colocar armas en su vehículo, para poder justificar su condición.

Posteriormente las autoridades elaboraron unas cartulinas donde incriminaban a Hugo Sánchez por el delito de portación de armas y secuestro.

El proceso judicial fue de dos años, con irregularidades y claras violaciones a los derechos humanos. A pesar de que no existieron pruebas contundentes, Hugo fue sentenciado a 37 años de cárcel por secuestro y cinco años más por portación ilegal de armas.

El 19 de octubre de 2011, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió conocer la resolución a los dos amparos de Hugo por las sentencias definitivas dictadas por ambos delitos (Méndez, 2012).

El 19 de octubre de 2011, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió conocer la resolución a los dos amparos de Hugo por las sentencias definitivas dictadas por ambos delitos.

Finalmente, el 22 de octubre del 2012, la SCJN decidió liberar a Hugo Sánchez al no haber pruebas en su contra.



Hugo Sánchez, quien es un mazahua originario de Villa Victoria, Estado de México. En el 2007, policías ministeriales detuvieron a Sánchez argumentando que “conducía con actitud sospechosa”. Fuente: www.milenio.com, 2012.

Como Hugo hay cientos de migrantes que sufren estos abusos por parte de las autoridades y lamentablemente no corren con la misma suerte de Sánchez. Muchos indígenas detenidos arbitrariamente no saben hablar español, no entienden de lo que se les acusa y en consecuencia no son defendidos por nadie.

Por casos como éste, por pobreza, por falta de oportunidades, los indígenas migran de su lugar de origen para intentar superarse o quizás ganar más dinero del que ganan donde viven.

Primero, es importante dar un contexto histórico general al problema de la migración en México, con el fin de conocer los posibles cambios surgidos y de relacionar el comienzo de la industrialización, urbanización en el país, con el proceso migratorio.

El desarrollo de la economía mexicana se inicia desde fines del siglo XIX, pero el período de evolución industrial en el país se manifiesta realmente en los años cuarenta. Esto se debe en un primer momento a la política dependentista del porfiriato que se adecua al mercado internacional, permitiendo la extracción de excedente económico, y así, la imposibilidad de una inversión nacional no controlada por el capital extranjero.

En las dos décadas posteriores a la revolución hay un crecimiento lento del proceso industrial que sólo llega a consolidarse entre los años 1940-1955. A partir de mediados de los años cincuenta la economía mexicana, se centra en la sustitución de importaciones con el fin de ampliar el mercado interno.

La migración en México (Oehmichen. Op. cit, p. 41) como en otros países en vía de desarrollo, es un problema que se ha venido agudizando, en la medida en que ha aumentado el desarrollo desigual entre los diferentes sectores productivos. El proceso de industrialización en México se ha producido en forma parcial y en ciertas áreas urbanas, mientras las zonas rurales no han participado del crecimiento económico. Al no existir un desarrollo integral a nivel industrial, el campo, no provee a su población de fuentes de trabajo, lo que ocasiona la búsqueda de formas de ingreso fuera de la localidad o región.

La migración de campesinos a las ciudades, se ha ocasionado además, en las últimas décadas, por el aumento poblacional en el campo, el freno de la participación agraria, la monopolización de tierras, etc. La migración ha solucionado el problema de mano de obra que requiere la industrialización, pero a su vez ha dado lugar a un aumento en la población interna de la capital.

- ***Buscando un oasis: migración mazahua.***

La vida económica de los mazahuas hasta las primeras décadas del siglo dependía básicamente del trabajo en las haciendas y minas. Existían dos tipos de haciendas: aquellas que se dedicaban a la cría de ganado y las de plantación. Las primeras, situadas en la meseta de Ixtlahuaca, se destinaban a la cría de toros de lidia o caballos pura sangre. En San Felipe, se dedicaban al cultivo de cebada, maíz, trigo, avena, haba y sobre todo a la raíz de zacatón.

El trabajo en las haciendas para peones acasillados era pesado y se les trataba con violencia. Don Pedro Moreno, hombre mazahua de 72 años, habitante de San Felipe del Progreso lo relató así: “Había haciendas en aquel tiempo, todo esto era haciendas. Y luego era uno un esclavo; entrar antes de las ocho... como a las siete íbamos nosotros llegando y luego en la tarde, como a las seis salíamos”.

Los peones no acasillados, como Don Pedro, tenían mayor movilidad y esto les permitía alternar el trabajo de las haciendas con el de las minas. Desde finales del siglo pasado hasta mediados del presente, compañías extranjeras comienzan a explotar las minas de El Oro en el municipio que lleva el mismo nombre. El metal se destinaba a la Ciudad de México y con este propósito se construye la línea de ferrocarril en 1884 que conecta los dos puntos. El tren en la actualidad es utilizado sólo para carga.

Los mazahuas de los pueblos cercanos al Mineral del Oro se desplazaban a las minas, como al trabajo de la construcción del ferrocarril, ya sea talando bosques o en la colocación de las vías. Desde el período en que se inicia la Reforma Agraria hasta los años cincuenta se producen cambios en la región. En lo que se refiere a la organización política, la zona que pertenecía al distrito de Ixtlahuaca, en 1930, se subdivide en municipios independientes. Esto trae como consecuencia el desarrollo comercial y de servicios en las cabeceras municipales y por lo tanto de la migración interna.

De los pueblos migran sobretodo mujeres viudas de la época de la Revolución, ya que los hombres permanecen en sus lugares de origen en espera de la repartición ejidal.

Las haciendas y las minas como fuente de trabajo, desaparecen y comienza el campesino a trabajar la tierra. Es posible que con la aplicación de la reforma haya habido un descenso en la migración y que por lo tanto el trabajo migratorio que se realizaba tuviera un carácter individual.

Después de esto, algunos mazahuas permanecieron en la ciudad, trabajando principalmente en la construcción, y fueron atrayendo a familiares y amigos. La Ciudad de México se va convirtiendo así en la principal fuente temporal de los mazahuas.

El aumento poblacional ha sido una de las principales causas de la migración en los últimos años. Un problema que también acentuó la migración, desde la segunda mitad del siglo principalmente, fue la desaparición gradual de fuentes de trabajo local como es el caso de obras de infraestructura o minas. Por otra parte, en la región no hay industrias de importancia.

La mayoría de los mazahuas que han emigrado a la Ciudad de México, provienen del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, particularmente de San Antonio Pueblo Nuevo, quienes han emigrado por razones económicas y políticas. De tal manera se encuentran migrantes temporales, estacionales y permanentes.

Existen redes entre la ciudad y el lugar de origen, por lo que al arribar a la capital llegan con familiares o paisanos, quienes los apoyan con hospedaje y a conseguir trabajo como hemos dicho anteriormente.

De tal modo, es muy común que se concentren en zonas donde viven familias que provienen del mismo lugar. Es sólo, en su grupo de paisanos donde los indígenas encuentran relaciones sociales, ayuda financiera y apoyo moral.

Recíprocamente, al replegarse a su grupo de paisanos, los indígenas se separan socialmente del resto de los estratos de la sociedad urbana, es decir, encuentran en los núcleos de asentamiento de sus paisanos migrantes en la ciudad a “una comunidad social que comparte su estilo de vida y sus valores” (Arizpe, 2004).

Doña María Rodríguez de 32 años, originaria de San Felipe del Progreso relató que lleva viviendo una década en el Estado de México, el lugar más estable que ha tenido desde hace 2 años ha sido en la avenida Central en el municipio de Nezahualcóyotl; tiene 7 hijos y su último nivel de estudios fue primero de primaria.

Relató que salió de su lugar de origen por falta de oportunidades para trabajar, se casó a los 15 años, su marido se dedica a la carpintería y su familia no era dueña de tierras por lo que tuvieron que migrar en aquel entonces con 4 hijos y embarazada.



Doña María Rodríguez, migrante mazahua, paga 50 pesos a la semana por el derecho de permanecer en la avenida Central en el municipio de Nezahualcóyotl. Foto tomada el 02/10/2013.

Doña Mary como es conocida por sus compañeros afirmó que ninguno de sus hijos estudia, ya que en las escuelas son rechazados porque no tienen comprobante de domicilio, esto a pesar de que han explicado su situación ante las autoridades educativas.

Otro caso similar es el de Javier Constancio de 18 años, se quedó hasta quinto de primaria, es casado y tiene 3 hijos, se dedica a la carpintería y mal barata su trabajo de una semana en 90 pesos. De igual manera vive en carpas ambulantes en el Estado de México.

Pagan 50 pesos a la semana por el derecho de permanecer ahí, 30 a la pipa, 20 a la patrulla para que “los cuide”, gastan aproximadamente 40 pesos diarios para darle de comer a su familia, entre otros gastos. Tiene que juntar a la semana 380 pesos para sobrevivir, sin embargo hay semanas en las que no cubre la cuota y tiene que ir a conseguir trabajo a otro lado, las mujeres en actividades domésticas y los hombres en la construcción.



Puesto de madera ubicado en avenida Central en el Estado de México. Indígenas mazahuas que llegan a la zona Metropolitana de la Ciudad de México ubican puestos para vender sus artículos, estos lugares también fungen como sus viviendas temporales. Foto tomada en Netzahualcóyotl, 02/10/13. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

La señora Rosa Dávila vive en la colonia San Juan de Aragón en el Distrito Federal, ella emplea a Yaritzi, una joven mazahua de 21 años que labora para ella en actividades domésticas y afirmó: “Pobrecita pues yo la trato bien pero quien sabe si las demás personas los tratan igual...Es muy noble la niña y trabajadora pero pues si a los que no somos indígenas nos tratan así, imagínate a los que sí”.

Esta declaración es un claro ejemplo que la sociedad los ve marginados y con pocas posibilidades de desarrollo. Los indígenas son capaces de lograr todo lo que se propongan sólo hay que dejarlos de ver diferente.

Parte 4. Instituciones de apoyo a los indígenas.

“Ando buscando reptiles conscientes de altos pensantes y no convenientes, para que no digas que no pienso en ti”.

Saúl Hernández

En el mundo y en México hay diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se dedican a proteger los derechos de los pueblos indígenas, para evitar que sean discriminados, para ayudarlos a que tengan una vida digna, etc.

Los indígenas como se mencionó en la primera parte, son un grupo vulnerable al ser discriminado por su habla, vestimenta, poca educación, lugar de origen, entre otros factores que han llevado al gobierno y a personas a interesarse por ellos e intentar sacarlos de su mundo de oscuridad en el que han permanecido desde la Conquista.

Los pueblos indígenas requieren las herramientas para salir adelante, no es necesario cambiarlos para que dejen de ser discriminados.

Un punto importante en el que instituciones de gobierno y organizaciones indígenas y no indígenas, han puesto énfasis ha sido la educación para los niños indígenas. El gobierno ha redefinido la educación para los indígenas como una educación “intercultural” que debe incluir contenidos adecuados para cada pueblo indígena y que también debe enseñar al resto de los mexicanos sobre la pluralidad cultural del país.

Otras dependencias de gobierno que se enfocan en temas de pueblos indígenas son aquellas que se encargan de combatir la pobreza, pues, como ya se

mencionó, son muchas las comunidades indígenas que se encuentran en situaciones precarias y marginadas económicamente.

Organismos gubernamentales, una compasión congelada.

“La soledad es cruel, no te cambia por ninguno, ni te engaña, ni traiciona”.

Saúl Hernández

Las leyes y el gobierno de México han intentado definir cuáles son los pueblos indígenas y quiénes son sus miembros, para así establecer cuáles son sus derechos y qué políticas e instituciones deben consagrarse a ellos. La primera parte del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos afirma lo siguiente:

La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

El texto constitucional, reformado en 2001, define a los indígenas como los descendientes de las poblaciones que vivían en lo que hoy es el territorio de México antes de la llegada de los españoles en 1517. Sin embargo, este criterio de origen podría aplicarse a muchos otros mexicanos, por lo que no es único de los indígenas. También aclara que serán indígenas únicamente aquellos que conserven total o parcialmente las culturas, las instituciones y las formas de vida de estos pueblos prehispánicos. Debido a que este factor tampoco sería suficiente para distinguir a los indígenas de muchos otros mexicanos, se añade un tercer

criterio determinante: la conciencia de la identidad indígena, es decir, que una persona, grupo o comunidad se considere como tal.

Los grupos humanos que reúnan estas tres características serán considerados pueblos indígenas y les corresponderán una serie de derechos específicos detallados por el mismo artículo, principalmente el derecho a gobernarse de manera autónoma:

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

La segunda parte de este artículo constitucional detalla las políticas que deberá establecer el gobierno para garantizar el acceso de los indígenas a la justicia y a su desarrollo económico, cultural y social. Aunque la Constitución no menciona explícitamente que los indígenas puedan ser identificados por los idiomas que hablan, durante varias décadas ese ha sido el criterio empleado en los censos y otras estadísticas gubernamentales para definir quiénes son o no indígenas en México.

Por ello, las cifras oficiales de la población indígena mexicana se refieren a “Hablantes de Lengua Indígena” (Hli) y hasta hace unos años no incluían a los menores de cinco años, pues se consideraba que todavía no eran hablantes fluidos de sus idiomas (lo mismo que del español), lo que llevaba a subestimar la población indígena del país (López, 2002). Para compensar esta subestimación, en los últimos años se ha añadido a las cifras de Hli a la población menor de cinco años que vive en hogares donde uno de los padres o abuelos habla una lengua indígena, y a la población de cinco años y más que habita en hogares donde,

igualmente, al menos unos de los padres o abuelos habla una lengua indígena. De esta manera se ha conseguido estimar cifras más precisas de la población indígena del país.

En el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010 se le preguntó a la gente que vivía en las 2.2 millones de viviendas seleccionadas por muestreo si se identificaba a sí misma como indígena. Muchos de los encuestados que no hablan una lengua indígena se definieron como indígenas; pero también muchos otros que sí la hablan no se identificaron como tales. Esto demuestra que los diferentes criterios que emplean las leyes e instituciones para definir quiénes son indígenas no siempre coinciden, pues las identidades indígenas son complejas y tienen muchas dimensiones.

A lo largo del siglo XX, México ha creado distintas instituciones y definido múltiples políticas para atender a este sector de la población, bajo la premisa de que sus características especiales requerían de un tratamiento especial. Tales instituciones han tratado con diversos aspectos de la compleja realidad de los pueblos indígenas. La más importante de ellas fue el Instituto Nacional Indigenista (INI), que fue establecido en 1948 (Ibíd., p. 56-57).

La doctrina que guiaba a la institución era el “indigenismo”, que había sido definido a principios del siglo por antropólogos como Manuel Gamio y a mediados del siglo fue convertido en una política del Estado por otros, como Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán. Esta doctrina buscaba usar los aportes de la ciencia antropológica para conocer mejor las culturas indígenas y así poder promover más eficientemente su “aculturación”; es decir, la adopción voluntaria por parte de los indígenas de los elementos centrales de la “cultura nacional”, que estaba definida a partir de la cultura de la mayoría “mestiza” del país.

Lo anteriormente mencionado significaba que los indígenas podrían incorporarse plenamente a la “nación mexicana”, es decir, el México de los mestizos, sin que ello significara renunciar a sus raíces particulares y a su identidad.

Otra institución gubernamental que se ha involucrado con los pueblos indígenas es la Secretaría de Educación Pública (SEP), que desde principios del siglo XX estableció escuelas especiales para niños indígenas, dentro del marco de sus proyectos de educación rural. Hasta los años setenta estas escuelas enseñaban únicamente en español, pues su objetivo era contribuir a la integración de los indígenas, de acuerdo con la doctrina indigenista imperante. Sin embargo, en esa década, en buena parte gracias a las propuestas de los propios maestros indígenas, el gobierno comenzó a favorecer la educación bilingüe, enseñando a los niños indígenas a leer y escribir en su propia lengua, en vez del español.

Para impulsar esta política, en las últimas tres décadas la SEP ha formado a miles de maestros bilingües y publicado miles de libros, incluidos libros de texto, en más de 50 idiomas y variantes.

Desde hace al menos tres décadas se han creado programas y políticas dirigidas a tratar de aliviar la marginación de los indígenas y a mejorar los servicios de salud, educación, comunicaciones, electricidad, agua potable y drenaje.

En la actualidad, también la Secretaría de Desarrollo Social tiene varios programas dirigidos específicamente a las regiones indígenas más pobres del país, sobre todo en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, para ayudar al desarrollo de la infraestructura que suele faltar en esas regiones a través de proyectos productivos. Igualmente, otras instituciones, como la Secretaría de Salud, han generado programas dirigidos específicamente a la población indígena.

En general, se puede afirmar que las leyes y las políticas gubernamentales dirigidas a los indígenas se han modificado en las últimas décadas.

Anteriormente se pensaba que la existencia misma de los pueblos indígenas constituía un “problema” para la nación, pues su cultura y su identidad diferentes les impedían formar parte de la “cultura nacional”; es decir, la cultura de los llamados mestizos, por lo que la única manera de resolver ese problema debía ser aculturándolos e integrándolos a esa cultura. En la actualidad es común que las diferencias culturales de los indígenas no sean ya consideradas, en general, un problema, sino una realidad positiva y una riqueza del México actual.

En esencia, lo que norma la dirección y la intensidad de la política indigenista son los intereses dominantes en las sociedades nacionales (Bonfil, 2009), a través de acciones de aculturación dirigida sobre los pueblos y comunidades indígenas, a fin de facilitar su paulatina y armónica integración al sistema nacional. Se presupone, por lo tanto, que la causa fundamental de la problemática indígena radica en las diferencias culturales, en el rezago o en la inadecuación de los códigos culturales de los indígenas en relación con la cultura dominante a escala nacional (Ibídem, pp. 365).

La meta del indigenismo, consiste en lograr la desaparición del indio, al indio hay que integrarlo, e integración debe traducirse no como el establecimiento de formas de relación entre los indios y el resto de la sociedad global, sino como una asimilación total del indígena, una pérdida de su identidad étnica, una incorporación absoluta a los sistemas sociales y culturales del sector mestizo mexicano (Bonfil, Op.Cit., p. 296 – 297).

A partir de ese evento se decidió la creación del Instituto Interamericano Indigenista (III), y los órganos similares en cada uno de los Estados (Ídem). Podría entenderse esa ocasión como el momento de resumen e integración de los planteamientos y prácticas de las dos décadas anteriores en materia de educación y promoción económica de las comunidades indígenas (Bonfil, Op.cit., p. 295).

En 1948 se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI) para sustituir al Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, como un organismo público descentralizado del gobierno federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y encargado de diseñar e instrumentar la política gubernamental hacia los pueblos indígenas de México.

Durante los primeros años sus actividades se orientaron al estudio, investigación, asesoría, difusión y capacitación para promover las medidas para el mejoramiento de los pueblos y comunidades indígenas, así como la coordinación con programas de otras dependencias oficiales en regiones indígenas. Con el paso de los años el INI fue asumiendo en los hechos funciones más operativas debido a la ausencia de acción de otras instituciones federales y estatales que atendieran los reclamos de los pueblos indígenas.

El INI creció tanto, que en los años noventa su estructura estaba diseñada para atender 23 estados de la República por medio de 96 Centros Coordinadores Indígenas, organizados por 21 delegaciones estatales y 12 subdelegaciones. En el año de 1992 el INI dejó de ser dependiente de la Secretaría de Educación Pública y pasó a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social (López, Op. Cit., p. 73 – 74).

En el 2003 el INI se transformó en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Los objetivos actuales de este organismo son contribuir al desarrollo integral y sustentable de 16 Pueblos indígenas del México contemporáneo, coadyuvar a su libre determinación y al ejercicio de su autonomía, de acuerdo con el texto de la Constitución mexicana. También coordina y evalúa las acciones de todas las secretarías y organismos del gobierno relacionados con los pueblos indígenas, para velar el cumplimiento de los objetivos mencionados arriba.

La política indigenista tuvo como principales acciones la castellanización de los indios, para una adecuada incorporación a la nación mexicana; se consolidó la creación de Centros Coordinadores Indigenistas, con la consigna de regular programas conectados con asuntos de agricultura, salubridad, comunicaciones y otros más que no lograban llegar hasta el mundo indígena; la construcción de infraestructura (camino, electrificación, atención médica, etc.), la activación del comercio y el incremento de la división del trabajo, también fueron prioridades para la inserción de los indios al Estado mexicano.

- ***Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.***

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) fue creada el 21 de mayo de 2003, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en el Distrito Federal (CDI, 2013).

La CDI se estableció como instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno, y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a la población indígena.

Al ser instancia de consulta y realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública federal, de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas y de concertación con los sectores social y privado, la CDI utiliza los programas y su presupuesto para construir una acción convergente y articulada para contribuir tanto al desarrollo integral, como a hacer efectiva la promoción y vigencia de los derechos indígenas

garantizados en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Logo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual se estableció como instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal. Fuente: CDI, 2013.

A través de programas, proyectos y acciones, la CDI promueve la valoración y el respeto de las culturas y lenguas indígenas del país, como elemento fundamental para construir un diálogo intercultural y con ello contribuir a eliminar la discriminación hacia la población indígena. Ante semejante reto, se realizan acciones para el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial de las culturas indígenas y para la difusión de la diversidad cultural y lingüística del país en los medios masivos de comunicación.

Esta dependencia tiene establecido un sistema de consulta hacia los pueblos y comunidades indígenas para mejorar el diseño de políticas públicas en los ámbitos que les atañen directamente. Se parte del principio de que la participación es un elemento muy valioso para la elaboración de estrategias de desarrollo para las diferentes comunidades, municipios y regiones, culturalmente pertinentes, dado el conocimiento que la población indígena tiene sobre su propio entorno.

La participación indígena es un factor de gran importancia para conservar los elementos culturales deseados por las propias comunidades y definir los cambios a los que aspiran.

Se realizan acciones coordinadas para fortalecer el sistema de salud, que considere la medicina tradicional e incluso modelos de atención con un enfoque intercultural. Se promueve el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación básica bilingüe, educación media superior y superior en regiones indígenas (Ibídem).

Otro tema de la gestión institucional es la migración, en sus diversas formas, tanto de las jornaleras y jornaleros agrícolas en los campos laborales, como de la población indígena que habita en ciudades, para lo cual se avanza en el diseño de políticas diferenciadas para atender la amplia gama de circunstancias que enfrentan a esta población, como es la necesidad de vivienda y dotación de servicios, la formación de capacidades laborales, protección contra las redes de delincuencia organizada, o espacios para sus expresiones culturales, entre otros.

Esto es importante porque un gran porcentaje de la población indígena vive en condiciones de rezago en diversos aspectos y ámbitos territoriales, que requiere una atención inmediata y coordinada. Porque existe una obligación constitucional y moral del Estado y la sociedad hacia la población indígena, en el sentido de mejorar su calidad de vida, con respeto a sus derechos y particularidades culturales.

Algunos de los programas que implementa la CDI son:

Programa Albergues Escolares Indígenas

Con este programa la CDI busca contribuir a elevar el nivel de escolaridad de la población indígena a través de modelos diferenciados de atención, priorizando a niñas, niños y jóvenes, preferentemente aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, coordinando acciones con los tres órdenes de gobierno y concertando con la sociedad civil y los propios

pueblos indígenas, para establecer estrategias que fortalezcan la participación y el desarrollo comunitario.

En experiencia, Lorenza Gutiérrez, quien es originaria del pueblo de Santa María de Tlahuitoltepec, del estado de Oaxaca afirmó:

Tengo 20 años y fui beneficiada con este programa. Vivo con unos tíos y ellos me dijeron que me acercara a la Comisión. Es buena, aquí conseguí una beca para estudiar en la UAM de Xochimilco, estudio pedagogía.

Programa Fondos Regionales Indígenas

Tiene como propósito impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la canalización de recursos económicos a fin de apoyar las iniciativas productivas que garanticen mejorar sus condiciones de vida, impulsando y fortaleciendo a los Fondos como instancias de apoyo de carácter social operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas, basadas en el principio de equidad.

En experiencia, Bulmaro Ventura, representante de tzotziles de Chiapas en la CDI, aseguró:

Sí nos apoyan pero no es suficiente. Los indígenas no somos tontos, podemos lograr las cosas pero algunos factores naturales y que a veces se roban los recursos nos destruyen las metas.

Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

El propósito de este programa es contribuir e impulsar los procesos culturales que incidan en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual.

En experiencia, Jerónimo López, indígena zapoteco:

Creo que la mayor experiencia es haber podido coincidir desde nuestras culturas, desde nuestra raíz. Hay una diversidad aquí de culturas.

Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo.

En experiencia, Margarita Gómez, indígena mazahua de 36 años:

Las mujeres somos las que llevamos los pantalones, este programa allá en Atlacomulco nos ha ayudado mucho a todas las mujeres...como dicen en la tele somos el sexo fuerte.

- ***Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.***

“Te voy a dar todas mis venas para que cures todas tus penas corazón pero nunca me voy a transformar en ti”.

Saúl Hernández.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) es un órgano de Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Aprobada el 29 de abril de 2003 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio del mismo año). El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social, y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal.

El Conapred también se encarga de recibir y resolver las reclamaciones y quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, el Conapred desarrolla acciones para proteger a todos los ciudadanos y las ciudadanas de toda distinción o exclusión basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que impida o anule

el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (Artículo 4º Ley Federal para Prevenir la Discriminación).



Logo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, quien se encarga de recibir y resolver las reclamaciones y quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos por particulares o por autoridades federales en el ejercicio de sus funciones. Fuente: Conapred, 2013.

Esta entidad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, y está sectorizada a la Secretaría de Gobernación. Además, goza de autonomía técnica y de gestión, adopta sus decisiones con plena independencia, y no está subordinado a ninguna autoridad para sus resoluciones en los procedimientos de reclamaciones o quejas (Artículo 16 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

El Conapred tiene como objetivo contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país, llevar a cabo las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación, y finalmente coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación. Los pueblos indígenas para el Conapred es uno de los grupos más discriminados de su lista pero realmente es imposible para el consejo erradicar la discriminación en todas sus variantes.

En el Distrito Federal y su área metropolitana que es donde llegan muchos migrantes indígenas, no hay acceso a la educación pública y encontrar trabajo es

una tarea difícil. Discriminar no sólo es decirle indio a alguien, los indígenas se ven discriminados cuando no tienen la misma vida que los demás.

En experiencia, Arturo Hernández, indígena huichol:

Yo metí una demanda contra la directora de la escuela primaria Benito Juárez ubicada por Eduardo Molina porque no me quiere aceptar a mi hijo que porque no va a entender las clases... mi hijo ya estudia pero que de oyente.

Como Arturo, hay muchos indígenas que viven la misma historia ya sea ellos o sus hijos son rechazados de las escuelas, no encuentran un trabajo o no tienen una vivienda digna.

En el Sistema de Transporte Colectivo Metro no es raro ver que la gente mira a los hombres que llevan sombrero y huaraches, y a las mujeres con “faldotas” y ropa colorida con cierto rechazo.

El olor que caracteriza a los indígenas no es “agradable” para los “no indígenas” pero no es por falta de higiene, es porque no tienen acceso al líquido vital de la vida, lo cual también es una forma de discriminación.

No es culpa de ellos tener la raíz más pura del pasado, no es culpa de ellos que la palabra discriminación haya aparecido, no es culpa de ellos que hayan conquistado un pueblo lleno de costumbres, colores, olores y vida. No es la culpa de ellos que los “no indígenas”, no reconozcan que son parte de ellos.

Los indígenas un número más para las políticas públicas.

“Estoy regado en la misma sobredosis”.

Saúl Hernández

Las modificaciones realizadas a la Constitución en el 2001, trajeron consigo cambios en la forma de implementar los programas de atención a las personas y a los pueblos indígenas del país, fue en el artículo 2o de la ley fundamental en su apartado B, donde se establecieron las líneas programáticas a seguir para el desarrollo de los indígenas, el citado precepto “contiene una serie de obligaciones de innegable pertinencia. Son acciones que el gobierno, en todos sus niveles, debe tomar a la brevedad para compensar un rezago social secular.

La duda que surge, sin embargo, es si todos esos nobles y justificados propósitos deben o no formar parte del texto constitucional. Hay algunas fracciones del apartado B que parecen extraídas de un Plan Nacional de Desarrollo, de un plan de políticas públicas o incluso de un informe de gobierno (Carbonell, 2002).

Se puede observar que el artículo citado obliga al Estado mexicano a promover, procurar y fomentar el desarrollo integral, el desarrollo regional, el desarrollo sustentable, planes y programas de desarrollo educativo, sin señalar qué se debe entender por cada uno de estos tipos de desarrollo, y sobre todo, como se llevaran a cabo.

El mandato de que haya instituciones enfocadas a la atención de los indígenas se encuentra fundamentado en el artículo segundo constitucional en el primer párrafo del Apartado B, que textualmente dice:

La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinaran las políticas

necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Es decir, los tres niveles de gobierno se obligan a establecer instituciones y a formular políticas, en cuatro aspectos fundamentales: Promover la igualdad de oportunidades de los indígenas; eliminar cualquier práctica discriminatoria; Garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas; y garantizar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

Es por ello que a la fecha existen diversas instituciones que pretenden velar por el cumplimiento de este mandato, algunas son de reciente creación y en otras se han modificado sus leyes reglamentarias, para facultarlas en la materia.

- ***Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública.***

La Dirección General de Educación Indígena (SEP, 2012), se encuentra regulada dentro del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 1994, es decir, antes de la reforma constitucional de 2001. Su objetivo general es ofrecer, de manera corresponsable con las entidades federativas, a la población indígena una educación básica de calidad con equidad en el marco de la diversidad, que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo, y le permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano que demanda la sociedad del conocimiento.

Dentro de la Secretaría de Educación Pública, existen otras instancias que manejan programas para indígenas:

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas (Culturas Populares e indígenas, 2012) lleva a cabo los siguientes programas: Programa de apoyo a las culturas Municipales y Comunitarias; Programa de Arte Popular; Programa de Escuelas Itinerantes de Diseño Artesanal; Programa de apoyo a las Culturas Indígenas Migrantes.

En experiencia, Pedro González, mixe de 16 años:

Yo participo en el Programa de Arte Popular de Conaculta y es bueno. Yo toco la trompeta. Intentamos que les interese la música.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI): Tiene su origen en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI) derivada a su vez de la reforma constitucional en materia indígena (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003).

La LGDLPI, decreta la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia.

- **Secretaría de Desarrollo Social.**

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), maneja diversos programas de atención a los indígenas entre los que destacan el Programa de Vivienda Rural, así como el Programa Hábitat (Fondo Nacional, 2012) cuyo objetivo es contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables, prestando especial atención a grupos vulnerables entre los que se encuentra la población indígena.

En experiencia, Ciriaco López, mazahua:

Pues el programa suena muy bien señorita, ta' bueno pero para entrar al Programa de Vivienda Rural se necesita cotizar en el Seguro Social, nosotros no tenemos acceso a eso. No sirve, no nos ayuda. No sé si a otros sí.

- **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.**

De igual forma la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013) ha implementado diversos programas de apoyo y proyectos productivos tales como: el Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos; Programa de la Mujer en el Sector Agrario; Fondo de Tierra e Instalación del Joven Emprendedor Rural.

El punto no es mencionar todos y cada uno de los programas implementados porque habrá muchos y sonaran muy bien como lo mencionó el señor Ciriaco López, sino ver los resultados y si los indígenas están conformes con lo que el gobierno les proporciona.

De todos los programas mencionados anteriormente no se encontraron declaraciones positivas por parte de los interesados pues quizás habrá muchos registrados pero sólo serán un número más para las políticas públicas.

Los mazahuas podrían tener mayor acceso a estos programas debido a que están cerca de donde se encuentran estas dependencias, sin embargo tampoco son beneficiados. Ellos viven una vida tranquila en lo oculto de San Felipe del Progreso, no hay hora, ni espacio; es mejor así que contar el tiempo perdido esperando ayuda que llegará una vez o simplemente no llegará.

ONG´s: La esperanza de los mazahuas.

“Que abrace al miedo con tus sueños, que sea un guerrero de sangre para que nadie te haga daño”.

Saúl Hernández

Las Organizaciones No Gubernamentales u ONG´s son entidades de carácter civil entendido como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público o social. Jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas”.

Las Organizaciones No Gubernamentales se forman por un grupo de ciudadanos voluntarios que se interesan sobre algún tema en específico, ya sea el cuidado del medio ambiente, prevenir ciertas enfermedades, ayudar a los pobres o intentar erradicar la discriminación en todos sus ámbitos.

- **Cooperativa Artesanal Flor de Mazahua.**

Es un hecho que la actividad artesanal mazahua en los lugares de origen se ha reducido notablemente, lo cual se explica por los siguientes fenómenos:

Aquellos objetos de arte popular que tradicionalmente eran utilizados por los propios indígenas en sus comunidades de origen se han dejado de usar gradualmente, debido a las constantes influencias externas, las cuales inciden en el cambio de valores tradicionales, por lo que se tiende a la adopción de patrones culturales ajenos, que gradualmente van incorporando a su vida cotidiana.



Foto tomada en la Cooperativa Mazahua, ahí realizan muñeca, bordados y son un apoyo para todas las mujeres que llegan a la Ciudad de México y que quieren salir adelante. Foto tomada en la Cooperativa Mazahua, 12/08/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Esto se observa con mayor medida en las nuevas generaciones, quienes, por ejemplo, han abandonado el vestido tradicional y dejado de realizar actividades artesanales como los tejidos y bordados, entre otras. Algo similar sucede con la música y las danzas tradicionales, las cuales se han ido relegando para dar cabida a la música comercial. Los objetos artesanales que elaboran para comercializar

también se han ido abandonando debido a las pocas ventas y a los bajos ingresos que les generan.

La actividad artesanal ha sido de por sí generadora de ingresos complementarios, sin embargo, muchos han preferido dirigirse a otras ocupaciones más remunerativas, como las que se relacionan con la migración temporal o estacional a fin de complementar la economía familiar.



Este tipo de muñecas se hacen en la Cooperativa Mazahua, el bordado se hace a mano y cuesta 250 pesos. Foto tomada en Cooperativa Mazahua, 12/08/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Los objetos artesanales que en el pasado eran utilizados cotidianamente, incluso por los no indígenas en las ciudades, fueron perdiendo el uso que se les daba, convirtiéndose paulatinamente en objetos decorativos, disminuyendo en consecuencia el número de consumidores.

Lo referido en torno a lo que sucede en las comunidades de origen con respecto al abandono de la actividad artesanal, se entenderá que se presenta todavía más en el ámbito urbano, en el que la competencia de productos industriales nacionales y extranjeros es mucho más fuerte.

Es cierto que existe en la ciudad cierto tipo de público que valora los objetos artesanales, por lo que aún hay quienes elaboran sus artesanías o las traen de su pueblo para venderlas en el mercado urbano, es decir, que de alguna manera viven de esa actividad; pero esta opción de mercado no beneficia a todos los indígenas que venden o podrían vender artesanía. Las ventas que realizan son muy bajas y una vez más los ingresos son pobres.

Esto implica el abandono de la práctica artesanal, y al dedicarse a la venta ambulante, en lugar de las artesanías, comercializan cualquier otro tipo de mercancías que les generan mayores beneficios económicos.

Las artesanías de un pueblo indígena es quizá la representación más grande de lo que son pero como ya se mencionó, es muy difícil seguir preservándolas ya que pocas personas valoran el trabajo. En la actualidad, todavía hay indígenas que están dispuestos a luchar para plasmar su esencia como es el caso de la organización de mujeres artesanas Flor de Mazahua, quienes como los demás migrantes de este grupo indígena en la ciudad, han enfrentado toda una serie de dificultades, pese a ello han continuado con el arraigo a la tradición artesanal de su pueblo.

Como muchas otras mazahuas, estas mujeres iniciaron su vida en la ciudad dedicándose a la venta ambulante. Sin embargo, en 1972 surgió el Centro de Capacitación Mazahua, que se ubicaba en la nave mayor del mercado de la Merced, de las puertas seis a la 10. Este Centro dependía del Programa de Ayuda Social del Departamento del Distrito Federal (DDF), y tenía el propósito de

capacitar a las mujeres mazahuas en labores manuales, con la manufactura de artesanías, dándoles un pago modesto para alejarlas de la venta ambulante.

La señora Toribia Juan, mazahua de 78 años, originaria de San Felipe del Progreso y quien lleva viviendo en la Ciudad de México 43 años recordó con claridad: “Sí, yo entré a ese programa. Yo llegué aquí de 35 años, mi esposo se murió y me traje a mis chamacos, tenía 7 hijos. Trabajé de sirvienta, vendí chicles y hacía pulseritas”.

Se integraron muchas mujeres al mencionado proyecto. Naturalmente, varias de ellas sabían bordar pues habían aprendido de sus madres; sin embargo, la capacitación fue importante, les enseñaron el uso de máquinas de coser, a cortar y dibujar, etcétera.



En la Cooperativa Flor de Mazahua les gusta recordar sus orígenes por tal motivo, tienen una pared dedicada a fotos familiares o con amigos que les traigan recuerdos a las mujeres que trabajan ahí. Foto tomada en Cooperativa Mazahua, 12/08/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

“Yo llegué a la Merced para vender y me encontré el Centro de Capacitación y pues me ayudaron mucho porque yo sí sabía bordar a mano porque mi madre, que Dios la tenga en su gloria, me enseñó a hacerlo sólo que era muy laborioso, y ya ahí pues nos enseñaron a usar la máquina, bien rápida”, aseguró doña Toribia.

Este Centro ofrecía varios servicios para ellas y sus hijos, y funcionó alrededor de 15 años, siendo una fuente de trabajo y capacitación de importancia para un buen número de mazahuas. No obstante este beneficio fue suspendido en 1985 debido a la descentralización de la Dirección General de Protección Social del DDF, que era la instancia que administraba el Centro, por lo que el programa de apoyo pasó a la administración de la delegación Venustiano Carranza, la que argumentando recorte de presupuesto y sin considerar la importancia del Centro Mazahua y de un Centro Otomí que también existía, decidió terminar con el referido programa.

Esto implicaba dejar en la calle a un importante número de mujeres, iniciándose de esta manera la movilización política de las mazahuas en defensa de su lugar de trabajo (Instituto Nacional Indigenista, 2000).

Antes del cierre definitivo del Centro las autoridades comenzaron a ejercer presión para que abandonaran el lugar, mediante acciones como reducirles las cantidades de materia prima, suspender los servicios de agua y luz, así como las despensas de alimentos con las que se les apoyaba. Las mujeres informan que la situación empeoró con el terremoto de 1985, ya que la delegación aprovechó este suceso para cerrar dicho Centro.

Las mujeres mazahuas iniciaron un proceso organizativo, pues no estaban dispuestas a perder lo que tanto esfuerzo les había costado durante los años de trabajo en el Centro Mazahua. Los enfrentamientos con la delegación política iniciaron, demandando las mazahuas la conservación de su centro de trabajo, negándose rotundamente las autoridades delegacionales a dicha solicitud, indicándoles que “se regresaran a su pueblo”.

Ellas buscaban ser independientes y autosuficientes, por lo que a partir de ese momento ya no pretendían que el gobierno las apoyara con presupuesto público, sino que les permitiera conservar las instalaciones y las máquinas para continuar ellas mismas con su propio proyecto.

María del Sol Tovar, mazahua de 43 años recordó: “Yo tenía como 16 años cuando mi mamá Tori (Toribia Juan) y muchas mazahuas más luchamos por lo que nos había costado pues no habíamos trabajado de a gratis. Mi mamá y todas nosotras nos quedamos afuera del lugar para que el gobierno no lo ocupara”.

Fueron varios años de lucha, desafortunadamente durante este tiempo muchas mujeres se retiraron por la necesidad de trabajar y alimentar a sus hijos; pero varias de ellas continuaron firmes. Enfrentaron maltratos, engaños, calumnias ante la opinión pública, amenazas de cárcel, tuvieron que dar muchas vueltas desgastantes a la delegación y efectuar numerosos trámites ante diversas instancias. A pesar de todo, la delegación continuaba con su negativa.



Mujeres mazahuas trabajando. Los cosidos de las telas se hacen con maquina pero los tejidos y bordados se hacen a mano. Foto tomada en Cooperativa Flor de Mazahua, 12/08/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Otra de las mazahuas de nombre Rosario Juárez recuerda: “Tuvimos muchos problemas con la delegación, el delegado nos decía que regresáramos al pueblo, pues ya no quería vernos, para él éramos unas indias muy tercas a quienes ya no iba a dar trabajo”.

Las mujeres mazahuas reconocen los beneficios que recibieron cuando dependían del gobierno, sin embargo se dieron cuenta de la explotación de que fueron objeto, de las extenuantes jornadas de trabajo a destajo, del bajo salario y de la venta de sus productos en el extranjero y en la tienda mazahua a precios mucho más altos de lo que se les pagaba por ello.

“Si, la verdad sí nos hacían trabajar mucho. Nos pagaban por muñeca 20 pesos diarios y ellos las mandaban a EU, y las vendían en 300 pesos más o menos pero como uno está necesitada de ahí se agarran”, aseguró Rosario Juárez.

Durante este tiempo buscaron fortalecerse con el apoyo de la sociedad civil y de organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, acudieron también a los medios de comunicación, tramitaron un amparo para protegerse de las autoridades gubernamentales, logrando la suspensión temporal de cualquier acción en su contra.

En diciembre de 1987 la delegación Venustiano Carranza entregó al grupo una cantidad de dinero, el cual reclamaban de una cuenta bancaria que no se les había entregado, producto de las ventas de un bazar. Posteriormente les fueron devueltas la materia prima y la producción, la cual ya se encontraba en malas condiciones. No obstante, el permiso de utilizar la mencionada nave de la Merced y las máquinas continuaba sin resolverse (Íbidem).

En enero de 1989 el grupo de mujeres se constituyó como Sociedad Cooperativa de Producción Artesanal “Flor de Mazahua”, S.C.L., con el objeto de hacer realidad el sueño de poder continuar con la actividad artesanal de una manera más organizada.

Finalmente, en septiembre de 1990 la Cooperativa Flor de Mazahua, el Instituto Nacional Indigenista (INI) y DDF, firmaron un convenio para que la Cooperativa pudiera hacer uso de la nave 10 de la Merced.

En abril de 1991, el DDF hizo la entrega al INI de las 26 máquinas de coser, las cuales pasaron a la Cooperativa. Dichas máquinas se encontraban descompuestas y sólo pudieron arreglar unas cuantas, posteriormente tuvieron que venderlas como fierro viejo para hacer frente al problema.

Debido a la falta de mercado para las artesanías, entre 1993-1994, muchas mujeres abandonaron la Cooperativa, pues podían ganar más en las calle o trabajando en el servicio doméstico

“Se fueron muchas, pues es que la artesanía no deja y aparte si eres madre tienes que hacerle de las dos chambas y es muy complicado”, afirmó Rosario Juárez.

En 1995 fuertes problemas que tenían en la nave de la Merced las hizo decidirse a cambiar la sede de la Cooperativa al mencionado inmueble donado por Red Barnet (Organización internacional no gubernamental dedicada a proteger los derechos humanos), ubicado en la calle Carlos Pereyra, colonia Viaducto Piedad, delegación Iztacalco.

Actualmente, las mujeres de la Cooperativa Flor de Mazahua, se esfuerzan por conservar la alta calidad de las artesanías que elaboran y a pesar de tener diseños originales y de responder a criterios de comercialización, también procuran conservar elementos de la propia tradición.



Lucía Mondragón, integrante de la Cooperativa Flor de Mazahua, quien corta los moldes para los vestidos de las muñecas que se hacen ahí. Foto tomada el 12/08/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Pero si la fase productiva es ardua, el mayor problema lo tienen en la comercialización, puesto que no encuentran un mercado suficiente, que además pague lo que vale su trabajo. No obstante, obtener ingresos limitados debido a las bajas ventas, las mazahuas continúan esforzándose con el propósito de hacer realidad su sueño de artesanías.

Las manos ágiles de Lucía Mondragón bordan en un manto blanco cenefas de colores. Confecciona, como lo ha hecho desde niña, la réplica de un traje mazahua que ella dejó de usar hace 20 años. La vida se le pintó de negro y tuvo que aprender. Salió de San Felipe del Progreso, Estado de México con apenas 9 años en busca de una mejor vida, pues sus padres pensaron que sería mejor en la ciudad.

Al igual que sus hermanas, pensó que su oficio la sacaría de su precaria economía. Llegó al mercado de La Merced, donde cientos de mujeres, oriundas de Michoacán y del Estado de México, habían instalado el taller Flor de Mazahua. Ahí bordaban y comercializaban trajes típicos, blusas, manteles, carpetas. También vestían muñecas para que los turistas se llevaran un “recuerdito” del país.

Lucía ha tenido que combinar su trabajo tradicional con el aseo doméstico. No sabe hacer otra cosa y apenas empezó la primaria. “La vida aquí es difícil, si no tienes trabajo no comes. Poco a poco se ha ido la gente; ya no quieren dedicarse a esto porque las ventas se cayeron. De las 300 que éramos en el taller, quedamos 18. Todas, madres solteras”, dijo.

La mujer indígena y sus compañeras pasan más de ocho horas sentadas frente a una máquina de coser o en el zurcido a mano para producir diez muñecas diarias.

Durante el tiempo que llevan de radicar en la ciudad, las mujeres de Flor de Mazahua no han recibido ningún apoyo del Gobierno Federal, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).

El Fonart, que depende de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), entre sus lineamientos contempla: procurar un mayor ingreso a los artesanos del país, adquirir y comercializar productos, fomentar el sentido artístico de las artesanías mexicanas, conceder créditos y proporcionar asistencia técnica y administrativa que se requiera.

“Pues como ya te han dicho, los programas suenan muy bonitos y cuando piensas que te ayudaran de verdad sólo te explotan o no te dan nada. Sólo sirve para la foto del gobernador, presidente municipal o lo que sea”, aseguró Lucia.

Las artesanías en México son poco valoradas por los propios mexicanos y muy valoradas en el extranjero pero para poder exportarlas se requiere un trámite tedioso, tardado y el cual, les cuesta mucho trabajo tener acceso a las mujeres de la Cooperativa. Aquí es donde el gobierno tendría que poner atención y no sólo hacer programas, sino demostrar que sí están funcionando.



Esta es la carta de presentación de la Cooperativa Flor de Mazahua, una muñeca mazahua que trae un traje típico. Foto tomada el 12/08/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

- ***Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México.***

La Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México es una coordinación de trabajo entre distintas comunidades de migrantes para impulsar acciones y proyectos en forma conjunta que permita reconocer una Ciudad Pluricultural expresada en una nueva convivencia intercultural, donde los indígenas sean parte integrante de esta Ciudad a partir de sus identidades.

La Asamblea lo integran diversas comunidades de migrantes indígenas radicados en la Ciudad, miembros de los pueblos zapotecos, mixes, mixtecos, nahuas, triquis, mazahuas, entre otros.

En suma, participan miembros de más 15 organizaciones indígenas y cada organización, la integran un promedio de 850 personas de acuerdo a la comunidad de origen.

Cada una de estas comunidades de migrantes iniciaron su recomposición comunitaria en la Ciudad de México desde los años cincuenta; reapropiación del espacio para fortalecer su identidad, como es la lengua, la música, la danza y una cosmogonía de respeto a los semejantes y a la naturaleza.

Uno de los elementos más significativos de recomposición es la vida comunitaria, representada en el sistema de cargos, vida asamblearía y el tequio (Acción de ayudar en algo, sin recibir algo a cambio) como es la guetza, gozona y mano vuelta.

De la misma manera, las comunidades de migrantes indígenas han venido desarrollando distintos proyectos como la formación de Bandas Filarmónicas, Grupos de Danza, Centros de producción Radiofónico y proyectos de educación y formación intercultural.

La AMI es un espacio comunitario que pretende consolidar la vida comunitaria de los indígenas en la Ciudad de México, que la sociedad en general pueda asimilar y aprenda a convivir en forma intercultural, y por último, que los gobiernos locales y federales puedan reconocer jurídica, social y cultural la presencia de las comunidades de migrantes indígenas y que a su vez este reconocimiento se transforme en políticas públicas incluyentes.

Las áreas contempladas para el espacio comunitario son:

Comunicación Indígena: Aquí se busca la difusión radiofónica, un espacio para ellos, los silenciosos para los de habla rara. La creación de una página de internet, para enviar convocatorias, talleres, eventos pero sobre todo para acercar a los indígenas a la tecnología.

En la AMI se ofrecen cursos de computación para los indígenas. Les enseñan las partes de una computadora, como se prende, como se usa pero sobre todo les dan la confianza de que lo lograrán.

En experiencia, Ome Andrade, mazahua de 12 años:

A mí me enseñaron como armar una computadora. Me la desarmaron y luego la armé yo pero no quedó, y no me regañaron. Me enseñan muchas cosas buenas.

Derecho Indígena: En este apartado se considera el servicio de traductores a partir de la participación de los miembros de la Asamblea que permita entre, otros traducir los derechos de los migrantes indígenas.

Identidad y Cultura: Esta área se encarga de fortalecer los elementos de la identidad indígena y fomentarlo con el resto de la sociedad del Distrito Federal y su área metropolitana, en lo referente al sistema de fiestas, bandas filarmónicas,

grupos de danza y deporte, así como fomentar la práctica de las lenguas maternas en el espacio familiar y comunitario de los migrantes indígenas.

Autodesarrollo Colectivo: En el área de auto desarrollo se incluye impulsar proyectos que permitan incidir en forma integral a los miembros de la Asamblea. En educación y capacitación intercultural, se refiere a la transformación de instituciones educativas con perspectiva de incluir la presencia de diversas culturas en la Ciudad de México.

Formación Tecnológica: En el área de formación tecnológica, se encarga de fortalecer el uso del software libre (Linux) para pueblos y comunidades indígenas, se cree que hay una semejanza de la filosofía del software y la filosofía de los pueblos indígenas, de libertad, de autonomía, no discriminación, compartir conocimiento y transmitir el conocimiento de forma comunitaria.

Este último es el más importante pues acerca a los indígenas a la tecnología y los ayuda a desarrollarse en la ciudad donde el uso de la computadora es algo cotidiano. La AMI además de promover la preservación de la cultura quiere que los indígenas conozcan las nuevas tecnologías.



La AMI pretende preservar la cultura, es por eso que se imparten cursos de lengua y costumbres de las diferentes culturas de México. Foto tomada en la Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México, 23/08/2013. Angie Lesly Ramírez Gutiérrez.

Los indígenas migrantes y radicados en la Ciudad de México, se sienten con la obligación moral de preservar y difundir las costumbres y riquezas de sus lugares de origen como la lengua, gastronomía, danza, música, medicina tradicional, cargos comunitarios entre otras manifestaciones que forman parte de su cosmovisión.

La búsqueda de espacios para la difusión, de lo anterior ha implicado una lucha constante en el logro de estos objetivos, para lo cual fue creada esta organización en el medio urbano, además de fomentar la erradicación de la discriminación de la que han sido objeto. Sin embargo, su reto es el fortalecimiento de las organizaciones indígenas que de una u otra forma se han preocupado por esta causa.

Apolinar González, uno de los fundadores de la AMI aseguró: “Yo soy mixteco, empezamos hace 10 años y aquí es como encontrarte con tu verdadero mundo...en todo este tiempo he conocido a muchas personas, a muchos hermanos, muchas lenguas...es mi otra parte”.

Apolinar es un indígena que estudió ingeniería civil en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México afirmó que no trabajan con ninguna institución gubernamental pues no sirven para nada, ellos en 10 años no han recibido apoyo y muchas veces sólo han querido robarles sus proyectos. “Nosotros al principio intentamos acercarnos al gobierno pero ante las constantes negativas, hemos decidido salir solos”, añadió Apolinar.



Banda Filarmónica de Niños Indígenas de la Ciudad de México, quienes se presentan en la AMI. Foto tomada el 09/08/2013.

Es necesario mencionar que en la Ciudad de México se encuentran gran número de los pueblos originarios del país, sin que exista en la actualidad una agrupación musical infantil compuesta por población indígena. Además la Banda Filarmónica de Niños Indígenas de la Ciudad de México permite conjuntar a través del aprendizaje del lenguaje musical, tanto a infantes migrantes como a hijos de migrantes en una conjunción multicultural, en donde a partir de esta experiencia y por la propia inercia de la socialización se comparten diferentes aspectos de su culturas: historias, alimentación, vestimenta, música, danza, entre muchos otros.

Este proyecto nació con la idea de conjugar en un proyecto musical amplio a los hijos de migrantes indígenas de primera, segunda y hasta de tercera generación, que participan activamente en diferentes organizaciones indígenas que existen en el área metropolitana. Es importante señalar que estas organizaciones fueron creadas para apoyar a sus comunidades de origen.

Desde el año 2000 han realizado proyectos de formación en respuesta a las necesidades de la gente, estos cursos son impartidos por indígenas profesionales en tecnología, lo que ha generado mucho interés en aprender la computación; por ello varias generaciones de migrantes indígenas (mujeres y hombres) se han beneficiado del uso y apropiación de la tecnología, en distintos ámbitos y esferas. Se han visto diversos frutos del esfuerzo realizado: unos para aprender y para mejorar su trabajo, otros para realizar mejoras a las tareas de la escuela y ampliar su conocimiento, permitiendo interrelacionar nuestra forma de vida comunitaria con la tecnología.

Por lo antes señalado, en la Asamblea de Migrantes Indígenas se han impartido cursos y talleres de computación y software libre para diferentes organizaciones Triquis, Mazahuas, Mixes, Zapotecos y Mixtecos.

En el año 2001, se pone en marcha el proyecto Espacio Comunitario "para Todos, Todo" en donde se brinda todos los recursos técnicos y humanos para que las comunidades, organizaciones y colectivos puedan desarrollar sus reuniones o asambleas comunitarias. En este mismo espacio se realizan conferencias, presentaciones de libros, talleres, cine debate, etc.

Cualquier organización comunitaria Indígena que se encuentra en la Ciudad de México, así como las comunidades de origen, pueden aprovechar este espacio, comunicándose anticipadamente para reservar el espacio y el tiempo.

La AMI en el 2006 ofreció un curso de computación a la Cooperativa Flor de Mazahua que tuvo muy buenos resultados. Rosa Gómez participó en este proyecto y afirmó que fue una experiencia muy buena. "Yo no sabía usar la computadora pero con este curso, ya puedo entrar a internet y ayudarles a mis hijos con las tareas".

En el 2010, la AMI trabajó en el Proyecto para el Impulso de Actividades de Procuración de Justicia en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, éste por parte de la Asamblea tuvo mucho empuje pero la CDI lo vio como otro más. Se basó en dar sólo conferencias que nos sirvieron de mucho.

El gobierno mexicano tiene muchos programas supuestamente en marcha para ayudar a los indígenas ya sea para ofrecerles mejor educación, vivienda, derecho al servicio médico, sacarlos de la pobreza y erradicar la discriminación que sufren pero realmente es muy complicado pues muchas veces para tener acceso a estos programas es un proceso muy tedioso y muchas veces los indígenas no cuentan con toda la documentación para poder ser parte de uno. Otro problema podría ser que las personas encargadas de ofrecer la ayuda muchas veces no lo hacen como se debe y esos recursos pasan a manos de otras personas.

Las organizaciones no gubernamentales son una buena opción para ayudar a los indígenas, los proyectos son buenos pero no tienen la capacidad económica para sacarlos adelante, y a pesar de eso han tenido muy buenos resultados no sólo en estadísticas no comprobadas, sino en experiencia de los propios indígenas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los indígenas son una minoría grande que día a día se enfrenta a la discriminación por parte del gobierno y la sociedad no indígena. Como ya se explicó en este reportaje, el acto de discriminación consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, en este caso a los indígenas.

Como pudimos observar los indígenas son discriminados por su lengua, vestimenta, características físicas conocidas como “indias” o su forma de vida.

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida.

La pobreza de los indígenas y su rezago con respecto al resto de la población en materia de educación y salud son problemas muy reales que el gobierno no ha logrado resolver, pese a los diversos programas promovidos por secretarías e instituciones para intentar atender esta situación.

No se trata, entonces, de forzar la integración cultural de los pueblos indígenas; tampoco de segregarlos con el falso argumento de que su herencia cultural, valores y aspiraciones son absolutamente incompatibles con las sociedades modernas, sino de dotarles de los instrumentos y oportunidades que requieren para determinar cómo y en qué medida su coexistencia con otras culturas puede ser viable y fructífera. Sin embargo, en la práctica esto no se ha logrado aún.

En este sentido, los mazahuas que en el término náhuatl mazahuacán quiere decir “donde hay venado”, son un grupo indígena que tiene un rezago en educación,

son pobres, marginados, discriminados y con pocas posibilidades de desarrollo a pesar de que suelen migrar al Distrito Federal y su zona metropolitana.

Hay que recordar que la lengua mazahua viene de la familia otomiana, quizás esto es lo que ha provocado que se les confunda con otomíes. Sus rastros ancestrales son pocos y la mayoría se relaciona con los anteriormente relacionados.

Como se explicó son pocos sus hallazgos arqueológicos, sin embargo la mayoría de los investigadores asegura que en tiempos pasados y en la actualidad, el Estado de México ha sido la entidad en donde ha habido y hay más mazahuas puesto que actualmente albergan a 116 mil 240, seguido del Distrito Federal con 7 mil 723 y Michoacán con 5 mil 431.

En específico en San Felipe del Progreso, Estado de México es donde se concentra la mayor población mazahua. Las personas que viven en la zona de la cabecera municipal se dedican al comercio, principalmente las mujeres ya se formal o informal; mientras los hombres son taxistas.

En cambio, en la zona “no urbana” por llamarla de alguna manera viven los mazahuas que sufren de alta marginación. No tienen acceso a salud pública y aún en este siglo se siguen curando con remedio caseros. He aquí el principal problema de que los mazahuas tengan pocas posibilidades de desarrollo.

Cualquier ser humano necesita estar sano para estudiar o trabajar, pero la mayoría de ellos, no pueden ser personas sanas debido a que viven en pobreza extrema generada por la falta de oportunidades que han tenido sus anteriores familiares. A pesar de que hay escuelas de educación básica, media superior y superior en San Felipe del Progreso, no son muy concurridas pues la mayoría de los mazahuas migran al Distrito Federal y su zona metropolitana para tener “mayores oportunidades de desarrollo”.

Las familias mazahuas migran a la Ciudad de México en busca de nuevas oportunidades. La mayoría de los hombres trabajan en la construcción, haciendo y vendiendo muebles de madera. Las mujeres se dedican a vender chicles o actividades domésticas. Ya sea hombre o mujer no son remunerados adecuadamente, trabajan en condiciones laborales no muy buenas puesto que no reciben seguro, el sueldo es muy bajo y la mayoría de las veces son maltratados por sus propios jefes quienes los llaman “indio o india”.

Los mazahuas y cualquier otro grupo indígena serán discriminados por una simple razón, son indígenas. En la actualidad, la mayoría de los mexicanos quiere olvidar sus raíces y adoptar lo que la globalización les ha mostrado.

Los mazahuas tienen pocas posibilidades de desarrollo, pues la mayoría de ellos prefiere no abandonar sus raíces, esto quiere decir, que continuarán conservando su vestimenta, lengua y costumbres.

La única manera de que pudieran salir adelante sería que ellos combinaran lo que son con lo que los no indígenas les ofrecen. Sin embargo, quizás ellos podrán adaptarse pero los civilizados, los “no indios” aún no son capaces de reconocer las capacidades de la gente indígena.

El gobierno como se mostró en esta investigación tiene un sin fin de programas de apoyo y secretarías que se “preocupan” por el bienestar de los indígenas. Los planes de desarrollo son muy buenos, serían la gran oportunidad para el desarrollo de los pueblos desamparados, sin embargo la realidad es muy diferente pues sólo son un número en un registro de miles de personas que se ilusionan y que piden la mano para salir adelante.

La existencia de dependencias de gobierno como el Conapred pueden ayudar, pero no lo suficiente pues las quejas de discriminación en indígenas, abarcan más de una posibilidad de discriminación. Un ejemplo es, una mujer embarazada

puede ser discriminada por su estado pero si a esto se le suma que es indígena el trato es nefasto. En este caso la mujer entraría en dos actos discriminatorios. La queja en Conapred le daría prioridad a que fue discriminada por estar embarazada, más no por ser indígena.

Lo anteriormente mencionado muestra que desde el momento de poner una queja se le da prioridad a otro modo de discriminación, que el de por ser indígena.

Los indígenas necesitan el respeto de los demás, necesitan que se les valore, necesitan que sean tratados con igualdad. Una posibilidad para esto son las ONG's quienes día con día luchan para que los indígenas tengan un lugar digno en la población.

Las ONG's quieren erradicar la discriminación y marginación de los pueblos indígenas pero la realidad para ellas también es difícil pues económicamente no tienen los suficientes recursos, sin embargo intenta preservar las raíces de los indígenas para que los actos discriminatorios y de marginación no hagan que los indígenas pierdan su esencia.

Es evidente que las ONG's son las únicas aliadas de los indígenas, ya que para el gobierno son un número más registrado en un archivo de computadora olvidado.

Una aportación de este reportaje sin duda alguna es el reconocimiento a dos ONG's que ayudarán a que los indígenas conserven su cultura. La Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México es un punto de reunión para que las lenguas, los colores, las culturas y aromas de los diferentes pueblos indígenas se unifiquen y de esta manera puedan seguir existiendo.

Mientras tanto, la Cooperativa Flor de Mazahua intenta ser una fuente de trabajo para las mujeres mazahuas que han tenido que dejar su lugar de origen. No ha

sido fácil, ha sido un camino duro, sin embargo la fortaleza de su sangre ha logrado que sigan adelante.

La AMI y la Cooperativa Flor de Mazahua coinciden con lo que es imposible ocultar, el gobierno no los apoya, los tiene olvidados y sin posibilidades de progresar tanto en su lugar de origen como en la ciudad cuando migran. Sin embargo, ellos están seguros que son unos guerreros y que algún día lograrán que los “no indígenas” los reconozcan como parte de ellos, como sus hermanos.

Los indígenas son marginados y discriminados por tener esencia de indio, por ser los únicos valientes que defienden sus ideales, por continuar hablando su lengua, por ser guerreros de sangre para que nadie les haga daño. Esto cambiará hasta que el gobierno, los médicos, abogados, los dentistas, periodistas, carpinteros, ferrocarrileros, zapateros, policías, estudiantes, niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, etc., entiendan que la palabra Indio es un honor no un insulto. Y que la única manera de seguir conservando el origen es a través de ellos, los indígenas, los héroes de la multiculturalidad mexicana.

Es un honor vestir bordados hechos a mano, es un honor venir desde allá donde no sale el sol, es un honor ser parte de la historia, es un honor hablar una lengua que pocos entenderán, es un honor sacrificarse por la existencia, es un honor ser indio.

ANEXO

Glosario mazahua

Abajo: anrúbú

Abuelo: gande

Adentro: ambøø

Adiós: maxko

Adobe: ñijomú

Adolescente: tr'atr'i

Adornado: kjosú

Afuera: trjii

Agarrar: chjorú

Agua: reje

Aguacate: sonú

Águila: zújnu

Ala: juaa

Alegre: mājä

Amor: siya

Anaranjado: mbaja

Araña: mexe

Árbol: zaa

Bandera: b'itub'onro

Bañar: jii

Basura: kañabú

Bebé: mbane

Becerro: kelo

Besar: zútrpú

Borrego: nrechjú

Burro: rekua

Caballo: pjadú

Caja: juarú

Carne: ngee

Día: paa

Falda: kjezhe

Flor: rájné

Florero: kanrájné

Fruta: lulu

Gato: mixi

Hoja de árbol: xizaa

Rojo: kji pobú

Rosa: roxa

Salud: setsi

Soldado: xundaro

Suéter: jiáspajna

Tortillas: xedyi

Uva: obxi

Ventana: jñeje

Verde: k'anga

Vestido: kjezhe

Yogurt: ixb'aa

Zapato: mbokua

Palabras (español a mazahua)

abajo:	agua:	alimento:	año:	asno:
anrubú	reje	jfiona	kjema, kjee	rekua
abeja:	agua fría:	amamantar:	año nuevo:	atole:
ngamú	sejeje	sib'aa	d'adypokjee	tr'ejme
abuelo:	aguacate:	amanecer:	año viejo:	atras:
gande	sonú	jiastí	zákjee	axútrjú
acabar:	aguscero:	amanecer (apagar:	autopista:
chjbrú	d'ánú)	apagar:	autopista:
acoso:	aguardiente:	amarrar:	apagar:	autopista:
tr'eni	tr'apjú	amarrar:	apagar:	autopista:
acocil:	águila:	amarrar:	apagar:	autopista:
motú	zújú	amarrar:	apagar:	autopista:
adentro:	agua:	amarrar:	apagar:	autopista:
ambos:	chujmú	amarrar:	apagar:	autopista:
adiós:	aire:	amarrar:	apagar:	autopista:
marzo:	chujmú	amarrar:	apagar:	autopista:
adiós (amor:	amarrar:	apagar:	autopista:
el que saluda después	siya	amarrar:	apagar:	autopista:
):	siya	amarrar:	apagar:	autopista:
maza	anaramjado:	amarrar:	apagar:	autopista:
admiraación:	mbaja	amarrar:	apagar:	autopista:
ani	anciana:	amarrar:	apagar:	autopista:
adobe:	nanako	amarrar:	apagar:	autopista:
ñijomú	anciano:	amarrar:	apagar:	autopista:
adolescente:	zoja	amarrar:	apagar:	autopista:
tr'atr'i	anecdota:	amarrar:	apagar:	autopista:
adornado:	b'ezhe	amarrar:	apagar:	autopista:
kjosú	ánima:	amarrar:	apagar:	autopista:
afeminado:	ánima:	amarrar:	apagar:	autopista:
jámru	animal:	amarrar:	apagar:	autopista:
afuera:	ubi	amarrar:	apagar:	autopista:
trji	ángel:	amarrar:	apagar:	autopista:
agarrar:	ante	amarrar:	apagar:	autopista:
chjorú	ajense, xonza	amarrar:	apagar:	autopista:
agave:	asa:	amarrar:	apagar:	autopista:
guarú	chjútú	amarrar:	apagar:	autopista:
agrio:	asefino:	amarrar:	apagar:	autopista:
ixi	b'otúte	amarrar:	apagar:	autopista:
	asi:	amarrar:	apagar:	autopista:
	ga kjanu	amarrar:	apagar:	autopista:
	cháka	amarrar:	apagar:	autopista:

FRASES EN MAZAHUA A ESPAÑOL

A: ¿Cjo xe bēzhi c'e bēpji? ¿Todavía falta el trabajo?

B: Iyō, ya nguarütjo c'ü. No, ya se terminó.

A: Pe ya mezhe o mbedyeci. Yo creo que ya hace mucho desde que salie

B: Iyō, cjá mötji (contracción de mötjoji). No, apenas se fueron.

A: ¿Cjo vá bübü a Bondö c'in ch'i'i? ¿Está su hijo en México?

B: Iyō, je vá bübütjo a Zümi. No, está en Toluca.

A: Xitsiji que dya ne'e in xunt'i ra pēpji.

Me dicen que tu hijo no quiere trabajar.

B: Iyō, dya mejme; me netjo ra pēpji c'ü.

No es la verdad, (porque) le gusta mucho trabajar.

A: ¿Cjo nguejtxjo c'ü ni cjuärjma c'ü pjēchi ra xörü?

¿Es nada más su hermano que sabe leer?

B: Iyō, xo 'ñezgō, xo rí pjēchtjo rá xörü. No, yo también se leer.

El sufijo adverbial se usa en otros contextos también:

Dya be cjuarü c'e bēpji, xe bēzhtjo.

El trabajo no se ha terminado todavía; todavía falta.

Dya nda pēpji ne t'i'i; xe nda eñetjo nu.

Este muchacho no trabaja mucho; él juega más.

Mi cjacpö 'natjo c'ü ro ma'a; ndé go mötji (de mötjoji).

Yo pensaba que iría nada más uno, pero todos se fueron.

O ndü'ü, pero ndo go bübütjo c'ü.

Murió, pero tuvo vida otra vez.

Dya cjó jichi yo, ijxi pārtjo c'ü.

Nadie se lo enseñó; lo sabe (por sí mismo) nada más.

El sufijo -tjo no se usa cuando la frase verbal tiene el adverbio

Imagen: palabras español a mazahua. Fuente <http://aulex.org/es-maz/>

FUENTES DE CONSULTA:

Bibliografía:

- ALCIDES, Raúl. *El indio en los diccionarios, exégesis léxica de un estereotipo*. México, Instituto Nacional Indigenista, 2001.
- ARIZPE, Lourdes. *Indígenas en la Ciudad de México: el caso de las "Marías"*. SEP. México, 2004.
- BERTELY, María. *Familias y niños mazahuas en una escuela primaria mexiquense: etnografía para maestros. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2000.*
- BONFIL, Guillermo. *México profundo: Una civilización negada*. De Bolsillo. México, 2005.
- BONFIL, Guillermo. *Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica*. Fondo de Cultura Económica. México, 2004.
- CAMPA, Víctor. *La problemática de las etnias en México*. México, CONACYT, 2001.
- CARBONELL, Miguel. *"Constitución y derechos indígenas". Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2002.
- CARRAZACO, Pedro. *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 2001.
- CHAPELA, Luz María. *Ventana a mi comunidad. El pueblo mazahua*. México. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe -SEP, 2006.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). 2006a. Indicadores sociodemográficos de la población indígena 2000-2005. Síntesis de resultados. www.cdi.gob.mx
- 2006b. Percepción de la imagen del indígena en México. Diagnóstico cualitativo y cuantitativo. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- 2006c. Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2005. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012.
- Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.
- CORTÉS, Efraín. *San Simón de la Laguna. La organización familiar y lo mágico-religioso en el culto al oratorio*. SEP-INI. México, 1999.
- CRUZ, Isela. *El arte de la vestimenta mazahua*. Atlacomulco, Estado de México: Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias, 2011.
- DE NÁGERA, Diego. *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua*. Edición Facsimilar de a de 1637, preparada con una nota introductoria de Mario Colín. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.
- FRIGOLÉ, Joan. *Cultura y genocidio*. Universidad de Barcelona, 2003.
- GARCÍA, Álvaro. *¿Qué es una nación?* en crítica. UMSA/Comuna Bolivia, 2001.
- GÓMEZ, Raúl. *Las mayordomías hereditarias entre los mazahuas de los barrios de la Villa de San Felipe del Progreso*. Tesis profesional ENAH. México, 1988.
- GUTIÉRREZ, Silvia. *Arqueología del Valle de Ixtlahuaca*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México, 2002, p.25.
- HALL, G. Y H. A. PATRINOS (Eds). *Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America*. Londres, Palgrave Macmillan, 2005.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 - Anuario estadístico del estado de Chiapas, México, 1993.
 - Censo Poblacional de Vivienda, 2010.
 - Resultados definitivos XVIII Censo Ejidal, México, 1994.
- Instituto Nacional Indigenista. *Definición de Indígena*, 2000.
 - Memoria histórica y muestra artesanal: Flor de Mazahua. México, 2000.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *Etnias en México*, 2010.

- LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Literaturas indígenas en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- LÓPEZ, Francisco. *Legislación y derechos indígenas en México*. COAPI. México, 2002.
- MARTÍNEZ, Alejandro. *Masacre en el vado de Aguas Blancas*. México, Sagitario, 1996.
- MARTÍNEZ, Álvaro. *Crisis del café y estrategias campesinas entre los productos de la unión de Ejidos Beneficio Majomut en los Altos de Chiapas*. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma de Chapingo, 1994.
- MOTA, Laura. *Reseña de La Ley de las costumbres indígenas mazahuas de Eduardo Andrés Sandoval Forero*. Universidad de Guadalajara, México, 2003.
- NAVARRETE, Federico. *Las relaciones interétnicas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario México-Nación Multicultural, 2004.
- NAVARRETE, Federico. *Los pueblos indígenas en México*. Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas. México, 2008.
- NOLASCO, Margarita. *Los mazahuas del Estado de México*. Planeación e Instalación del Museo Nacional de Antropología, INAH-SEP, 1990.
- OEHMICHEN, Cristina. *La multiculturalidad de la Ciudad de México y los derechos indígenas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2003.
- Organización Internacional del Trabajo. *Convenio número 169. Identidad Indígena*, 2002.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano. *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. New York: Mundi-Prensa, 2004.
- REINA, Leticia. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. Siglo XXI. México, 1998.

- RUÍZ, Glafira. *Contribución al estudio de los mazahuas. Estudio etnográfico y etnohistórico*. Tesis de la ENAH para el título de Etnóloga. ENAH, México, 1990.
- SÁMANO, Ángel. *Identidad étnica y la relación de los pueblos indígenas con el Estado mexicano*. México, 2002.
- SAN MARTÍN, Javier. *La antropología: ciencia humana y ciencia crítica*. España, Luz, 2000.
- SANDOVAL, Cuauhtémoc. *Guerrero en la transición*. Cámara de Diputados, 2008.
- SANDOVAL, Eduardo. *La ley de las costumbres en los indígenas mazahuas*. Universidad Autónoma del Estado de México, 2001.
- TEJERA, Héctor. *Organización comunal y conflicto político en Chiapas*. UAM, 1989.
- VALDÉS, María. *Los indios en los censos de población*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- VICTORIA, Felipe. *Detrás de la masacre: Aguas Blancas, la guerrilla y Guerrero*. EDAMEX. México, 1996.
- VINDING, Diana. *El mundo indígena 2002-2003*. IWGIA. Dinamarca, 2003.
- VIQUEIRA, Juan. *Los Altos de Chiapas: Una introducción general*. CIESAS. Chiapas, 1995.
- YHMOFF, Jesús. *El municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México, 2001.
- WARMAN, Arturo. *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. México. Fondo de Cultura Económica, 2003.

Cibergrafía:

- ARISTEGUI, Carmen. [aristeginoticias.com/category/mexico/ consultado el 8 de diciembre del 2012.](http://aristeginoticias.com/category/mexico/)
- ÁVILES, Carlos. "La Corte ordena liberar a detenidos por Acteal". El Universal, México, 12 de agosto del 2009.

- www.eluniversal.com.mx/notas/618829.html consultado el 20 de abril del 2013.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas www.cdi.gob.mx consultado el 2 de marzo del 2013.
 - Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx consultado 23 de octubre del 2013.
 - Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/89/art16.htmagosto2012 consultado el 9 de octubre del 2013.
 - Fondo Nacional. www.fonhapo.gob.mx consultado el 2 de diciembre del 2013.
 - Gobierno del Estado de México. www.edomex.org consultado el 11 de diciembre del 2013.
 - GÓNZALEZ, María. “Liberan a 7 más por caso Acteal”. El Universal, México 2 de febrero del 2013.
 - MÉNDEZ, Ana. “Volví a nacer”, dice el indígena mazahua liberado anoche. Milenio Diario, 23 de octubre del 2013. www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/bb2d0e9e9ee6d0026a1d8df5bee7f8662 consultado el 7 de enero del 2013.
 - Monografía del Municipio de San Felipe del Progreso. Portal del Gobierno del Estado de México www.edomex.org consultado el 11 de diciembre del 2013.
 - Secretaría de la Reforma Agraria www.sra.gob.mx consultado el 9 de diciembre del 2013.
 - www.sipaz.org/oax_problem/oproblem_idx.html portal del Servicio Internacional para la Paz consultado el 20 de abril del 2013.

Fuentes vivas:

- Pedro López, mazahua de 72 años. Entrevista realizada en San Felipe del Progreso el 15 de junio del 2013.
- Cecilia Ojeda, Doctora en Filosofía y Letras por la UNAM. Entrevista realizada en la Universidad Intercultural del Estado de México el 16 de junio del 2013.
- Pedro Moreno, mazahua de 72 años. Entrevista realizada en San Felipe del Progreso el 15 de junio del 2013.
- María Rodríguez, mazahua de 32 años. Entrevista realizada en Nezahualcóyotl, Estado de México el 2 de octubre del 2013.
- Javier Constancio, mazahua de 18 años. Entrevista realizada en Nezahualcóyotl, Estado de México el 2 de octubre del 2013.
- Rosa Dávila, profesora de primaria. Entrevista realizada en San Juan de Aragón, Distrito Federal el 4 de octubre del 2013.
- Lorenza Gutiérrez, originaria de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca. Entrevista realizada en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Distrito Federal , el 13 de septiembre del 2013.
- Bulmaro Ventura, representante tzotzil de Chiapas. Entrevista realizada en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Distrito Federal , el 14 de septiembre del 2013.
- Jerónimo Lopez, indígena zapoteco. Entrevista realizada en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Distrito Federal , el 14 de septiembre del 2013.
- Margarita Gómez, indígena mazahua. Entrevista realizada en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Distrito Federal , el 14 de septiembre del 2013.
- Arturo Hernández, Indígena huichol. Entrevista realizada en la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación en el Distrito Federal , el 22 de agosto del 2013.

- Pedro González, mixe de 16 años. Entrevista realizada en la Dirección General de Educación de la SEP en el Distrito Federal , el 29 de agosto del 2013.
- Ciriaco López, mazahua. Entrevista realizada en la Dirección General de Educación de la SEP en el Distrito Federal , el 29 de agosto del 2013.
- Toribia Juan, mazahua. Entrevista realizada en la Cooperativa Flor de Mazahua en el Distrito Federal , el 12 de agosto del 2013.
- María del Sol Tovar, mazahua de 43 años. Entrevista realizada en la Cooperativa Flor de Mazahua en el Distrito Federal , el 12 de agosto del 2013.
- Rosario Juárez, mazahua. Entrevista realizada en la Cooperativa Flor de Mazahua en el Distrito Federal , el 12 de agosto del 2013.
- Lucía Mondragón, mazahua. Entrevista realizada en la Cooperativa Flor de Mazahua en el Distrito Federal , el 12 de agosto del 2013.
- Ome Andrade, mazahua de 12 años. Entrevista realizada en la Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México, el 02 de agosto del 2013.
- Apolinar González, mixteco. Entrevista realizada en la Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México, el 02 de agosto del 2013.
- Rosa Gómez, mazahua. Entrevista realizada en la Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México, el 02 de agosto del 2013.